

PLAN DE DESARROLLO PENSILVANIA SOMOS TODOS 2020-2023



Contenido

PLAN DE DESARROLLO PENSILVANIA SOMOS TODOS 2020-2023	1
Índice de ilustraciones	5
Índice de tablas.....	5
Presentación Plan de Desarrollo Municipal.	6
Gabinete municipal.....	9
Equipo coordinador	10
Equipo Técnico y de apoyo.....	10
Concejo Municipal Pensilvania, Caldas 2020-2023	12
Consejo de Planeación Territorial	13
Corpocaldas.....	13
Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.	14
Enfoques de participación.....	15
Enfoque territorial	15
Enfoque poblacional	20
Enfoque sectorial	24
Armonización con las instancias de participación departamental.	26
Fundamentos del Plan	27
Objetivo General:.....	28
Misión	28
Visión.....	28
Pilares del plan	28
Valores de la administración Municipal.....	30
Enfoques de Desarrollo.....	31
Diagnóstico Municipal	33
Contexto.....	34
El territorio	34
Contexto demográfico	36
Población total.....	36
Densidad poblacional por kilómetro cuadrado	36
Población por área de residencia urbano/rural.....	37
Corregimientos	37

Arboleda:.....	38
Bolivia:.....	39
Pueblo Nuevo	40
San Daniel.....	41
Dimensiones de bienestar por corregimiento.....	42
Dimensión de convivencia y seguridad	42
Dimensión de oferta social.....	43
Dimensión de vivienda e infraestructura	44
Dimensión económica.....	45
Potencialidades para el desarrollo.....	46
Población por pertenencia étnica.....	49
Estructura demográfica.....	50
Población por ciclo vital	51
Otros indicadores demográficos.....	53
Dinámica demográfica	54
Otros indicadores de la dinámica de la población	55
Esperanza de vida	56
Componente estratégico	57
Estrategias para la prevención, contención y manejo de los impactos social y económico del virus covid-19..	58
Prevención y contención	59
Manejo de los impactos sociales, económicos y de salud del virus covid-19.	59
Armonización del plan de desarrollo municipal y el plan de desarrollo Nacional Pacto por Colombia	61
VISIÓN RUTA 2030.	64
Armonización con el Plan de Desarrollo Departamental Unidos es posible.	65
Aportes de las líneas estratégicas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	66
Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal.....	68
TODOS SOMOS INFRAESTRUCTURA.	68
TODOS SOMOS DESARROLLO SOCIAL.	69
TODOS SOMOS TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.....	70
TODOS SOMOS DESARROLLO RURAL Y URBANO.	71
TODOS SOMOS GOBIERNO.....	72
Proyectos transversales	73

Plan de obras para el desarrollo social e institucional.....	75
Obras de infraestructura vial y de vivienda.....	75
Obras de infraestructura social	75
Obras de infraestructura productiva	75
Obras de infraestructura ambiental.....	76
Proyectos estratégicos por corregimiento.....	76
Programas	76
Metas de resultado, metas de producto y acciones estratégicas	79
Línea estratégica 1. TODOS SOMOS INFRAESTRUCTURA.....	80
Línea estratégica 2. TODOS SOMOS DESARROLLO SOCIAL.	89
Línea estratégica 3. TODOS SOMOS TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.	120
Línea estratégica 4. TODOS SOMOS DESARROLLO RURAL Y URBANO	137
Línea estratégica 5. TODOS SOMOS GOBIERNO.....	149
Metas compartidas región alto oriente.	158
Plan Plurianual de Inversiones	159
Introducción	160
Resumen.....	161
Total de fuentes por año.....	165
Seguimiento y evaluación Plan de Desarrollo Municipal.....	166
Anexos.....	168

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Enfoques de la participación ciudadana	15
Ilustración 2 Ejes de desarrollo	28
Ilustración 3 Valores de trabajo de la administración municipal	30
Ilustración 4. Enfoques de desarrollo	31
Ilustración 5 Mapa clima ambiental	35
Ilustración 6 Población desagregada por área	37
Ilustración 7 Veredas del municipio	48
Ilustración 8 Mapa densidad poblacional	49
Ilustración 9 Ejes Plan de Desarrollo Nacional	61
Ilustración 10 Líneas estratégicas.....	68

Índice de tablas

Tabla 1 Distribución del Municipio de Pensilvania por extensión territorial y área de residencia, 2019.....	35
Tabla 2 Población municipal.....	36
Tabla 3 Proporción de la población por ciclo vital, Municipio de Pensilvania 2005, 2019 y 2020	52
Tabla 4 Manejo de los impactos sociales, económicos y de salud del virus covid-19.....	60
Tabla 5 Armonización Plan Municipal de Desarrollo – Plan Nacional de Desarrollo.....	62
Tabla 6 Armonización Plan Municipal de Desarrollo – ODS.....	67
Tabla 7 Determinantes intermedios de la salud.....	90
Tabla 8 Rutas de ciclo montañismo	101
Tabla 9 Población victimizada de desplazamiento por edad quinquenal y sexo, del Municipio de Pensilvania, 2019	108
Tabla 10 diagnóstico restitución de tierras.....	109
Tabla 11 Zonas micro focalizadas aprobadas para intervenir	110
Tabla 12 Veredas en proceso de limpieza.....	110

Presentación Plan de Desarrollo

Municipal.

Los Planes de Desarrollo Territoriales son los documentos bases de planificación para cualquier Entidad Territorial. Este documento será la hoja de ruta para los próximos años, la cual está adecuada a la realidad territorial y poblacional de nuestro municipio.

Para estos cuatro años hemos decidido aplicar con disciplina, rigor, y absoluto compromiso, el diálogo participativo y permanente con nuestras comunidades, quienes serán los receptores de un ejercicio que ha pretendido conocer nuestras necesidades como Pensilvenses, en un documento que hace énfasis en soluciones partiendo de las sinergias y el emprendimiento de nuestros ciudadanos.

“PENSILVANIA SOMOS TODOS” es el nombre de nuestro PDT, y el lema con el que nos identificaremos durante los próximos cuatro años, pues denota el papel que tendrá cada uno de nuestros ciudadanos en esta administración y la importancia de aprovechar la más grande de nuestras fortalezas, el capital humano. Cada ciudadano tendrá que asumir su papel como constructor de un mejor ambiente, el cual deberá propiciar los cambios necesarios y la retoma de experiencias positivas que permitan nuestro desarrollo y el aporte que desde este rincón de Caldas, le daremos a nuestro departamento y al país.

Somos conocedores de la limitación de los recursos financieros, y de las grandes necesidades que tenemos que suplir, iniciamos con enormes retos, el primero de ellos, hacer una correcta y adecuada administración pública y por ello hemos querido que este documento sea un instrumento que además de cumplir con los estándares de los mejores PDT que se han presentado en el país, nos aporte realmente a la planificación y correcto uso de nuestros recursos, y que sea un instrumento que permita facilitar nuestras gestiones a nivel departamental y nacional, de allí nuestro interés por enlazar en cada capítulo de este documento, lo previsto en el Plan de desarrollo del señor Presidente de la Republica Iván Duque, y en el Plan de Desarrollo del señor Gobernador de Caldas, Luis Carlos Velásquez Cardona.

Nuestra administración, irá más allá de las responsabilidades constitucionales y legalmente establecidas. Nuestro equipo de gobierno está compuesto por personas con habilidades y aptitudes para reconocer las potencialidades de los habitantes, y, de esta manera poder construir soluciones y alternativas que



permitan aportar al desarrollo y crecimiento de Pensilvania a través del fortalecimiento del emprendimiento.

Sin lugar a duda estamos en un momento de especial trascendencia para el país, en donde los temas tradicionales siguen estando en el orden del día, pero a ellos se suman otros de alta importancia en la agenda ciudadana, como lo son el desarrollo rural, el medio ambiente, la innovación y por supuesto, la transparencia.

Sobre ellos hemos querido hacer un especial énfasis, pues de los talleres participativos adelantados para construir nuestro PDT además de concluir las necesidades que históricamente han estado en los primeros puntos de la agenda municipal (vivienda, vías y salud), hemos evidenciado temas novedosos como lo son el emprendimiento, el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, el cuidado del medio ambiente y los conflictos generados entre la explotación y el correcto uso de nuestros recursos naturales, así como los mecanismos de transparencia y comunicación entre la administración y la comunidad.

Por tanto, es a partir del diálogo ciudadano que presentamos el Plan de Desarrollo para Pensilvania, que será una herramienta para todos en procura de construir un mejor futuro, de aprovechar nuestras capacidades, y de afrontar los retos que como Municipio se nos presenten. El PDT PENSILVANIA SOMOS TODOS es un instrumento, un lema, una consigna. Nuestro objetivo es luchar por un mismo objetivo, Un municipio tal y como fue pensado por nuestros fundadores, grande, pujante y ejemplo para el país.

No sería posible cerrar esta presentación sin hacer mención a la coyuntura bajo la cual se encuentra el mundo y nuestro país, al momento de la presentación de este documento. La Pandemia producto del contagio por el Coronavirus COVID_19, ha desatado en todas las latitudes enormes retos y dificultades, Pensilvania y sus ciudadanos no somos ajenos a estos retos.

Al momento de escribir estas líneas, nos encontramos en un escenario no imaginado, y para el cual nadie estaba preparado, nuestras vidas están transcurriendo en la anormalidad, el distanciamiento social y el confinamiento que ha alterado todos nuestros programas y proyectos, pero además han incorporado nuevas necesidades ciudadanas. La salud pública es objeto de reformulación a contra reloj buscando evitar y eventualmente contener los contagios que pudieran presentarse en nuestro territorio.

Las estimaciones del gobierno central sugieren que casi un 80% de la población nacional se vería afectada por el contagio del virus, así que tomar medidas para evitar la llegada del virus a nuestro municipio es solo una parte del esfuerzo, debemos estar preparados para el posible contagio de un número importante de nuestros habitantes.

Pero no solo las estimaciones del Gobierno Nacional deben ser tenidas en cuenta, según la OMS (Organización Mundial de la Salud), los retos para todos los habitantes del planeta se extenderán por varios años, y redefinirán nuestras vidas.



Debemos prepararnos para afrontar grandes dificultades, esperando que los porcentajes de mortalidad, contagio, y crisis económica no sean los proyectados.

No son días fáciles para la humanidad, sin embargo, la historia nos ha demostrado que el hombre ha sido capaz de sortear escenarios complicados, aportando lo mejor de él. Pensilvania es un pueblo cuyos habitantes se destacan por valores y principios como la valentía, resiliencia, solidaridad y pujanza, cualidades que serán puestas a prueba y no seremos inferiores a estos retos.

Nuestra administración pondrá al servicio de la comunidad lo mejor de sus capacidades humanas, administrativas, técnicas y tecnológicas para sobrellevar las consecuencias de la pandemia y cumplir con los objetivos iniciales.

Construiremos juntos un municipio ejemplo para el país y motivo de orgullo para nuestros descendientes, el

mejoramiento de la calidad de vida es nuestro mayor reto.

Jorge Orlando García Restrepo

‘El tigre que aquí rugía y estos hombres, poseen la misma mecánica para explorar la tierra’. Maderos inmensos derribados en las márgenes de los ríos sirven de puentes... y ya pasaron los ejércitos de colonos, cada vez más hábiles y más fuertes. Un momento más y la victoria sobre la selva será total. En todas partes van surgiendo las chozas de palmicho, tiendas improvisadas de ese ejército de bravos, con sus columnitas de humo azul, graciosas y apacibles, señal inequívoca de posesión señorial. Son las mansiones de los nuevos señores; mayorazgos de herederos patricios de un nuevo reino: el reino de la paz, la libertad y la abundancia...’. (pp. 175 – 176). *Pensilvania avanzada colonizadora* (1966) Florencio Rafael

Gabinete municipal

Jorge Orlando García Restrepo
Alcalde Municipal

María Isabel Giraldo Arias
Primera Gestora

Sonia Liliana Giraldo Gómez
Secretaria de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Económico, social y Medio ambiente

Cristian Camilo Giraldo Gallo
Secretario General, de Gobierno, Contratación y Tics

Mónica Alejandra Gallego Castaño; German Darío Rincón Salazar
Secretaria de Hacienda; Coordinador de Presupuesto

Franci Yanuby Ramírez Reyes
Secretaria de Salud

Mariam Estefany Agudelo Toro
Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental

Carlos Alberto Quintero Flóres
Coordinador de Infraestructura

Katherin Johanna Morales Acosta
Comisaria de Familia

Felipe Arias Herrera
Gerente Empresas Públicas de Pensilvania

Nancy Lorena Escobar
Coordinadora Casa de la Cultura

Guillermo Ocampo
Coordinador Deportes y Recreación

Edgar López
Enlace Víctimas

Yenny Osorio
Asistente de corregiduría Corregimiento de Arboleda

Valentina Chamorro
Asistente de corregiduría corregimiento de Pueblo Nuevo

María Gilma Muñoz
Asistente de corregiduría corregimiento de San Daniel

Oscar Andrés Sepúlveda
Asistente de corregiduría corregimiento de Bolivia

Equipo coordinador

Jorge Orlando García Restrepo

Alcalde Municipal

Sonia Liliana Giraldo Gómez

Secretaria de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Económico, social y ambiental

Taylor Valbuena Mendoza

Coordinador de equipos y formulador del Plan de Desarrollo

Diana Carolina Osorio Buitrago

Líder Regional Función Pública

Equipo Técnico y de apoyo

Iván Alfonso Casallas - **Asesor Finanzas Municipales**

Diego Arboleda

Mirian Cristina Giraldo Zuluaga

Bernardo Alonzo Morales

Diseño (en elaboración) y Cartografía

ZEO Marketing Digital y Observatorio de Innovación – Fundación Piamonte, Valdo Montes, Viviana Galvis

Jorge Iván Henao López y Juan Carlos Betancur - **Diseño y cartografía**

Jorge Iván Henao López – **Auxiliar Profesional - Sistemas de Información Geográfica**

Katherine Noreña – **Fotografía**

Carlos Buriticá - **Asesor Territorial**

Agradecimientos

A toda la comunidad de Pensilvania en el área rural y urbana que participaron de manera masiva en los espacios de participación convocados y expresaron sus problemáticas, pero también sus posibles soluciones, a los niños, niñas y jóvenes que soñaron el municipio y a todos los que se sumaron en el camino y aceptaron la invitación de ser parte de esta construcción colectiva. Este es el trabajo de todos, y somos todos quienes lo sacaremos adelante, porque PENSILVANIA SOMOS TODOS.

queridos compañeros hoy les voy a
hablar de un lindo pueblo que
vamos a trabajar

Sueño que mi pueblo pensilvania
sea de prosperidad sea de
compromiso y de mucha bondad



Juan Sebastián Esteban Ospina, estudiante Institución Educativa Santa Rita, Sede central.

Concejo Municipal Pensilvania, **Caldas 2020-2023**

Honorables Concejales:

Luis Alberto Franco
Presidente

Magdalena Cardona De Obando; Rigoberto Penagos Narváez
Vicepresidentes

Luis Alberto Franco; Magdalena Cardona De Obando; Rigoberto Penagos Narváez
COMISIÓN PRIMERA (Gobierno, Plan de Desarrollo, EOT, Enajenación de bienes, facultades)

Jorge William Montes Gallo; Mauricio Gómez Cardona; Martin Alonso Álzate Salazar
COMISIÓN SEGUNDA (Presupuesto y Asuntos Fiscales)

Rubiela Muñoz Duque; Oscar Eduardo Giraldo Aristizábal; Abad Gallo Giraldo; Jhon Jairo Gonzales Torres
COMISIÓN TERCERA (Salud, Educación, Cultura, Deportes y asuntos generales)

Luis Gonzaga Toro Arbeláez; German Domínguez López; Jhon Eddier Aristizábal Aristizábal
COMISIÓN CUARTA (Obras Públicas, Medio Ambiente y Turismo)

German Alberto Pineda Restrepo
Secretario

María del Pilar Guarín Morales
Auxiliar administrativa del Concejo

Consejo de Planeación

Territorial

Juan Carlos Loaiza Serna
Sector Educación

Alonso Cardona Villegas
Sector Social

Ana Sorangel Arango Arbeláez
Sector Víctimas

Andrés Mauricio Arango Giraldo
Sector Agropecuario

José Álzate Henao
Sector Ecológico

Hernando Alonso Buitrago Patiño
Sector Económico

Juan Carlos García Uribe
Sector Comercio

Berto Felipe Aristizábal Toro
Sector Cultura

Yoleida Margarita Atencia Vergara
Sector Salud

María Fernanda Bedoya Patiño
Sector Juventud

Gustavo Gutiérrez Enciso
Sector Comunitario

Corpocaldas

Juan David Arango Gartner
Director General

Claudia Marcela Cardona Mejía
**Subdirectora de Planeación Ambiental del
Territorio**

Julián Duran Prieto
Secretaría General

Jhon Jairo Chisco Leguizamón
Subdirector de Infraestructura Ambiental

Patricia Tangarife Martínez
Jefe de Oficina de Control Interno

Adriana Mercedes Martínez Gómez
Sub director de Evaluación y Seguimiento

Nidia Sepúlveda Tabares
Sub directora financiera y Administrativa

Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

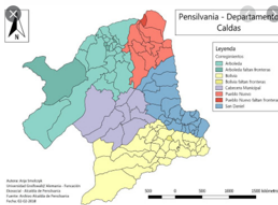


Enfoques de participación.

El Plan de Desarrollo Pensilvania Somos Todos 2020-2023 se construyó de manera participativa para la identificación de las principales problemáticas y las posibles soluciones a ellas, a partir de 3 enfoques de participación:

Enfoques de Participación ciudadana

Enfoque territorial



Enfoque Poblacional

Niños y niñas
Jóvenes
Adultos mayores
Víctimas

Enfoque Sectorial

Sector educativo
Deportistas
Seguridad
Comerciantes
Ambientalistas
Fundaciones

+ DE 1500 PERSONAS (45% MUJERES; 55% HOMBRES)

Ilustración 1. Enfoques de la participación ciudadana

Enfoque territorial

Este enfoque logró la participación de la población de los 4 corregimientos del municipio, garantizando por lo menos una persona de cada vereda e incluyendo los presidentes de las Juntas de Acción Comunal. En estos espacios se lograron identificar las necesidades propias de cada territorio en temas de salud, cultura y recreación, educación, productividad agrícola y pecuaria e infraestructura, así como las principales potencialidades de desarrollo de cada una de estas zonas. Algunas imágenes de estos encuentros:



Corregimiento de Bolivia



Corregimiento de Arboleda



Corregimiento de Pueblo Nuevo



Corregimiento de San Daniel



Vereda el Higueron



Vereda La Rioja.



Vereda Agua Bonita



Vereda de Guayaquil



Vereda Las Palomas

Enfoque poblacional

Este enfoque permitió la materialización del enfoque diferencial, a partir de espacios de diálogo con las poblaciones más vulnerables del municipio. Durante la celebración del cumpleaños 154 de Pensilvania, conmemorado el 3 de febrero, se lograron recoger cientos de expresiones artísticas y culturales por parte de los niños y niñas de las escuelas de la cabecera municipal y de los 4 los corregimientos, quienes a través de dibujos, coplas y cartas expresaron cómo sueñan el municipio. Los encuentros poblacionales se dieron así:

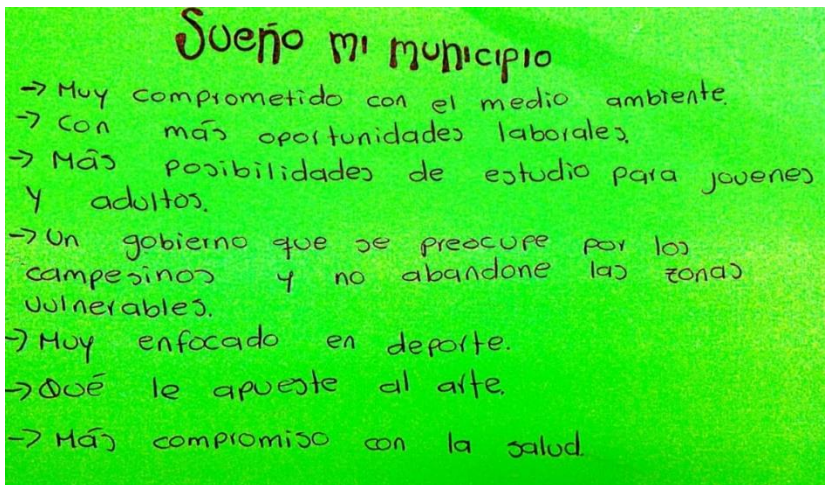


Jóvenes del municipio

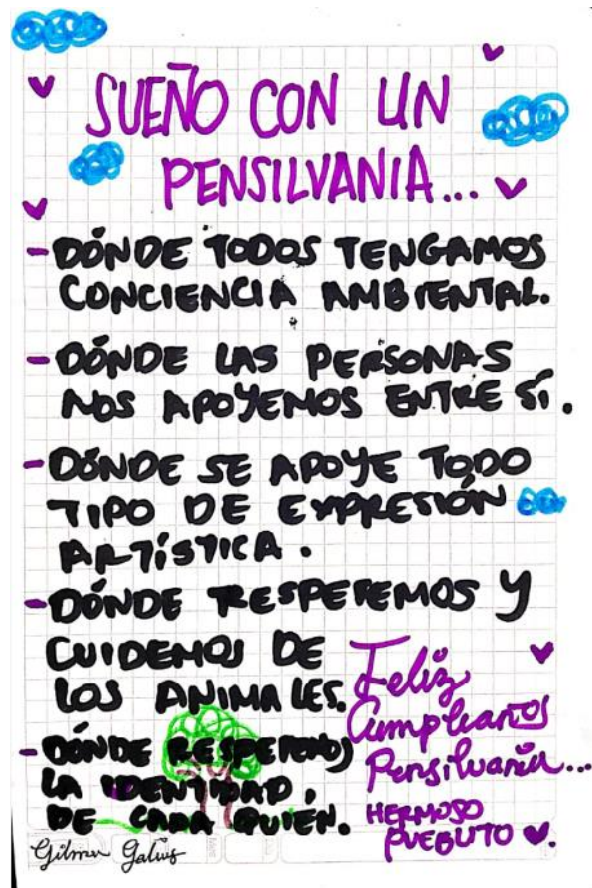
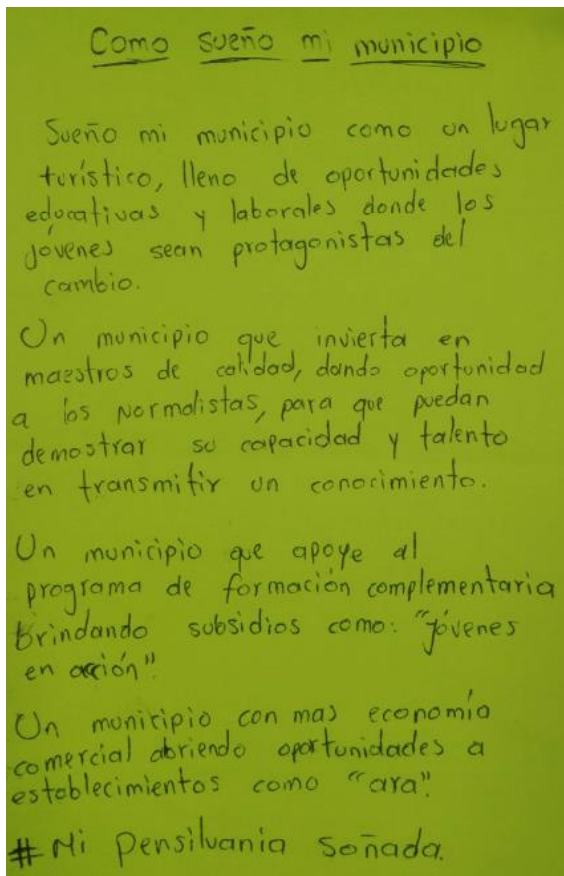


Adultos mayores

Niños, niñas y adolescentes



Arriba estudiante desconocido; abajo izquierda estudiante desconocido, abajo derecha Gilma Galvis.





Yojan Estiben Toro Mazo
Yo sueño la pensilvania con unas en
perfecto estado para que los campesinos puedan
sacar sus productos mas facil.

Nombre: Yojan Estiben Toro Mazo
Institucion Educativa Santa Rita

grado 8 =

Stefany Alejandra
Duque Guarín
Grado:
SEXTO A
JFK

¿ Como sueño a mi municipio ?

yo stefany sueño a mi municipio con
mas empleo para sus habitantes,
recreaciones para los niños como:
un centro de cultura, escuelas de baile
entre otras, ayudas para los campesinos,
mas oportunidades de estudio, un
mejor centro de salud y tambien
que el gobierno escuche a los
habitantes de nuestro municipio, y
otorgue ayudas a las personas
en general...

Arriba Yojan Estiben Toro Mazo Institución Educativa Santa Rita; abajo Stefany Alejandra Duque Guarín,
Institución Educativa John F. Kennedy

Enfoque sectorial

Este enfoque permitió recoger información temática con los líderes de cada uno de los principales sectores de desarrollo del municipio. Los sectores vinculados fueron los siguientes:



Gremio educativo



Deportistas Ciclo arrieros



Institución Educativa Colegio Integrado Nacional del Oriente de Caldas



Comerciantes



Política social y ambiental





Consejo de Seguridad y Convivencia

Armonización con las instancias de participación departamental.

Desde la gobernación de Caldas se lideraron diferentes procesos de participación ciudadana que el municipio acogió como participante y a la vez, desde la posibilidad de usar esos insumos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal. Entre estos espacios se contó con las asambleas municipales, consultas digitales y video conferencias, que permitieron armonizar los respectivos planes de cara a consolidar los procesos de cofinanciación, concurrencia y complementariedad para lograr el cumplimiento de las metas propuestas.

Fundamentos del Plan

 PENSILVANIA 

- Yo sueño a Pensilvania caldas con habitantes nuevos que sean unidos y compartidos también sueño con metro cable, carreteras pavimentadas y parques de diversión. También con seguridad y empleos para todos, y más atención en la salud de todos, colocar hospital de segundo nivel y un centro veterinario.

Nombre = Alejandro Rios Cardona

grado = 7º

sede = Santa Ana



Objetivo General:

El objetivo del Plan de Desarrollo Municipal “Pensilvania somos todos 2020-2023”, es mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, fomentando la inclusión social a partir de la correcta oferta institucional y la planificación adecuada de los recursos públicos para lograr que cada Pensilvense pueda contar con un entorno y las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus proyectos de vida en la edad que se encuentren (niños, niñas, adolescentes, adultez o personas mayores), y familias.

Misión

“Pensilvania somos todos 2020-2023” tiene como misión liderar el mejoramiento de la calidad de vida de todos los Pensilvenses que viven en el área rural y urbana, protegiendo el medio ambiente y generando las condiciones para que todos tengan éxito en sus proyectos personales, familiares y comunitarios. Para ello recoge todo lo que los adultos mayores, mujeres y hombres campesinos han aportado a lo largo de años de trabajo y esfuerzo; y los sueños de los niños, niñas y adolescentes.

Visión

En 4 años Pensilvania será referente regional sobre un modelo de desarrollo incluyente, rural e innovador. Tendrá una oferta institucional, de infraestructura, social, de desarrollo rural, conservación ambiental, garante de todas las poblaciones, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado, quienes podrán vivir sin premuras sobre su salud, educación, alimentación, recreación, y con todas las posibilidades y oportunidades para desarrollar proyectos competitivos en cualquier escenario nacional e internacional, resaltando los mayores elementos del municipio, la calidad de su gente y la generosidad de su zona rural.

Pilares del plan

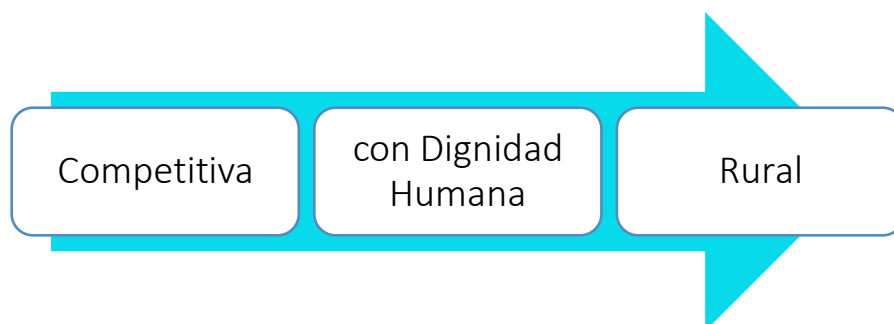


Ilustración 2 Ejes de desarrollo

- **Pensilvania Competitiva:** El proyecto de desarrollo considera estratégico avanzar hacia la tecnificación de las actuaciones públicas, haciendo uso de las nuevas herramientas de análisis y procesamiento de datos que permitan una mejor administración de la información para la toma de decisiones. De igual manera traslada este eje hacia las actuaciones externas buscando que los procesos productivos rurales y urbanos puedan penetrar de manera competitiva en los mercados regionales, nacionales e internacionales. Se desarrolla a través de las líneas estratégicas:

Línea estratégica 3. Conservación de nuestro medio ambiente y planeación del territorio
--

Línea estratégica 4. Desarrollo rural y promoción del emprendimiento para el municipio

- **Pensilvania Con Dignidad Humana:** El proyecto de desarrollo se consolida con la implementación de estrategias, proyectos y procesos que dignifiquen el vivir de la población rural y urbana del municipio. De igual manera se cimienta en la calidad humana de los funcionarios y contratistas que, ante el reto de ser parte de la administración municipal, se apasionan y quieren ser recordados como hombres y mujeres que aportaron de manera eficiente y transparente a la transformación del municipio. Se desarrollará a través de las líneas estratégicas. Se desarrolla a través de las líneas estratégicas

Línea estratégica 1. Infraestructura y Vivienda digna donde más se necesite
--

Línea estratégica 2. Gestión para el desarrollo social del municipio

Línea estratégica 5. Calidad institucional para prestar un mejor servicio a toda la comunidad.

- **Pensilvania Rural:** El proyecto de desarrollo orienta sus esfuerzos a fortalecer la ruralidad del municipio de los procesos comunitarios y productivos rurales, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del sector rural Pensilvense. Se desarrollará a través de las líneas estratégicas. Se desarrolla a través de las líneas estratégicas.

Línea estratégica 1. Infraestructura y Vivienda digna donde más se necesite
--

Línea estratégica 2. Gestión para el desarrollo social del municipio

Línea estratégica 4. Desarrollo rural y promoción del emprendimiento para el municipio

Valores de la administración Municipal

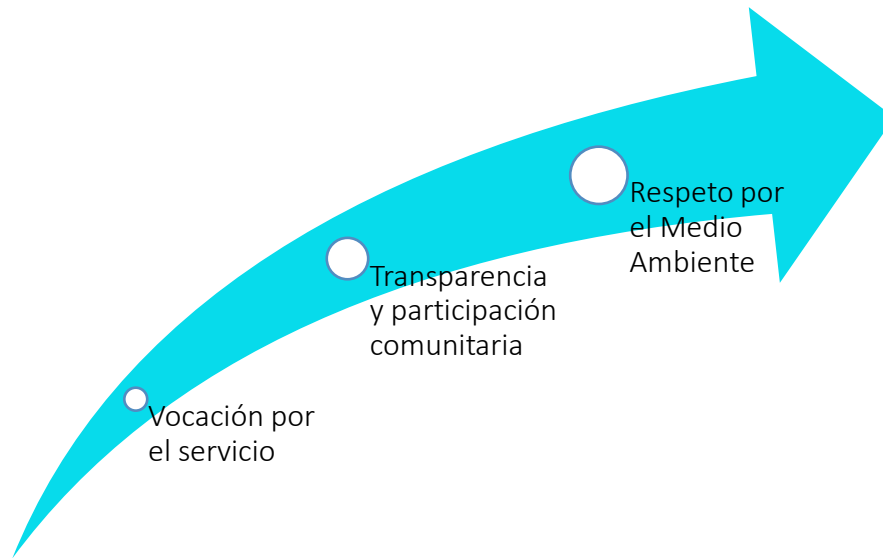


Ilustración 3 Valores de trabajo de la administración municipal

- **Vocación por el servicio:** Cada uno de los funcionarios y contratistas de la Administración Municipal cumplirá sus funciones en forma cercana y amable con las comunidades, respondiendo de manera cordial, asertiva y eficaz a todos los requerimientos que les lleguen.
- **Transparencia y participación comunitaria:** Los recursos públicos son sagrados y así mismo se deben manejar en cada una de las actuaciones de la administración. El acceso público a la información la toma de decisiones con la participación de las comunidades y la conformación de veedurías ciudadanas. Son estrategias que permitirán el seguimiento y fiscalización de los recursos públicos para garantizar un mayor rendimiento e impacto en todos y cada uno de los proyectos desarrollados.
- **Respeto por el medio ambiente:** Todos los procesos de desarrollo reconocen el medio ambiente como un actor vivo que condiciona y orienta su implementación. Para esta Administración Municipal, la conservación y respeto del medio ambiente es una prioridad.

Enfoques de Desarrollo

El plan de desarrollo “PENSILVANIA SOMOS TODOS 2020-2023” se fundamenta en la necesidad de articular 4 enfoques de desarrollo:

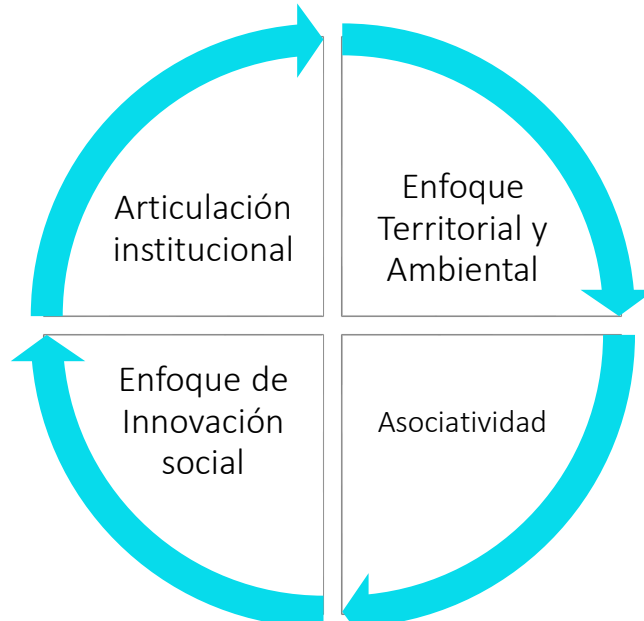


Ilustración 4. Enfoques de desarrollo

- **Enfoque territorial y ambiental:** Las estrategias, planes y programas propuestos entienden y atienden las particularidades, necesidades, problemáticas y a la vez oportunidades de cada uno de los corregimientos y veredas que conforman el municipio. Esto contribuye a lograr inversiones coherentes y flexibles con las realidades y condiciones de cada uno de los rincones de nuestro territorio, en donde se respeta el medio ambiente como la condición primordial para el desarrollo.
- **Enfoque de innovación social:** Las estrategias, planes y programas propuestos buscan aprovechar la capacidad investigativa presente en el municipio y la capacidad del sector privado logrando el diseño y puesta en marcha de soluciones más eficaces, eficientes, efectivas con impacto social y que generen valor agregado a los bienes y servicios que ofrece el municipio. Esto implica trabajar mancomunadamente con las instituciones de investigación y desarrollo presentes en el municipio y la región como la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas -IES CINOC- que se considera como aliado estratégico para el desarrollo del municipio, además del SENA y otros.
- **Asociatividad:** Las estrategias, planes y programas propuestos, fortalecen los procesos comunitarios y asociativos a nivel local y regional para aprovechar las economías de escala y permitir que los bienes y servicios producidos en el municipio puedan acceder a mercados más

competitivos a partir de producciones estables y de calidad, soportadas en agremiaciones fuertes con capacidad de gestión y negociación.

- **Articulación interinstitucional:** Las estrategias, planes y programas propuestos desde la Administración Municipal y las entidades públicas están armonizadas en función del impacto que busca lograr en cada población objetivo, de tal manera que se optimicen los recursos públicos y se evite la duplicidad de esfuerzos. Todos los proyectos desarrollados deben ir enfocados a superar las problemáticas priorizadas por las comunidades, sectores y territorios del municipio. Su ejecución debe ser posible de acuerdo con la capacidad administrativa y financiera propia y con un alto componente de gestión ante el nivel departamental y nacional.

Diagnóstico Municipal



Contexto

Pensilvania, se encuentra en la subregión del Alto Oriente Caldense, junto con los municipios de Manzanares, Marquetalia y Marulanda. Su fundación fue producto de campañas colonizadoras posteriores a los años de 1880, las cuales venían desde el departamento de Antioquia, y que incursionaron en el territorio en busca de rutas mucho más favorables para el comercio y la comunicación entre los centros poblados de mayor dinamismo por ese entonces.

Con un profundo arraigo y vocación por la agricultura, el café ha sido el cultivo de mayor expansión en el territorio, este le ha permitido a pequeños y medianos campesinos desarrollar la base histórica de la economía Pensilvense. Sin embargo, y como punto de quiebre social, histórico y económico, el conflicto armado que por los años 90s y posteriores al 2000 sufrió el país, no fue ajeno al territorio, afectando casi a la totalidad de las familias del municipio, quienes en un alto grado de proporción se encuentra caracterizada como víctima en las bases de datos construidas por el Estado. Durante la incursión de grupos armados, la población sufrió de manera desmedida, hoy en día todavía se perciben los rezagos del conflicto que se podrán superar si retomamos el trabajo de las administraciones anteriores y a la vez, se inicia un proceso de largo plazo que permita pensar en transformaciones más ambiciosas de las que se pueden lograr en 4 años.

El territorio

Situado a 147 kilómetros de la ciudad de Manizales, Pensilvania se ubica en el rango altitudinal que va de los 670 hasta los 3.800 msnm con pisos térmicos que oscilan de cálido a húmedos al norte municipal, a climas del páramo y sub-páramo en su extremo occidental.

Con una topografía predominantemente montañosa Pensilvania posee diferentes pisos térmicos desde el cálido hasta el páramo. Los suelos verdes y fértiles corresponden al sistema hidrográfico del río Magdalena en la cordillera central.

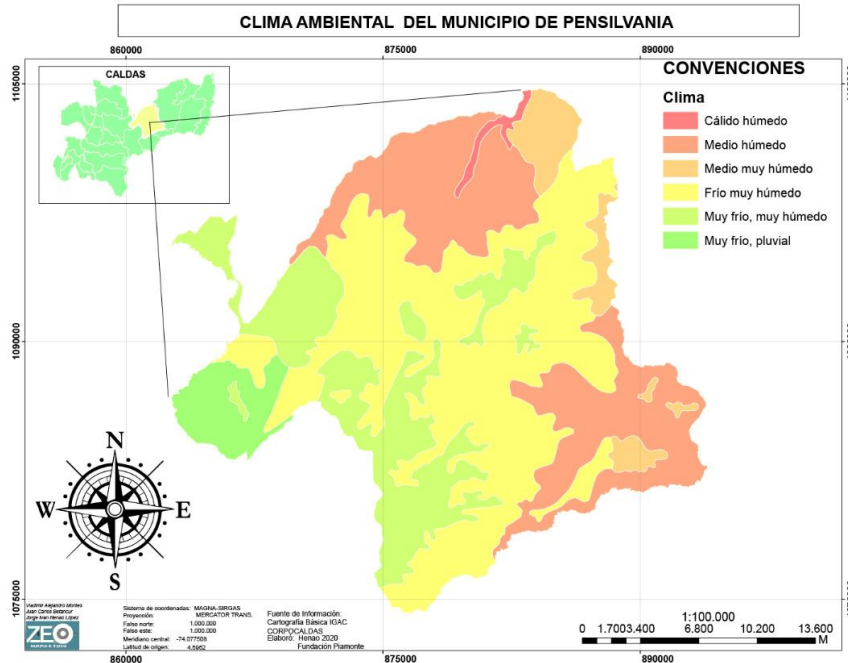


Ilustración 5 Mapa clima ambiental

Fuente: Elaboración propia. ZEO Marketing Digital y Observatorio de Innovación – Fundación Piamonte

Limita al norte con los municipios Antioqueños de Nariño y Sonsón separados por el río Samaná Sur, al oriente con el Municipio de Samaná separado por el río Tenerife, al sur con los Municipios de Manzanares y Marquetalia dividido por el río La Miel, al occidente con Marulanda y siguiendo el curso del río Arma con Aguadas y Salamina.

Es un municipio con mayor porcentaje de extensión rural correspondiente al 99,82% con 513 Km.

Tabla 1 Distribución del Municipio de Pensilvania por extensión territorial y área de residencia, 2019

Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
0,9 Km	0,18%	512,1 Km	99,82%	513km	100%

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Contexto demográfico

Población total

De acuerdo con la información de diferentes fuentes del nivel nacional y territorial, no hay un consenso sobre la población total del municipio. Estas diferencias complejizan el ejercicio de planeación, pero a la vez compromete a la administración para realizar una mejor caracterización (propia) que permita el pleno conocimiento de la población. No obstante, para el trabajo a desarrollar durante este cuatrienio se considera que la población SISBEN es la más actualizada y fiable¹.

Tabla 2 Población municipal

Fuente	Población
Censo DANE 2005, proyección 2020	26.342
Censo DANE 2018	17.342
Categorización Municipal DANE	19.908
Población asegurada (Régimen común, subsidiado y especiales)	16.740
SISBEN	20.638

Fuente elaboración propia, datos DANE, Secretaría de Salud, SISBEN 2020.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

La densidad poblacional según proyecciones DANE para el 2019 se encuentra en 51.35 personas por Km², densidad propia de municipios con grandes extensiones rurales con vocación ganadera y de cultivos permanentes que requieren menos mano de obra laboral, además de otras condiciones hidrográficas que dificultan el acceso a parte del territorio y que son zonas de reserva natural.

De acuerdo con la conciliación censal 2018 la densidad poblacional a octubre de ese mismo año era de 38.81 personas por Km², con una población de 19.908 personas.

¹ La información estadística utilizada para el diagnóstico municipal se tomó del Kit Territorial de Planeación, del Departamento Nacional de Planeación dispuesto para apoyar la formulación de los planes de desarrollo 2020-2023. Es de resaltar que alguna de la información suministrada por dicha plataforma corresponde a datos del Censo 2005, mientras que otra corresponde a datos del Censo 2018, conforme su disponibilidad. En ese sentido de ante mano se advierte que algunos datos toman como base el total de la población proyectada en 2005 (26.342), mientras que otros toman como base el total poblacional del 2018 (17.342).

Población por área de residencia urbano/rural

Conforme el Censo DANE 2018, el 60.9% de la población habita en el área rural, mientras que el 39,1% lo hace en el área urbana.

Ilustración 6 Población desagregada por área

Población desagregada por área
DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018
Unidad de medida: Personas



Fuente: Fuente Kit de Planeación Territorial DNP

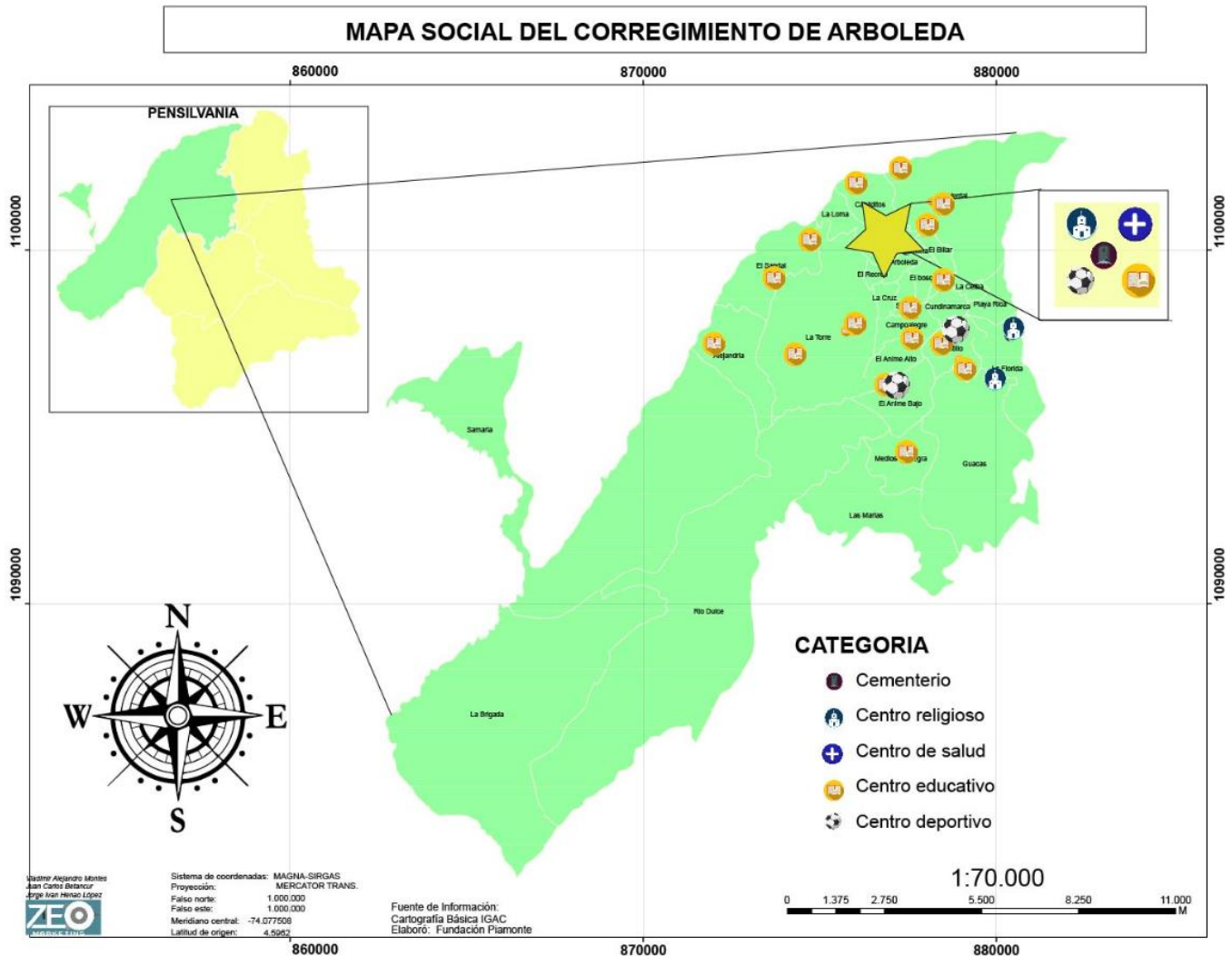
Las dinámicas poblacionales del municipio van en consonancia con los procesos de urbanización propios del país, frente al año inmediatamente anterior la población urbana aumento en dos puntos porcentuales, sin embargo, al cruzar esta información con el trabajo que realiza la población económicamente activa esta se refieren a labores del sector rural.

Corregimientos

En la cabecera municipal viven alrededor del 31% de los habitantes del municipio y en la zona rural, especialmente en las cabeceras de los corregimientos, vive el 69% restante. La zona rural del municipio tiene una extensión de 530mil Km² y está compuesta por 105 veredas distribuidas en los corregimientos de Bolivia, Arboleda, San Daniel y Pueblo Nuevo.

Arboleda:

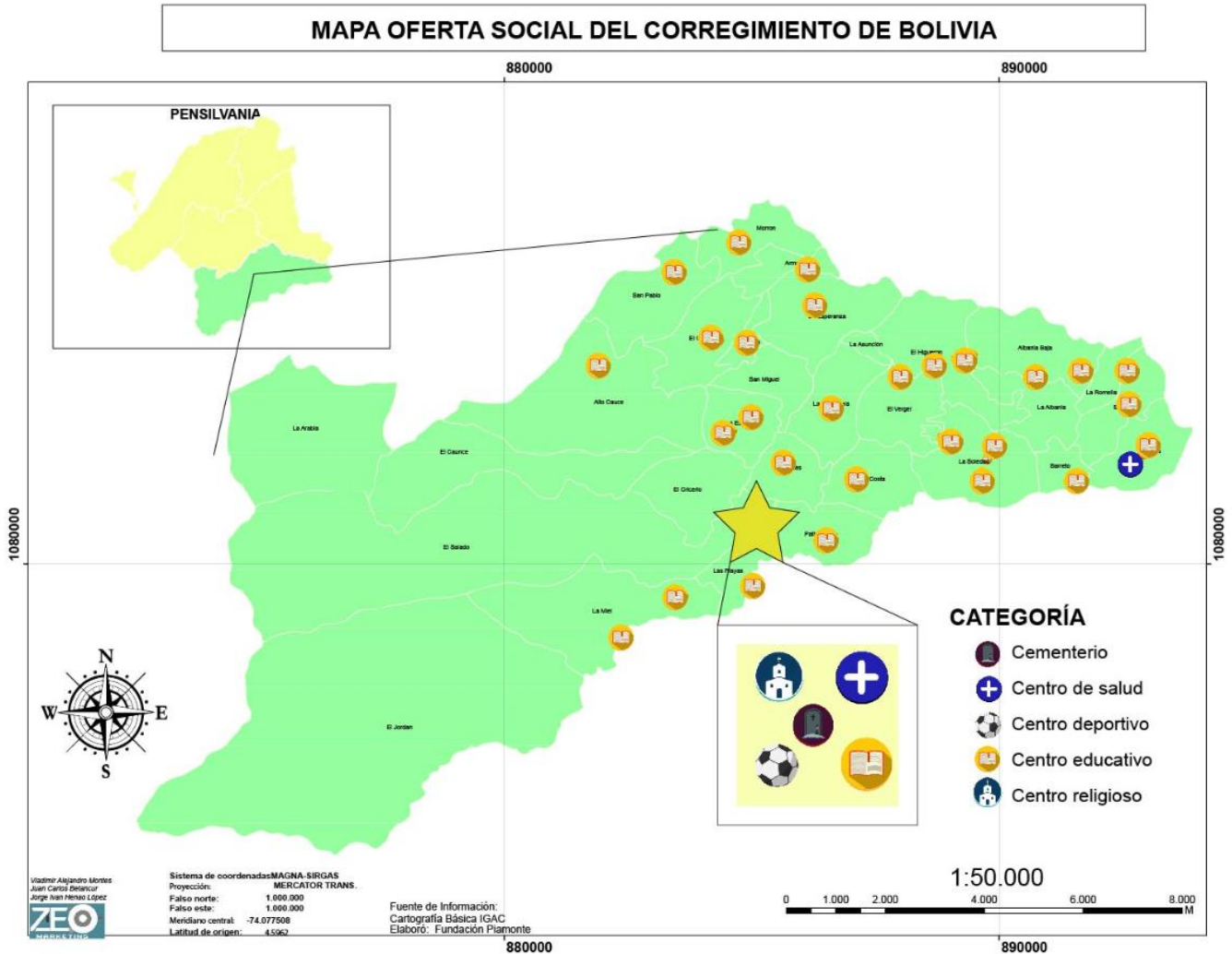
su casco urbano se encuentra a 1600 metros de altura sobre el nivel del mar, hacia el norte de la cabecera municipal.



Fuente: Elaboración propia. ZEO Marketing Digital y Observatorio de Innovación – Fundación Piamonte

Bolivia:

Se localiza al sureste de la cabecera municipal, se ubica en la cima de una cuchilla a 1840 msnm.



Fuente: Elaboración propia. ZEO Marketing Digital y Observatorio de Innovación – Fundación Piamonte

Pueblo Nuevo

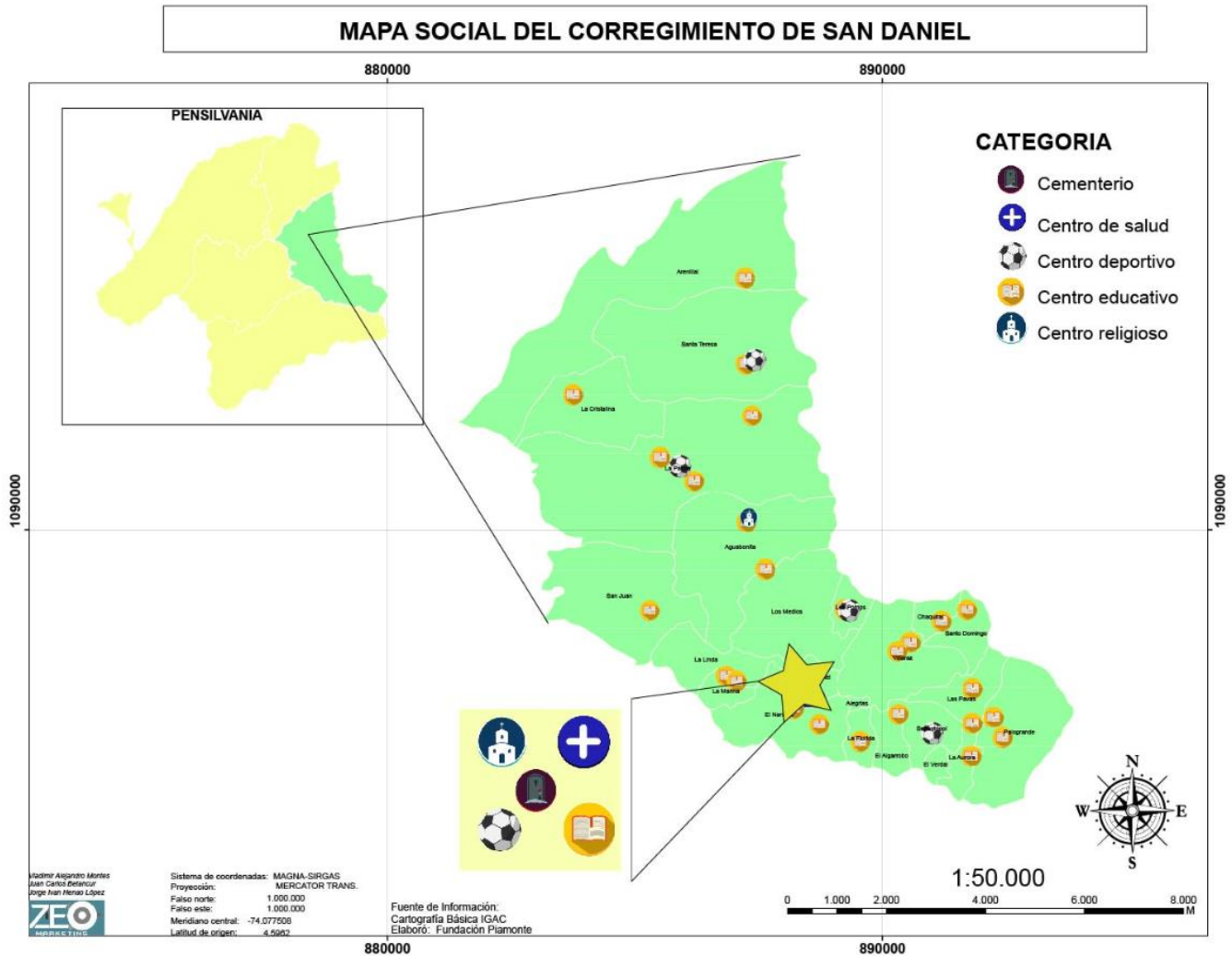
se encuentra al noreste de la Cabecera municipal, a una altura de 800 metros, al margen del río Samaná.



Fuente: Elaboración propia. ZEO Marketing Digital y Observatorio de Innovación – Fundación Piamonte

San Daniel

Al oriente del casco urbano de Pensilvania, se encuentra localizado a una altura de 1700 msnm.



Fuente: Elaboración propia. ZEO Marketing Digital y Observatorio de Innovación – Fundación Piamonte

Dimensiones de bienestar por corregimiento

Dimensión de convivencia y seguridad

Corregimiento	Situaciones de violencia, riñas, principales afectaciones al orden público, capturas, sanciones, querellas.
Arboleda	En este caso es fortaleza, en Arboleda hay buena convivencia ciudadana.
Bolivia	En el presente año no han ocurrido hechos violentos, hubo 3 riñas, 2 capturas, 8 sanciones, y un hurto en bien ajeno.
Pueblo Nuevo	<p>En los últimos años, pueblo nuevo se ha dado a conocer como un corregimiento seguro y de buena convivencia, dando una imagen completamente diferente a la que se tenía años atrás. Doy a conocer casos presentados del año pasado y lo que va del presente año.</p> <p>Casos presentados en el 2019 Riñas: (4) capturas: (0) sanciones: (0). Afectaciones al orden público: alto volumen del sonido de los establecimientos. Querellas (6).</p> <p>Casos presentados en lo que va corrido del 2020: Riñas:(0) capturas:(0) sanciones:(0) Afectaciones al orden público: alto volumen del sonido por parte de algunos establecimientos. Querellas: (3)</p>
San Daniel	<p>El corregimiento presenta índices de violencia bajos, siendo la principal afectación las riñas por intolerancia social, problemas entre vecinos por linderos en la zona rural. Como causa de las diferentes afectaciones a la seguridad se tiene identificada la ingesta de alcohol y la intolerancia social.</p> <p>Durante el periodo del año inmediatamente anterior (2019), no se presentaron casos donde se viera afectado el orden público en el corregimiento, aunque se tienen presentes las alertas tempranas emanadas de la defensoría del pueblo, en cuanto a seguridad en la zona rural y urbana, por informaciones del año 2018 sobre supuestos hombres armados y en traje camuflado, dicha alerta viene siendo objeto de control por la policía nacional, mediante patrullajes constantes a zona rural y registro a personas y vehículos en la misma.</p> <p>CAPTURAS: Durante el 2019 se realizó por parte de la policía nacional la captura de una persona en flagrancia por el delito de violencia intrafamiliar en la zona rural. COMPARENDOS: en el año 2019 se impusieron 15 órdenes de comparendo dando aplicación a la ley 1801 del 2016 siendo los artículos que se presentaron durante ese año Art. 116, Art. 124, Art. 140, Art. 27, Art. 35.</p>

Fuente: Elaboración propia. Asistentes de corregiduría.

Dimensión de oferta social

Corregimiento	Oferta educativa, de salud, cultura y deporte, atención a población vulnerable.
Arboleda	2 instituciones educativas, 28 escuelas, 706 cantidad de estudiantes. Consulta externa: 23 a 26 diarias, odontológicas 10 a 13 diarias, programas de PyP, Urgencias de 2 a 6 diarias. No se cuenta con campo deportivo.
Bolivia	2 instituciones educativas, 18 sedes de primaria, 518 estudiantes (incluido sabatino o validación), en cultura hay bandas musicales en las instituciones, se está gestionando una ludoteca. En deporte aún falta en la organización y logística en encuentros deportivos, y a la expectativa de un muy necesario monitor de deportes. En salud tenemos 2 puestos abandonados en La Soledad y El Higuerón.
Pueblo Nuevo	<p>1 institución educativa (I.E. Francisco Julián Olaya). Escuelas: en total (8) funcionando (6): escuela principal, Miraflores, el Porvenir, la Ceiba, Playa Rica, Guayaquil. No funcionan (2): las Mercedes y la Divisa. Total estudiantes: 219 + estudiantes del sabatino son 261.</p> <p>En el Centro de Salud Pueblo Nuevo por consultas se maneja un promedio diario de 10 a 18 pacientes atendidos por el médico y de 8 a 12 pacientes atendidos por enfermeras con un nivel de atención calificado por algunos usuarios como bueno.</p> <p>En el corregimiento hay una cancha de fútbol y una cancha cubierta en la cual se practica micro fútbol, basquetbol y voleibol, los jóvenes del corregimiento son muy activos diariamente practican estos deportes al igual que el ciclismo, pero no contamos con un espacio adecuado donde lo puedan practicar y realizar competencias. Por parte de la Institución Educativa se brinda clases de música y baile.</p>
San Daniel	<p>1 institución educativa: 1 (dos sedes del Daniel María 1 en el corregimiento, otra en Sebastopol y el otro, una sede del colegio de Santa Rita que está ubicada en la vereda Aguabonita); 17 escuelas.</p> <p>SALUD: Se cuenta con un centro de salud que tiene un solo médico permanente, tres auxiliares de enfermería, y servicio de odontología cada mes por 15 días, hay dos puestos de salud que no se están utilizando, hace muchos años no se utilizan y las condiciones de los mismos no son buenas.</p> <p>CULTURA Y DEPORTE: Se cuenta con la banda sinfónica de la IE Daniel María, no se cuenta con grupos juveniles, prejuveniles, culturales, ni demás; hay canchas en las escuelas veredales, no todas en buenas condiciones, algunas veredas cuentan con canchas de microfútbol o fútbol improvisadas; en la vereda Sebastopol hay un espacio grande que ha sido utilizado como cancha de fútbol, pero hace mucho no se hace mantenimiento, igualmente, en el sector del Alto del Oso, al lado del cementerio hay un espacio que han estado utilizando como cancha, pero no está en las mejores condiciones. La cancha múltiple del corregimiento se encuentra al frente del colegio y está en buenas condiciones; hay un parque infantil, al lado del centro de salud, pero no está en condiciones de ser utilizado.</p>

Fuente: Elaboración propia. Asistentes de corregiduría.

Dimensión de vivienda e infraestructura

Corregimiento	Estado de las vías, servicios públicos domiciliarios y de los hogares.
Arboleda	Vías en regular estado, vivienda e infraestructura muy regular, aún hay necesidades primarias en los hogares.
Bolivia	La mayor parte de las vías no son en pavimento, sin embargo, se considera la mayor parte en buen estado, y una carretera en construcción comunicando Bolivia-Higuerón (por el sector La Primavera), hay una buena red de caminos donde generalmente da muy buen acceso a diferentes lugares, teniendo en cuenta la problemática de algunas personas cuando los caminos interceptan sus predios.
Pueblo Nuevo	<p>El 80% de las viviendas ubicadas en la parte urbana se encuentran en buen estado. El 98% cuenta con servicio de electricidad, agua y alcantarillado. En la parte rural vemos la necesidad de mejoramiento de vivienda para algunas familias que no cuentan con una en buen estado algunas de estas necesidades son (techo, materiales de construcción, tuberías, baño y servicio de electricidad).</p> <p>La calidad de las vías es mala ya que es una zona donde llueve mucho y de terrenos inclinados esto hace que el deterioro de las vías sea mayor y al no mantener constantemente las cunetas en buen estado, las lluvias, hojarascas, gravilla y maleza, provocan el taponamiento de estas, represando el agua y provocando el desbordamiento de la misma por la carretera creando huecos y deterioro del suelo. La necesidad más grande es tapar huecos y un control constante en las cunetas donde se haga unas buenas canales por las orillas de la carretera quitándole ramas hojas para que las aguas lluvias que bajen por las montañas puedan transitar por las cunetas sin deteriorar la vía.</p>
San Daniel	La mayoría de las viviendas de la zona rural y urbana del corregimiento son hechas en materiales poco duraderos (madera), muchas falencias en la calidad de las mismas, algunas construidas en zonas de riesgo; la mayoría de las veredas no cuentan con alcantarillado y las que lo tienen, algunas tienen falencias en los mismos; las vías carretables son destapadas a pesar de ser una vía intermunicipal (hay algunos tramos con placa huella), muy deteriorada por los cambios climáticos, cuando no se presenta mucho pantano, hay mucha piedra suelta en algunas veredas el paso resulta muy complicado incluso para motos o peatones. La carretera que va de San Daniel a la vereda Los Pomos tiene algunos tramos que exigen pronta intervención, igualmente la que conduce de la vereda La Linda, hacia La vereda Aguabonita tiene tramos donde las lluvias han ocasionado el deterioro de esta. Algunos caminos veredales se han reparado o se les hace mantenimiento por parte de las Juntas de Acción comunal.

Fuente: Elaboración propia. Asistentes de corregiduría.

Dimensión económica

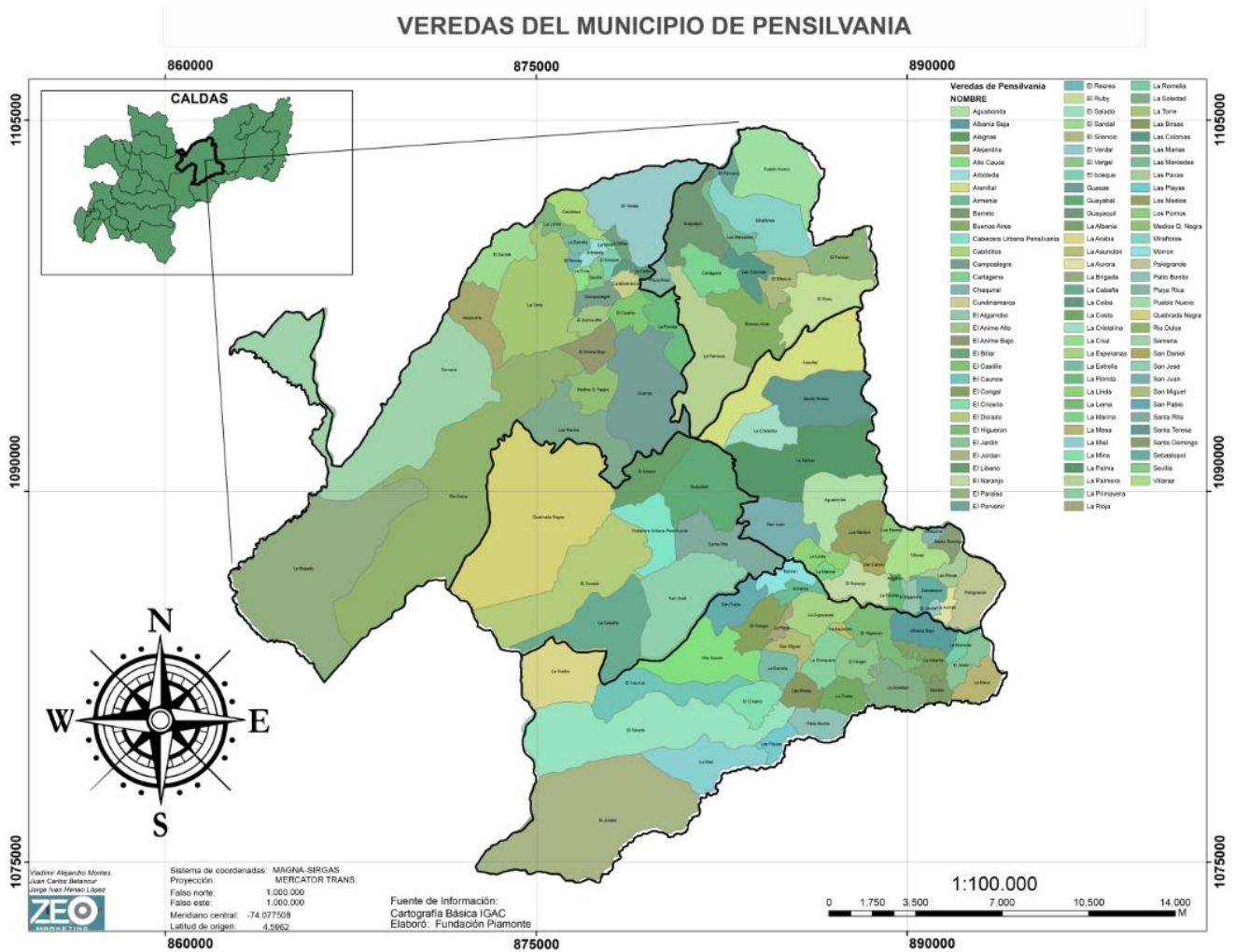
Corregimiento	Principales actividades agropecuarias y productivas, asociaciones, cooperativas, estrategias de comercialización.
Arboleda	Principal, el Café. Entre otros la caña. Comercial: no se cuenta con cooperativas, no hay apoyo social.
Bolivia	En el corregimiento hay un proyecto hidroeléctrico (el Edén), pero la principal fuente de ingresos es la producción de café, se cuenta con una asociación de panela (ASPABOL), y una de plátano y aguacate (FUNCOLAGRO), registradas; algunas otras en proyección.
Pueblo Nuevo	<p>La economía agropecuaria en el corregimiento ha tomado mayor fuerza, aproximadamente desde el 2005 donde todos los cultivos ilícitos fueron eliminados y cambiados para bien del corregimiento por producciones agropecuarias. Algunas de las viviendas localizadas en la parte rural crearon su microempresa familiar para suplir todas sus necesidades y tener una forma de generar ingresos, en estos vemos implementados la producción de café, aguacate, plátano, banano, cítricos, caña, frutales y la ganadería.</p> <p>Contamos con una empresa de nombre AGROBETANIA la cual cuenta con más de 10 empleados todos pertenecientes al corregimiento, es una empresa de gran extensión de hectáreas la cual produce cítricos, plátano, ganadería, pero su mayor producción en el aguacate el cual es comercializado en el mercado colombiano.</p> <p>De igual forma la Mina Pensilvania G&M, es un actor importante en la economía del municipio vinculando la contratación de mano de obra local y la adquisición de bienes y servicios del corregimiento, como hospedaje, alimentación y compra de insumos, entre otros.</p>
San Daniel	La principal fuente económica del corregimiento es el cultivo y venta de café, seguido de la transformación de la caña en panela, y con menor número, algunos ganaderos y otros cacaoteros. Hay algunas asociaciones de productores, muy pocas legalmente constituidas, tenemos la Asociación de Productores de San Daniel (ASOPROSAN), una de agricultores en Chaquiral (CAMPOAGRIVECHA), algunos paneleros, hay presencia de la cooperativa de caficultores de Manizales, algunos habitantes hacen parte de las cooperativas de ahorro presentes en el municipio. Se cuenta con presencia de cultivos de pinos de la empresa maderera; la embotelladora (Hontanar) queda en la vereda Los Medios. Se cuenta con dos organizaciones de víctimas en el corregimiento y una en la vereda Agua Bonita

Fuente: Elaboración propia. Asistentes de corregiduría.

Potencialidades para el desarrollo










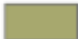





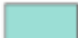

















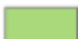






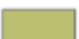



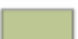











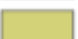

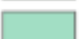
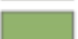




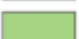
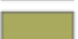








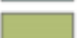



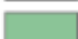


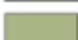
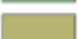


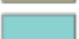


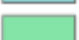







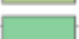

Corregimiento	Principales capacidades que pudieran ser polos de desarrollo.
Arboleda	La comunidad de Arboleda tiene una muy buena convivencia; además de la disposición de las personas para trabajar. Actividades a potencializar: los cultivos y la búsqueda de comercialización para los mismos.
Bolivia	Hay buena riqueza en fuentes hídricas la cual aporta de manera esencial al desarrollo y progreso de personas y bienes. La calidad del café boliviano ha dado a conocer al corregimiento, argumentándose así también, en la cantidad de producción. La calidad humana sí que da pie para el desarrollo y crecimiento de nuestras veredas, corregimientos y todo el municipio de Pensilvania.
Pueblo Nuevo	<p>Pueblo Nuevo cuenta con sus hermosos paisajes a favor para llevar a cabo la potencialización del turismo, siendo este un corregimiento que cuenta con un parque grande compuesto por árboles de más de 30 metros de altura, en su 90% zona verde, un kiosco único en el municipio elaborado en ferro cemento en forma de árbol y con animales en este mismo material, es una zona rica en agua donde la comunidad y los turistas aprovechan para disfrutar de paseos de olla en las maravillosas aguas cristalinas del rio Samaná sur. Tenemos dos piscinas ubicadas en puntos diferentes donde los turistas podrán gozar de una gran tranquilidad excelente atención y muy buen servicio de habitaciones diseñadas en forma de cabañas campestres, las cuales implementan servicio de cabalgata donde el turista podrá disfrutar de paseos cortos e inolvidables de nuestros paisajes y la gran amabilidad de la comunidad.</p> <p>Es el único corregimiento de Caldas y de Antioquia ubicado a tan solo 25 minutos de los Termales Espíritu Santo, lugar turístico muy reconocido que genera aún más turismo en el corregimiento.</p>
San Daniel	Es una zona que se ha destacado por la calidad de su café, ofreciendo un grano de buenas características; la panela producida es sobre todo para consumo interno a nivel municipal; se evidencia gran número de aves, lo que podría incentivar el aviturismo o turismo ambiental. Si la vía Pensilvania - Samaná estuviera en mejores condiciones, sería un puente importante para comunicar a Pensilvania con el Magdalena Caldense, acortando los tiempos de desplazamiento.

Fuente: Elaboración propia. Asistentes de corregiduría.



Fuente: Elaboración propia. ZEO Marketing Digital y Observatorio de Innovación – Fundación Piamonte

Ilustración 7 Veredas del municipio

Veredas de Pensilvania		
NOMBRE		
 Aguabonita	 El Recreo	 La Romelia
 Albania Baja	 El Ruby	 La Soledad
 Alegrias	 El Salado	 La Torre
 Alejandria	 El Sandal	 Las Brisas
 Alto Cauce	 El Silencio	 Las Colonias
 Arboleda	 El Verdal	 Las Marias
 Arenillal	 El Vergel	 Las Mercedes
 Armenia	 El bosque	 Las Pavas
 Barreto	 Guacas	 Las Playas
 Buenos Aires	 Guayabal	 Los Medios
 Cabecera Urbana Pensilvania	 Guayaquil	 Los Pomos
 Cabilditos	 La Albania	 Medios Q. Negra
 Campoalegre	 La Arabia	 Miraflores
 Cartagena	 La Asunción	 Morron
 Chaquiral	 La Aurora	 Palogrande
 Cundinamarca	 La Brigada	 Patio Bonito
 El Algarrobo	 La Cabaña	 Playa Rica
 El Anime Alto	 La Ceiba	 Pueblo Nuevo
 El Anime Bajo	 La Costa	 Quebrada Negra
 El Billar	 La Cristalina	 Rio Dulce
 El Castillo	 La Cruz	 Samaria
 El Cauce	 La Esperanza	 San Daniel
 El Congal	 La Estrella	 San José
 El Cricerio	 La Florida	 San Juan
 El Dorado	 La Linda	 San Miguel
 El Higueron	 La Loma	 San Pablo
 El Jardin	 La Marina	 Santa Rita
 El Jordan	 La Mesa	 Santa Teresa
 El Libano	 La Miel	 Santo Domingo
 El Naranjo	 La Mina	 Sebastopol
 El Paraiso	 La Palma	 Sevilla
 El Porvenir	 La Palmera	 Villaraz
	 La Primavera	
	 La Rioja	

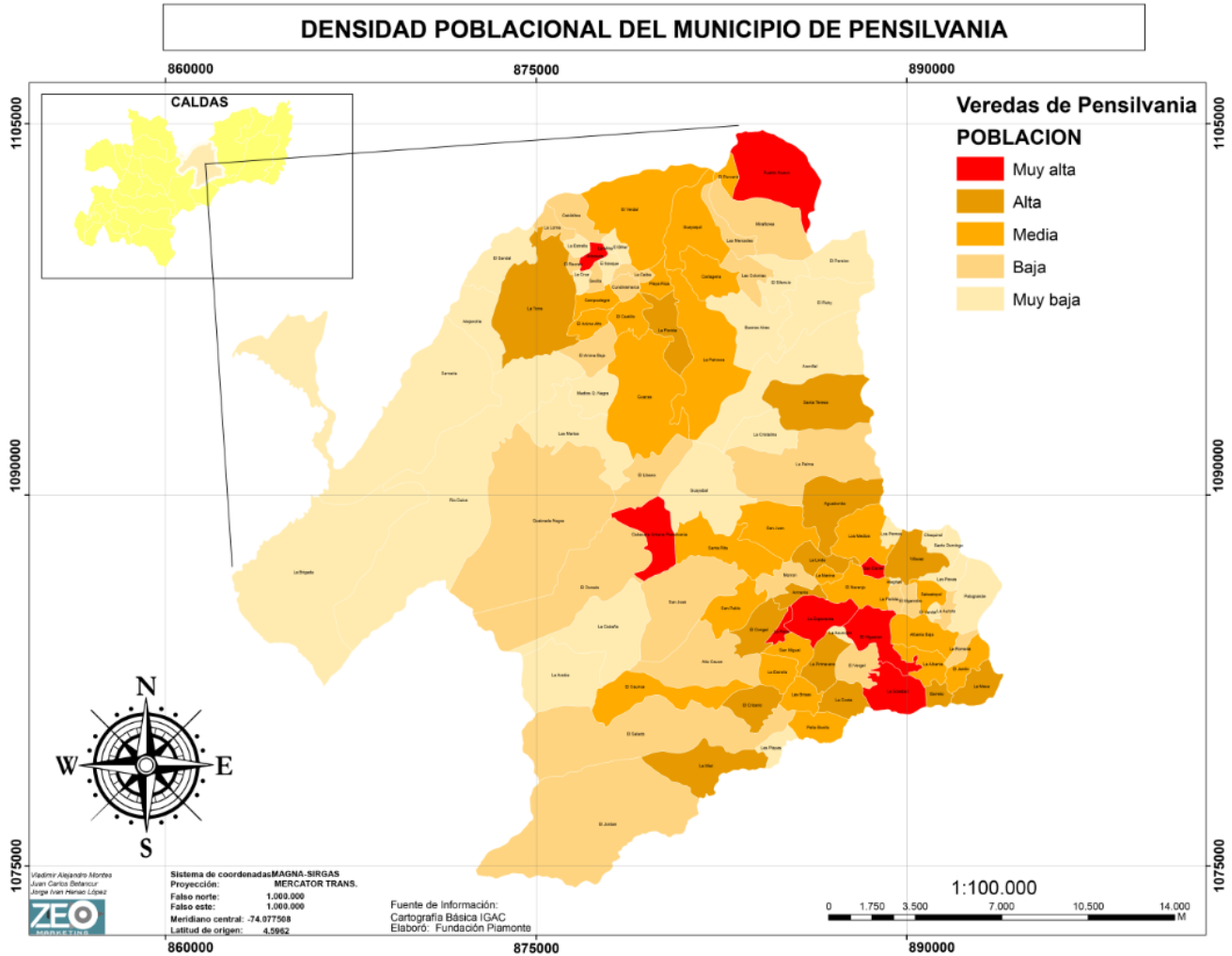


Ilustración 8 Mapa densidad poblacional

Fuente: Elaboración propia. ZEO Marketing Digital y Observatorio de Innovación – Fundación Piamonte

Población por pertenencia étnica

Según el Censo Básico DANE 2005, frente la pertenencia étnica, el 3.64% de la población residente en Pensilvania se auto reconoce como Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente y un 0.55 como indígena.

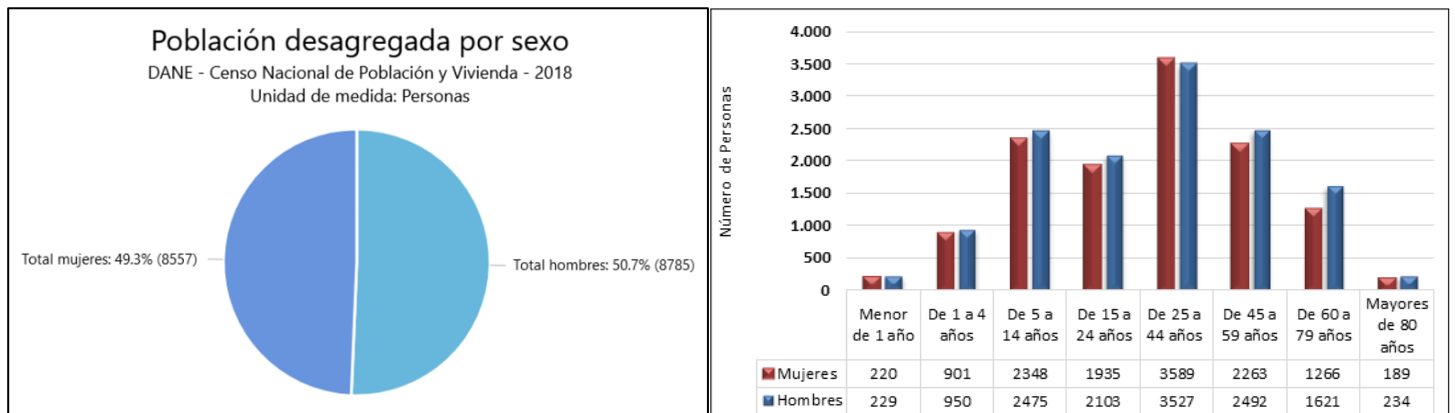
Población por pertenencia étnica del Municipio de Pensilvania, 2005

Pertenencia Étnica	Número	Porcentaje de la Población/Pertenencia Étnica
Indígena	13	0,55
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) afrodescendiente.	86	3.64
Ninguno de los anteriores	22.522	
No informa	954	

Fuente: Censo Básico DANE 2005

Estructura demográfica

Población por sexo y grupo de edad del Municipio de Pensilvania, 2019

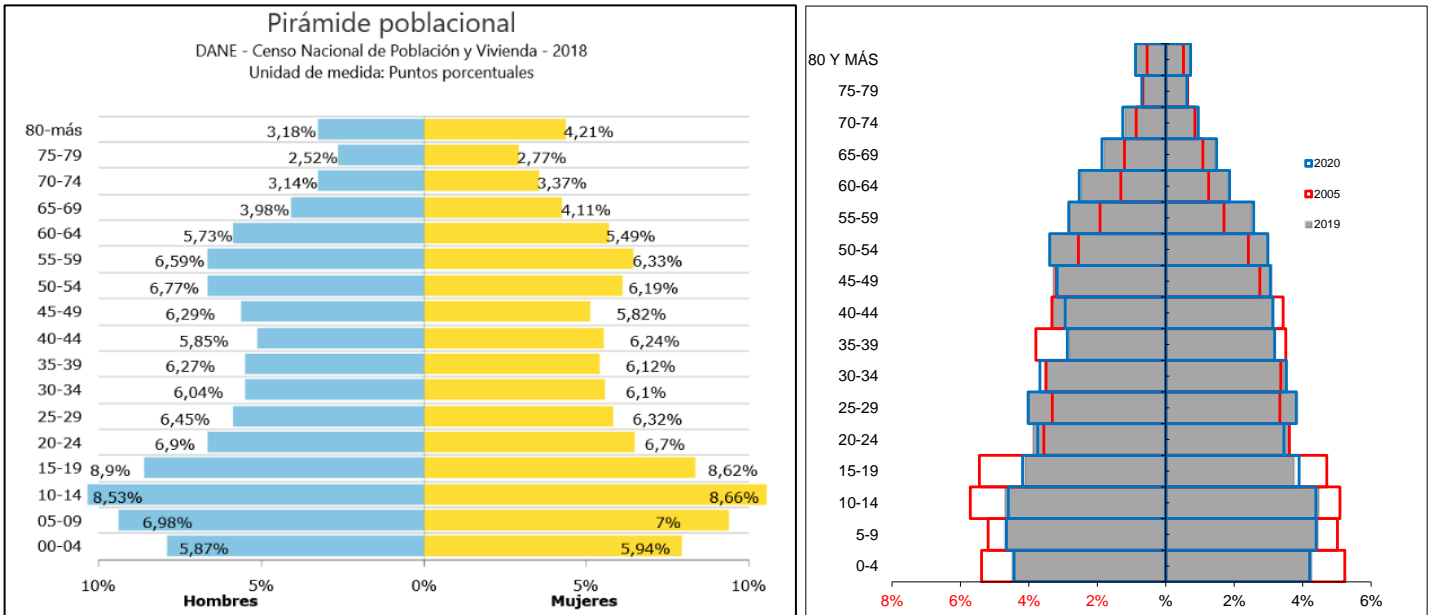


Fuente: Izquierda: Kit Territorial de Planeación DNP; Derecha DANE, Proyección de población.

La población masculina es del 50,7%, correspondiente a 8.785 hombres, mientras que la población de mujeres es de 49,3%, correspondiente a 8.557 mujeres.

En cuanto la estructura etaria, la pirámide poblacional presenta un comportamiento regresivo (con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente grande). Se trata de una población tendiente al envejecimiento con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y con un crecimiento natural reducido.

Pirámide poblacional del Municipio de Pensilvania



Fuente: Izquierda: Kit Territorial de Planeación DNP; Derecha Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social. – Ministerio de Salud y Protección Social.

Población por ciclo vital

Entendido que el ciclo vital son las fases por las que transcurre la vida de una persona desde su nacimiento hasta su desaparición y que es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano, la tabla siguiente ilustra cómo se comporta a través del tiempo los grupos de población pertenecientes a cada ciclo vital.

El mayor número de población se encuentra concentrada en el curso de vida adultez para el 2019 con un porcentaje del 38.71, seguido de juventud con el 16.85%

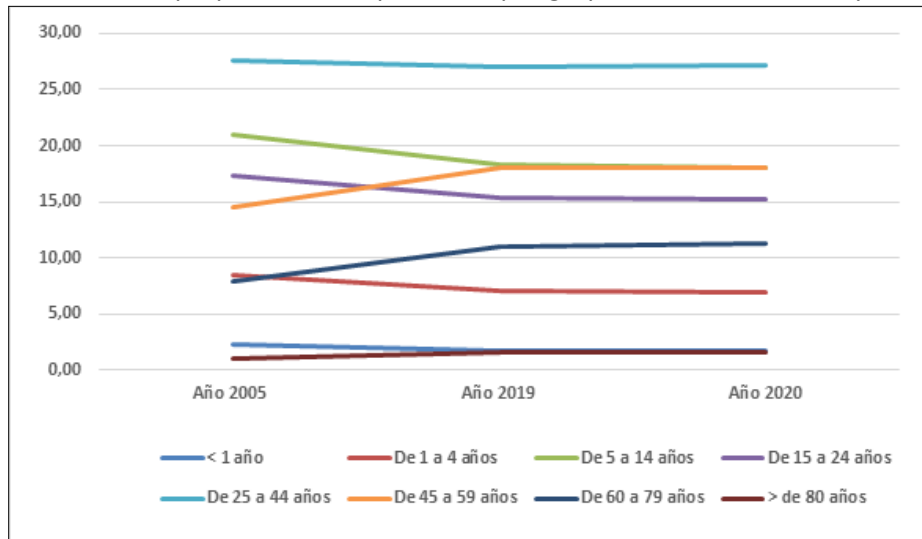
Tabla 3 Proporción de la población por ciclo vital, Municipio de Pensilvania 2005, 2019 y 2020

Curso de Vida	2005		2019		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	3335	12,62	2773	10,53	2746	10,42
Infancia (6 a 11 años)	3298	12,48	2922	11,09	2876	10,92
Adolescencia (12 a 17 años)	3409	12,90	2700	10,25	2718	10,32
Juventud (18 a 28 años)	4300	16,27	4439	16,85	4366	16,57
Adulthood (29 a 59 años)	9720	36,78	10198	38,71	10247	38,89
Persona mayor (60 años y más)	2364	8,95	3310	12,57	3396	12,89
Total	26426	100,00	26342	100,00	26349	100,00

Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social. – Ministerio de Salud y Protección Social.

De acuerdo con las proporciones poblaciones por grupos de edad se proyecta que año tras año la población infantil y joven disminuye mientras la población adulta y adulta mayor aumenta, actualmente esta situación podría tornarse más marcada dado los cambios en las tasas de natalidad y mortalidad.

Cambio en la proporción de la población por grupo etarios 2005, 2019 y 2020



Fuente: DANE - Proyección de población para 2019

En el municipio es representativa la población económicamente activa (PEA) observándose un número proporcional entre los rangos de edad de 17-59 años, (57.11%); la población mayor de 60 años adulta mayor es bastante baja respecto del total de la población (12,56% de la población total), pero como se mostró anteriormente vienen incrementándose, lo cual requiere el fortalecimiento de las políticas públicas de atención a esta población previendo que cada año será mayor.

Otros indicadores demográficos

Los indicadores demográficos son cifras estadísticas que revelan distintas características de la población, y dan a conocer insumos de interés para planificar el desarrollo de un territorio.

- **Razón hombre: mujer:** En el año 2005 por cada 106 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2019 por cada 107 hombres había 100 mujeres, esta situación es propia de comunidades rurales en donde la mayor oferta laboral está enfocada a los hombres, además de otros factores como las muertes por causa externa en años anteriores y la migración femenina pueden estar influenciando este índice.
- **Razón de niños:** En el año 2005 por cada 43 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2019 por cada 36 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil, la disminución puede deberse al control de la natalidad dado por los métodos programas de salud sexual y reproductiva como la planificación familiar.
- **Índice de infancia:** En el año 2005 de 100 personas, 32 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 27 personas.
- **Índice de juventud:** En el año 2005 de 100 personas, 24 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 23 personas.
- **Índice de vejez:** En el año 2005 de 100 personas, 9 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 3 personas.
- **Índice de envejecimiento:** Representa la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. En el año 2005 por cada 100 personas menores de 15 años, había 28 de 65 años o más, mientras que para el año 2019 por cada 100 menores de 15 años, había 46 personas de 65 o más años.
- **Índice demográfico de dependencia:** En el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 61 personas menores de 15 años o mayores de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2019 de cada 100 personas entre los 15 a 64 años, había 54 personas menores de 15 años o mayores de 65 años.
- **Índice dependencia infantil:** En el año 2005, 51 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 42 personas.
- **Índice de dependencia de mayores:** En el año 2005, 10 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 13 personas.
- **Índice de friz:** Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que una población es más joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida. Para el municipio la población estudiada indica que es joven.

Otros indicadores de estructura demográfica en el Municipio de Pensilvania, 2005, 2019 y 2020

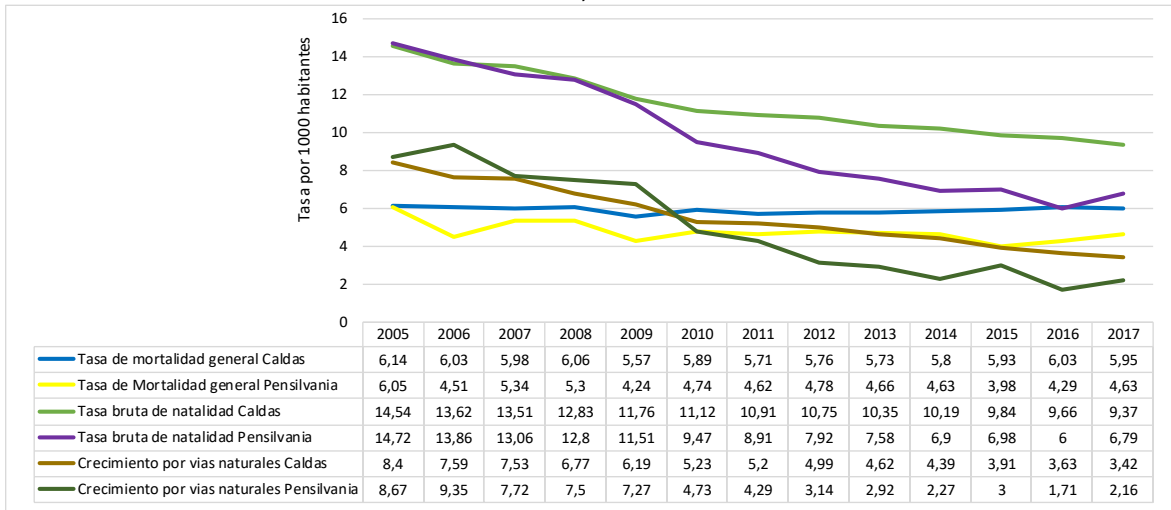
Índice Demográfico	Año		
	2005	2019	2020
Población total	26.426	26.342	26.349
Población Masculina	13.611	13.631	13.640
Población femenina	12.815	12.711	12.709
Relación hombres: mujer	106,21	107,24	107
Razón niños: mujer	43	36	36
Índice de infancia	32	27	27
Índice de juventud	24	23	23
Índice de vejez	9	13	13
Índice de envejecimiento	28	46	48
Índice demográfico de dependencia	61,30	54,27	54,23
Índice de dependencia infantil	51,01	42,57	41,13
Índice de dependencia mayores	10,29	12,70	13,10
Índice de Friz	155,54	135,03	135,95

Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social. – Ministerio de Salud y Protección Social.

Dinámica demográfica

- **Tasa de Crecimiento:** La tasa de crecimiento se considera alta si supera el 4%, moderada si se encuentra entre el 1% y el 2%, y baja si es inferior al 1%. De acuerdo a lo anterior el Municipio presenta un crecimiento vegetativo moderado de 2.16 siendo fluctuante en los últimos años dados por los cambios en la mortalidad y la natalidad en el Municipio.
- **Tasa Bruta de Natalidad:** Suele ser el factor decisivo para determinar la tasa de crecimiento de la población. Depende tanto del nivel de fertilidad y de la estructura por edades de la población. En el municipio se presenta para el año 2017 una tasa de 6.79 siendo una de las más bajas en los últimos 10 años, encontrándose muy por debajo de la tasa del país y el departamento.
- **Tasa Bruta de Mortalidad:** Para el 2017 Pensilvania presentó la tasa de 4,63 tendiente al aumento en los últimos años evaluados.

Comparación entre las Tasa de Crecimiento natural, Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del Municipio de Pensilvania, 2005 a 2017

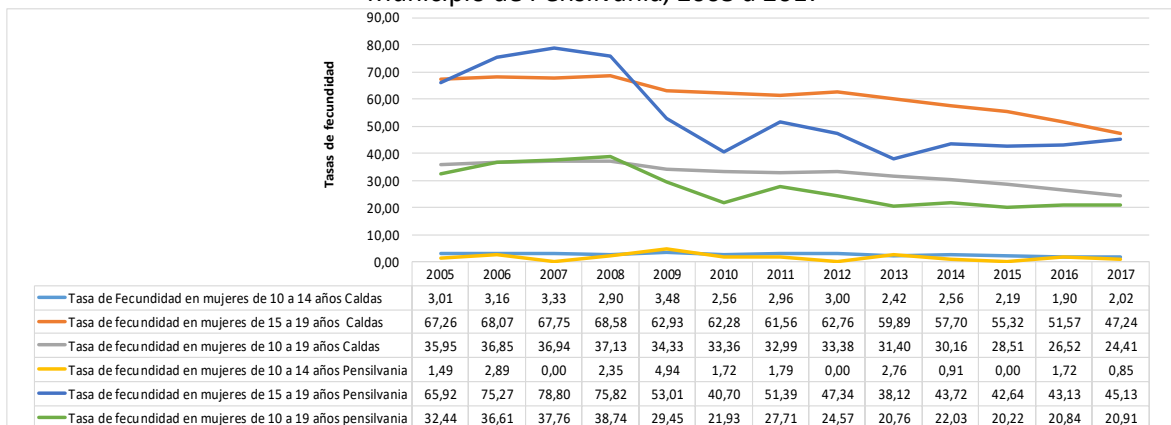


Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social. – Ministerio de Salud y Protección Social.

Otros indicadores de la dinámica de la población

- **Tasa General de Fecundidad de 10 a 14, 10 a 19 y de 15 a 19 años:** Según se observa, la fecundidad por edades es fluctuante, resaltando que para los últimos años aumentó levemente en el rango de 10 a 19 años. En términos generales el municipio presenta una tasa inferior a la del departamento.

Comparación entre las Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años, 10 a 19 años y 15 a 19 años del Municipio de Pensilvania, 2005 a 2017



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social. – Ministerio de Salud y Protección Social.

Esperanza de vida

La esperanza de vida representa el número de años promedio que se espera que un individuo viva desde el momento que nace, si se mantienen estables y constantes las condiciones de mortalidad. Es una expresión del desarrollo socioeconómico de un país y el desarrollo integral del sistema de salud

A nivel municipal no se encuentra datos específicos sobre la esperanza de vida, sin embargo, el departamento de Caldas para el periodo 2015-2020 presenta una esperanza de vida en mujeres de 80.20 años, mientras que para hombres es de 71.12 años. La esperanza de vida en mujeres es la tercera más alta de todos los departamentos de Colombia mientras que la de hombres está en el doceavo lugar, evidenciando factores protectores de género para las mujeres que no sólo les da mayor esperanza de vida sino también una vida adulta con una mayor calidad.

Componente estratégico



Estrategias para la prevención, contención y manejo de los impactos social y económico del virus covid-19

El 30 de enero de 2020 el covid - 19 fue catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII) y declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del nuevo coronavirus COVID-19 era una pandemia, esencialmente por la velocidad de su propagación.



Durante el proceso de construcción del Plan de Desarrollo “Pensilvania somos todos 2020-2023”, el 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la resolución 385 “Por la cual se declara emergencia sanitaria por causa del Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus” estableciendo disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al mismo.

En dicho marco, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Trabajo y el director del Departamento

Administrativo de la Función Pública, emitieron la circular externa 0018 de 2020 dictando recomendaciones para contener el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.

Mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional. A su vez, el Gobernador de Caldas y todos los alcaldes del departamento y la nación tomaron acciones inmediatas con el fin de lograr prevenir, controlar y mitigar la expansión de este virus en el departamento y sus municipios.

El 15 de marzo de 2020, se registró el primer portador del covid-19 en el Departamento de Caldas, hecho de impacto epidemiológico que implicó la adopción de medidas extraordinarias para contener un posible brote generalizado de virus en el territorio caldense, fecha en la cual mediante los Decretos 077 y 079 se declaró la situación de calamidad pública y de urgencia manifiesta.

La Administración Municipal, adoptando las medidas de prevención y atención para la contención del virus covid-19 a través del Decreto Municipal 022-2020, adoptó del Decreto Departamental 079 del 15 de marzo de 2020, declarando la Urgencia Manifiesta en el Municipio de Pensilvania, el cual ha sido modificado, adicionado y complementado por los siguientes Decretos:

- El Decreto Municipal 024-2020 modificó y adicionó el decreto 022 de marzo 16 de 2020 “Por medio del cual se declara la urgencia manifiesta en el municipio de Pensilvania y se adoptan medidas de prevención”.
- Decreto Municipal 025-2020, “Por medio del cual se declaró la Calamidad Pública”.
- Decreto No. 026-2020 “Por medio del cual se adoptan nuevas medidas de prevención y contención del virus covid 19”.
- Decreto No. 029-2020 “Por medio del cual se adoptan medidas de orden público”.
- Decreto No. 032-2020 “Por medio del cual se adoptan medidas con ocasión de la emergencia sanitaria generada por el virus covid 19”.
- Decreto 035-2020 “Por medio del cual se adoptan medidas con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del virus covid 19 y para el mantenimiento del orden público”

Esta pandemia implica realizar un trabajo intersectorial e interinstitucional para adelantar de manera urgente e inmediata todas las acciones que contribuyan a garantizar a toda la población del municipio la protección del covid-19 mediante la prevención y atención simultánea de los efectos sociales y económicos que se generen.

Prevención y contención

Desde la Administración Municipal, a través de la Secretaria de Salud y en conjunto con la ESE Hospital Local San Juan de Dios, se crearon los planes de acción para prever las diferentes situaciones posibles respecto a la atención del covid-19 en todas las fases y siguiendo los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social, y la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Estos planes incluyen un ejercicio pedagógico con la ciudadanía para acatar la cultura del autocuidado, atendiendo el llamado a la corresponsabilidad entre individuo-sociedad y Estado, para la protección colectiva.

Manejo de los impactos sociales, económicos y de salud del virus covid-19.

Si bien todavía no se conocen los efectos económicos, sociales y de salud puntuales que esta pandemia generará en el municipio, una vez se supere se debe trabajar para reactivar la economía y retomar el normal desarrollo social de la población. De esta manera, el Plan de Desarrollo “Pensilvania Somos Todos 2020-2023” responde a la emergencia por el virus covid-19, a partir del siguiente análisis de manejo y priorización, reconociendo que, desde un ejercicio prospectivo, se pueden incluir otras acciones durante el cuatrienio:

Tabla 4 Manejo de los impactos sociales, económicos y de salud del virus covid-19

Trimestre/semestre/Año	Manejo y acción
2do trimestre 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación, prevención y dotación de centros de salud. 2. Coordinación oferta nivel nacional y departamental. 3. Control de acceso al municipio. 4. Activación alivios económicos. 5. Control de acceso al municipio.
3er trimestre 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención y dotación de centros de salud. 2. Control de acceso al municipio. 3. Continuidad de alivios económicos.
4to trimestre 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento al comportamiento del virus. 2. Control de acceso al municipio. 3. Reactivación económica, comercial y productiva. 4. Nivelación escolar virtual-presencial. 5. Construcción Centro del adulto mayor en San Daniel.
1er semestre 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento al comportamiento del virus. 2. Reactivación económica, comercial y productiva. 3. Nivelación escolar virtual-presencial. 4. Fortalecimiento temas de salubridad pública rural (acueductos veredales, pozos sépticos).
2do semestre 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivación económica, comercial, productiva y turística. 2. Fortalecimiento temas de salubridad pública rural (acueductos veredales, pozos sépticos).
2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivación turística. 2. Fortalecimiento temas de salubridad pública rural (acueductos veredales, pozos sépticos). 3. Construcción Centro de Salud de Bolivia.
2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento temas de salubridad pública rural. 2. Construcción Centro de Salud de Bolivia.

Esta priorización asimilará las lecciones que este período deje en temas de salud, higiene, salubridad, teletrabajo, prestación de servicios básicos, atención prioritaria de los adultos mayores, convivencia intrafamiliar, capacidad de autoabastecimiento y seguridad alimentaria.

A largo plazo, la ejecución de obras de salubridad le permitirá al municipio afrontar de la mejor manera otras amenazas que comprometan el sistema de salud pública, además de garantizar la prestación de un servicio más eficiente y humano.

Armonización del plan de desarrollo municipal y el plan de desarrollo Nacional Pacto por Colombia

“El Plan de Desarrollo Nacional Pacto por Colombia-Pacto por la Equidad”, busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia, a través de las acciones que se realizan entre legalidad y emprendimiento”.



Ilustración 9 Ejes Plan de Desarrollo Nacional

El Plan de Desarrollo Nacional Pacto por Colombia-Pacto por la Equidad, se estructura en Pactos Transversales que integran las políticas, programas y proyectos de cada uno de los ministerios y entidades del orden nacional que tienen acciones a nivel regional y territorial. Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo “Pensilvania Somos Todos 2020-2023” se vinculan directamente con los pactos transversales y las políticas, programas y proyectos que estos incluyen.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, existe el capítulo “Pacto por la productividad y la equidad de las regiones” en él se encuentra el Pacto “Eje cafetero y Antioquia” cuyo objetivo es conectar para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.

Las líneas estratégicas del “Plan de Desarrollo “Pensilvania Somos 2020-2023” todas se vinculan directamente con los pactos transversales y las políticas, programas y proyectos que estos incluyen:

Tabla 5 Armonización Plan Municipal de Desarrollo – Plan Nacional de Desarrollo

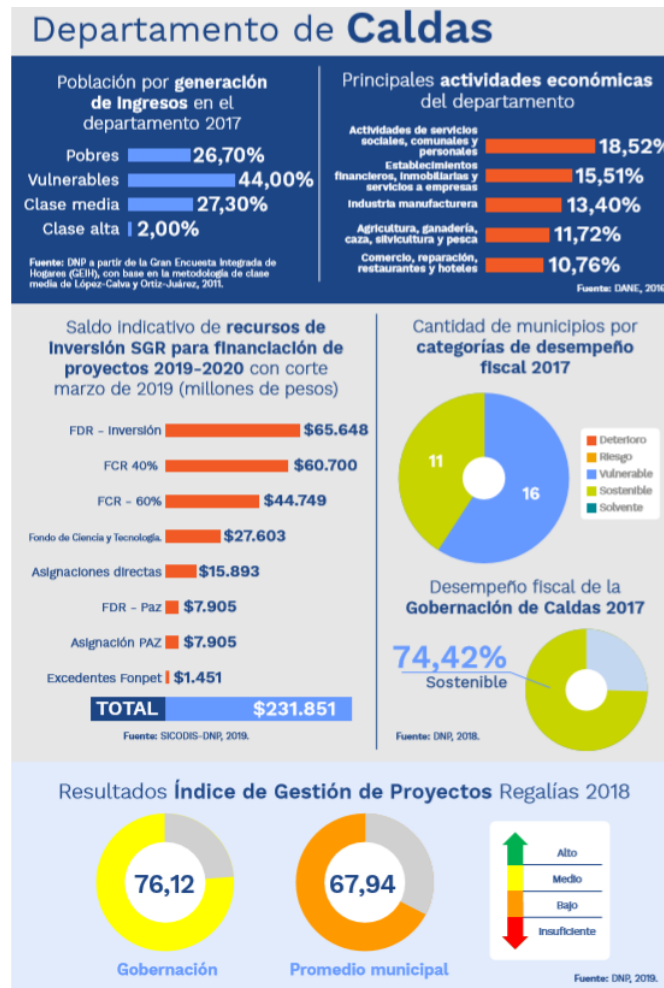
Plan de Desarrollo Municipal	Plan de Desarrollo Nacional	
Líneas estratégicas	Pactos transversales	
1. TODOS SOMOS INFRAESTRUCTURA	-Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos -Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados - Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones. -Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional. -Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.	
2. TODOS SOMOS DESARROLLO SOCIAL	-Pacto por la equidad para las mujeres -Pacto por la inclusión para todas las personas con discapacidad -Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja -Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. -Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. -Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo -Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. -Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.	
3. TODOS SOMOS TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	-Pacto por la sostenibilidad -Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	
4. TODOS SOMOS DESARROLLO RURAL Y URBANO	-Pacto por la ciencia, tecnología e innovación -Pacto por el transporte y logística	
5. TODOS SOMOS GOBIERNO	-Pacto por la descentralización -Pacto por la construcción de paz -Pacto por la gestión pública eficiente -Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia - Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.	

Pacto Eje cafetero y Antioquia: conectar para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.

Ruta al 2030

El eje cafetero y Antioquia será una región con alto potencial biodiverso y productivo en los sectores de agricultura, comercio y construcción. Contará con sistemas de transporte ágiles y eficientes que permitirán conectar toda la región a nivel interno y externo.

Además, será pionera en la protección del medio ambiente y recuperación de áreas degradadas por actividades ilegales. Por último, contará con emprendimientos naranjas que permitirán desarrollos tecnológicos y mejores oportunidades laborales para los ciudadanos.



Pacto por Caldas – Plan Nacional de Desarrollo

Fuente: Plan de desarrollo Nacional

Principales iniciativas por sector de inversión



Fuente Plan de Desarrollo Nacional

VISIÓN RUTA 2030.

De acuerdo con la visión ruta 2030 proyectada en un ejercicio de política pública liderado por la Presidencia de la República, “El eje cafetero y Antioquia será una región con alto potencial biodiverso y productivo en los sectores de agricultura, comercio y construcción. Contará con sistemas de transporte ágiles y eficientes que permitirán conectar toda la región a nivel interno y externo. Además, será pionera en la protección del medio ambiente y recuperación de áreas degradadas por actividades ilegales. Por último, contará con emprendimientos naranjas que permitirán desarrollos tecnológicos y mejores oportunidades laborales para los ciudadanos”.

Desde la administración municipal se acoge esta visión como ejercicio prospectivo a largo plazo, hacia el cual se aporta desde el componente estratégico del Plan de Desarrollo “Pensilvania Somos Todos 2020-2023”.

Armonización con el Plan de Desarrollo Departamental Unidos es posible.

El Plan de Desarrollo Departamental se relaciona directamente con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Pensilvania somos todos”, en la medida que su formulación se realizó de manera articulada atendiendo un proceso de coordinación y complementariedad promovido por la Secretaria de Planeación de la Gobernación. Vale la pena resaltar la mención que se hace a proyectos puntuales desde el documento departamental para Pensilvania como la planta de reciclaje y compostaje para los municipios de Pensilvania, Manzanares y Marquetalia; Pavimentación de la vía Pensilvania-Samaná; Construcción de un centro de salud en Pensilvania y habilitación de la prestación de servicios médicos de especialistas. Junto a estas iniciativas se hace mención a proyectos transversales y de alta importancia para la subregión del alto oriente caldense.

Plan de Desarrollo Municipal	Plan de Desarrollo Departamental
Líneas estratégicas	Líneas estratégicas
1. TODOS SOMOS INFRAESTRUCTURA	- Desarrollo económico y turismo de naturaleza. -Ambiente tradición y cultura (Sector Agua Potable y saneamiento Básico) -Línea estratégica. Sentido Social e incluyente.
2. TODOS SOMOS DESARROLLO SOCIAL	- Línea estratégica. Sentido Social e incluyente. -Línea estratégica. Ambiente tradición y cultura. -Línea estratégica. Educación Ciencia y Tecnología. -Línea estratégica. Desarrollo económico y turismo de naturaleza. -Línea estratégica. Gobierno para la gobernanza y transparencia. -Pacto por los grupos poblacionales. - Sentido Social e incluyente. -Línea estratégica. Ambiente tradición y cultura.
3. TODOS SOMOS TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	- Ambiente tradición y cultura -Desarrollo económico y turismo de naturaleza.
4. TODOS SOMOS DESARROLLO RURAL Y URBANO	-Desarrollo económico y Turismo de naturaleza. -Gobierno para la gobernanza y transparencia. -Educación Ciencia y tecnología.
5. TODOS SOMOS GOBIERNO	- Gobierno sectorial para la gobernanza y la transparencia.



















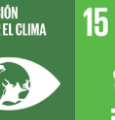











Aportes de las líneas estratégicas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el año 2000, 189 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas se comprometieron a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales fueron una plataforma que permitió a los diferentes países alrededor del mundo comprometerse en el logro de ocho desafíos, considerados necesarios para el desarrollo humano. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano, es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. (ODS Colombia: herramientas de aproximación al contexto local).

En 2013 las Naciones Unidas después de una amplia consulta a nivel mundial con expertos de todas las áreas, generaron 17 nuevos objetivos. Muchos de ellos reiteran los desafíos planteados en los ODM, pero con metas mucho más universales que se deben implementar hasta el año 2030.

Desde la Administración Municipal en estos 4 años se debe avanzar en su cumplimiento conforme con la siguiente relación entre las líneas estratégicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Tabla 6 Armonización Plan Municipal de Desarrollo – ODS.

Pensilvana Somos Todos 2020-2023	Objetivos de Desarrollo del Milenio
Líneas estratégicas	Aporte de la línea estratégica a los ODM
1. TODOS SOMOS INFRAESTRUCTURA	      
2. TODOS SOMOS DESARROLLO SOCIAL	     
3. TODOS SOMOS TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	      
4. TODOS SOMOS DESARROLLO RURAL Y URBANO	      
5. TODOS SOMOS GOBIERNO	  

Fuente. Elaboración propia.

Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal



Ilustración 10 Líneas estratégicas

Fuente. Elaboración propia

En cada línea estratégica se presenta su descripción, los responsables dentro de la administración municipal para liderar su gestión e implementación, los aliados estratégicos y las instancias de participación ciudadana que acompañan su ejecución.

TODOS SOMOS INFRAESTRUCTURA.

Definición:

Esta línea estratégica incluye la realización de mejoramientos de vivienda rurales y urbanas, la mejora de la infraestructura vial, el plan de obras sociales e institucionales transversal y la prestación de los servicios públicos. Reconoce la necesidad de apoyar a las poblaciones más vulnerables del área rural del municipio, en donde una vivienda digna y el acceso de transporte comercial son determinantes para ello. Este es un reto enorme en un municipio tan disperso como Pensilvania, pero a través del trabajo conjunto con las Juntas de Acción Comunal, la gobernación de caldas, el gobierno nacional y la presencia constante de la institucionalidad local en el territorio rural, se proyecta con la capacidad

de transformar las realidades de los más vulnerables. Adicional incluye las coordinaciones, apoyos y gestiones necesarias con las empresas prestadoras de servicios públicos para que optimicen y presten un mejor servicio a las comunidades urbanas y rurales.

Secretarías y Oficinas responsables administración municipal.

Esta línea estará a cargo directamente del alcalde municipal, en coordinación con la Secretaria de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Económico, social y ambiental, y el liderazgo de la Oficina de Infraestructura. Adicional cuenta con el apoyo de las respectivas oficinas misionales vinculadas a las obras a realizar.

Aliados estratégicos.

Gobernación de Caldas, Gobierno Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, Corporación Autónoma de Caldas, Oficina Territorial de Salud, Oficina Territorial de Educación, EMPEN E.S.P, Servioriente, Proviservicios, CHEC, Hidroeléctrica El Edén, Pensilvania Gold and Mineral.

Instancias de participación ciudadana.

Desde el enfoque territorial, las JAC serán los puentes de coordinación con las comunidades que se pudieran beneficiar de las respectivas obras e intervenciones.

TODOS SOMOS DESARROLLO SOCIAL.

Definición.

Esta línea estratégica agrupa los programas sociales del municipio y las acciones que se deben realizar para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan las áreas urbanas y rurales, de acuerdo con la oferta social del municipio y los enfoques poblacionales. Incluye el trabajo que se realiza en materia de educación, salud, cultura, recreación y deporte; y plantea acciones para el reconocimiento y atención diferencial que requiere la atención prioritaria como los niños, niñas adolescentes y jóvenes, mujeres, las víctimas del conflicto armado, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población LGBTI+ del municipio.

Secretarías y Oficinas responsables administración municipal.

Secretaría de Salud, Oficina de Educación, Comisaria de Familia, Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS.

Aliados estratégicos.

Empresas privadas con oferta de desarrollo social, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el ICBF, la consejería presidencial para la inclusión, la Unidad de Víctimas, el Ministerio de Deporte, el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Caldas.

Instancias de participación ciudadana.

Convoca y coordina el trabajo de las instancias de participación ciudadana: mesa de primera infancia, consejo de política social, Comité de erradicación de trabajo infantil, Juntas de Padres de familia, Junta Municipal de Educación, Consejo de Discapacidad, mesa municipal de cultura, consejo y sistema de juventudes, mesa municipal de víctimas y el comité municipal de justicia transicional, entre otras instancias.

TODOS SOMOS TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

Definición.

Esta línea estratégica concentra sus esfuerzos en comprender el territorio para poder formular estrategias de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables. Para ello se propone una gestión integral de los recursos hídricos, manejo y gestión de los sólidos, la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático, así como la educación y participación ambiental. Esta última se propone como el mejor camino para lograr las transformaciones a largo plazo que se requieren para apropiar prácticas sostenibles por parte de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos y adultos mayores, quienes desde las prácticas cotidianas, junto a las estrategias institucionales, deben promover el cuidado del medio ambiente, todo permeado por un ejercicio de planeación del territorio que permita la legalización y normalización de predios, así como la puesta en marcha de los instrumentos de planeación territorial en armonía con la visión de desarrollo de las comunidades y el medio ambiente.

Adicional incluye un aspecto fundamental para el desarrollo integral como es la ética con los pequeños y grandes animales. Pensilvania es un municipio con muchos animales domésticos y de campo hacia quienes se dirigen acciones de protección, cuidado y atención. Además, por la cultura caballista de mucha tradición, se resalta la necesidad de proteger los animales que tanto se admiran y disfrutan en la idiosincrasia caldense.

Es de resaltar que esta línea estratégica requiere una visión transversal a lo largo del plan de desarrollo ya que debe orientar las acciones de desarrollo y productividad, así como de construcción de infraestructura para garantizar que todas las acciones que se realicen aporten a la sostenibilidad ambiental del municipio.

Secretarías y Oficinas responsables administración municipal.

Oficina de desarrollo económico y social en coordinación con el encargado de Gestión del Riesgo y la participación de todas las secretarías y oficinas de la alcaldía municipal.

Aliados estratégicos.

Corporación Autónoma de Caldas, las alcaldías de Manzanares y Marquetalia, cuerpos de socorro, empresa privada, Movimiento Ambiental Campesino, organizaciones animalistas y demás corporaciones organizadas o no que trabajen por el medio ambiente.

Instancias de participación ciudadana.

Convoca y coordina el trabajo de las instancias de participación ciudadana como las comisiones ambientales de las JAC, el consejo municipal de medio ambiente, el comité interinstitucional de educación ambiental, el Comité Técnico de Salud Ambiental- COTSA Caldas, los Consejos de Cuenca de los ríos “La Miel”, “Arma” y “Samaná Sur”, el Parque Nacional Natural Selva de Florencia, las Reservas Forestales Protectoras: El Popal y La Linda y las fundaciones que trabajan en pro de los animales, la fauna y flora y los procesos sociales alrededor de la protección de nuestros recursos naturales, al igual que las empresas privadas presentes en el territorio y que generen algún impacto ambiental.

TODOS SOMOS DESARROLLO RURAL Y URBANO.

Definición.

Esta línea estratégica agrupa los programas de desarrollo rural, asistencia técnica agropecuaria, seguridad alimentaria, asociatividad, comercialización, desarrollo del turismo y acompañamiento a los sectores productivos y de comercio para fortalecer y dinamizar su capacidad de producción, empleabilidad y generación de ingresos sostenibles. Adicional, reconoce la necesidad de fortalecer la capacidad de emprendimiento, reconversión productiva y generación de valor agregado en los procesos productivos rurales y urbanos que actualmente se desarrollan en el municipio, de tal manera que se logre propiciar un desarrollo con innovación, creatividad y visión nacional e internacional, incluyendo procesos de Investigación, Ciencia Tecnología, como respuesta las necesidades de la cuarta revolución industrial.

Secretarías y Oficinas responsables administración municipal.

Oficina de Desarrollo social y económico, en coordinación con la secretaría de Planeación y la Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS.

Aliados estratégicos.

Federación Colombiana de Cafeteros, la gobernación de Caldas y el nivel nacional a través del ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, Empresas privadas presentes en el municipio, la IES CINOC y el SENA, ZEO Marketing Digital – Observatorio de Innovación, Fundación Piamonte, entre otros actores.

Instancias de participación ciudadana.

Consejo municipal de desarrollo rural y la mesa de seguridad alimentaria.

TODOS SOMOS GOBIERNO.

Definición.

Esta línea estratégica incorpora las acciones de fortalecimiento institucional y comunitario, modernización, descentralización, justicia, seguridad, convivencia, construcción de paz y reconciliación. El objetivo principal es lograr la armonización y mejora de la prestación de los servicios de las entidades públicas del municipio, reconociendo a los ciudadanos como la razón de ser cada una de ellas. Los programas implementados. Incorpora acciones para respetar las libertades individuales y colectivas, pero a la vez garantizar el control del orden público y la justicia, en un entorno donde se protejan los derechos humanos y se promuevan los deberes ciudadanos. También incluye la promoción de procesos para lograr un mejor tratamiento de los conflictos sociales y cotidianos, desde el diálogo, el reconocimiento del otro, transitando hacia la cooperación, en vez de la competencia.

Secretarías y Oficinas responsables administración municipal.

Secretaría de Gobierno, en apoyo de la Comisaria de Familia, la oficina de talento humano, control interno y de archivo y el inspector de policía.

Aliados estratégicos.

La Policía Nacional y los cuerpos de socorro, el ICBF.

Instancias de participación ciudadana.

Convoca el trabajo de las instancias de participación ciudadana como el Comité de Seguridad y Convivencia y el Comité de Derechos Humanos.

Proyectos transversales

Atendiendo los ejes del Plan de Desarrollo Municipal, los principios de trabajo y los enfoques de desarrollo, “Pensilvania Somos Todos 2020-2023” concentra esfuerzos transversales en 5 proyectos que soportan la visión y misión propuesta:

Formación, cualificación y exigencia del talento humano

Priorización idónea de los beneficiarios de los programas y proyectos

Fortalecimiento de las JAC y los procesos asociativos

Atención y reparación de víctimas:

Descentralización y presencia institucional en los corregimientos

Formación, cualificación y exigencia del talento humano: Los funcionarios públicos y contratistas que se vinculen a la Administración Municipal deben participar de los procesos de formación y cualificación dispuestos por la función pública y otras entidades para que asuman sus trabajos con las herramientas necesarias para servir a la comunidad. Esta es una exigencia para que asuman sus labores luego de los respectivos procesos de selección. Adicionalmente, se promueve la medición de la satisfacción de los ciudadanos frente a la atención y los servicios prestados para medir la calidad de estos y tomar las acciones correctivas si hubiere lugar a ello. De igual manera, esta medición permite identificar las temáticas de formación requeridas para cualificar la prestación de los servicios públicos. Entre estas formaciones se tiene contemplado la atención al ciudadano, comunicación asertiva, manejo de estrés, elaboración de informes y reportes.

Priorización idónea de los beneficiarios de los programas y proyectos: Las estrategias, programas, proyectos y acciones a desarrollar que beneficien directa e indirectamente a la población rural y urbana, cuentan con una estrategia de priorización que permita identificar de manera idónea los beneficiarios que más necesitan de dichos apoyos. Esto implica un trabajo conjunto con las comunidades y las Juntas de Acción Comunal, para un análisis riguroso de la información de caracterización de la población vulnerable y el registro de víctimas del conflicto armado, y orientar de la forma más adecuada las inversiones hacia estos segmentos poblacionales.

Fortalecimiento de las JAC y los procesos asociativos: Para la Administración Municipal la interlocución con las comunidades se realiza con las estructuras organizacionales comunitarias, como lo son las Juntas

de Acción Comunal en temas comunitarios y las asociaciones de productores y comerciantes en temas productivos. De manera transversal, los diferentes programas, estrategias, proyectos y acciones buscan el fortalecimiento de sus procesos, capacidad administrativa, contable y la cualificación de sus liderazgos. De la misma forma, en las 5 líneas estratégicas del Plan de Desarrollo se tiene previsto realizar contratos o convenios con estas organizaciones para su fortalecimiento, como lo son entre otros, los contratos de rocería, mejoramiento de las viviendas, construcción y mejoramiento de vías, y acueductos veredales.

Descentralización y presencia institucional en los corregimientos: La Administración Municipal reconoce que se debe fortalecer la presencia institucional a nivel rural, para lo cual liderará la realización de jornadas de atención masiva donde de manera articulada y organizada se desplacen todas las secretarías y oficinas de atención a las cabeceras de los corregimientos y así, facilitar el acceso a los bienes y servicios ofrecidos. Este proceso incluye la coordinación con la ESE Hospital Local San Juan de Dios y las EPS, para el acompañamiento con los equipos de trabajo y otras jornadas de atención rural.

Atención y reparación de víctimas: Reconociendo que el municipio de Pensilvania fue golpeado de forma rigurosa por el conflicto armado interno, y aunque durante los últimos años ha logrado superar muchos de sus efectos, la población rural y urbana aún padece rezagos sociales y económicos por su causa. De esta manera las estrategias de desarrollo presentes en las 5 líneas atienden de forma prioritaria las necesidades de la población más vulnerable que a su vez coincide con la población víctima. Para ello, se resalta que el proyecto transversal “Priorización idónea de los beneficiarios de los programas y proyectos”, tendrá en cuenta la participación de las víctimas del conflicto armado de manera prioritaria. En complemento, desde la administración municipal se realizarán las máximas gestiones posibles y se prestará el apoyo necesario para lograr el cumplimiento efectivo de los planes de reparación colectiva.



Plan de obras para el desarrollo social e institucional.

De manera transversal en cada línea estratégica del plan de desarrollo “PENSILVANIA SOMOS TODOS 2020-2023” se incluyen diferentes proyectos de mejoramiento, mantenimiento y construcción de la infraestructura social e institucional planeada para este cuatrienio. Es de resaltar que el cumplimiento de este plan corresponde a la capacidad financiera propia de la alcaldía y la gestión de recursos de cofinanciación ante el gobierno departamental y nacional, atendiendo la actual situación fiscal. No obstante en articulación entre la coordinación de obras y las secretarías correspondientes, se formularán los respectivos proyectos de acuerdo a los lineamientos de cofinanciación. Este plan incluye entre otras obras:

Obras de infraestructura vial y de vivienda

- vías mantenidas
- Vías de Placa huella
- Vías abiertas nuevas
- Caminos de herradura.
- Mejoramientos de vivienda
- Cocinas ecoeficientes a nivel rural.
- pozos sépticos
- Casas nuevas
- Casas cafeteras.

Obras de infraestructura social

- Mejora y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas.
- Mejora y mantenimiento de la infraestructura cultural.
- Mejora y mantenimiento de la infraestructura de deporte.
- Centro de salud en el corregimiento de Bolivia.
- Centro para el adulto mayor corregimiento de San Daniel.
- Comando de policía en la cabecera municipal
- Acueductos veredales

Obras de infraestructura productiva

- Construcción de la segunda fase del callcenter
- Remodelación y puesta a punto de la central de sacrificio.

Obras de infraestructura ambiental

- Planta clasificadora y compactadora de residuos sólidos.
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Reubicación de familias por riesgo no mitigable.

Proyectos estratégicos por corregimiento.

Respondiendo al enfoque de desarrollo territorial, “PENSILVANIA SOMOS TODOS 2020-2023” incluye proyectos estratégicos diferenciados para cada uno de los 4 corregimientos, adicionales a la oferta dispuesta en la estructura del plan de desarrollo.

- Corregimiento de Arboleda: Dotar este corregimiento con un centro deportivo y apoyar la puesta a punto de la feria ganadera.
- Corregimiento de Bolivia: Culminar el centro de salud y gestionar la conexión de gas natural.
- Corregimiento de Pueblo Nuevo: Fortalecer la capacidad de desarrollo turístico y apoyar las veedurías ciudadanas ambientales.
- Corregimiento de San Daniel: Culminar y poner en funcionamiento del centro del adulto mayor y apoyar los procesos de fortalecimiento de la cooperativa de cafeteros.

Programas

Los programas propuestos en la estructura del plan de desarrollo se homologan a los del catálogo FUT y del KIT TERRITORIAL del Departamento Nacional de Planeación para lograr su armonización financiación y seguimiento.

Estos programas recogen las soluciones a las problemáticas identificadas en los espacios de participación en armonía con las competencias territoriales y la capacidad administrativa y financiera propia y de gestión de la administración municipal para lograr su cumplimiento.

Línea estratégica	Programa	Sub programa
1. TODOS SOMOS INFRAESTRUCTURA	1.1 Mejoramientos de vivienda urbana y rural para las víctimas y los más vulnerables	Mejoramientos de vivienda
	1.2 Vías y obras para el progreso	vías para el progreso
		obras sociales e institucionales para el progreso
	1.3 Capacidad y gestión para una mejor prestación de los servicios públicos	calidad del agua
		cobertura del servicio de acueducto
		Manejo de vertimientos
		Conciencia y ahorro del agua
	Servicios públicos (electricidad y gas)	

2. TODOS SOMOS DESARROLLO SOCIAL	2.1 Gestión y formación para la mejora continua en la prestación de los servicios de salud en el municipio.	Prestación de los servicios de salud
		Aseguramiento para todos
		Participación social en salud
		Humanización de la prestación del servicio
	2.2 Gestión y promoción de una educación para el progreso y la convivencia	Educación de calidad
		Cobertura en educación
		Proyección de la educación
	2.3 Más deporte y recreación para el uso del tiempo libre	Recreación y deporte
	2.4 Gestión y promoción integral de nuestras expresiones culturales	Fortalecimiento de los Procesos Culturales
		Reconocimiento y proyección de las ferias, fiestas y el patrimonio inmaterial
Bibliotecas municipales		
2.5 Gestión y articulación interinstitucional para la atención y reparación integral de las víctimas y la Acción Integral contra Minas Antipersona.	Atención y Reparación de víctimas	
2.6 Gestión social para la atención y protección de nuestra primera infancia, infancia y adolescentes.	Cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes	
2.7 Gestión social para potencializar los proyectos de vida de los jóvenes del municipio	Proyección de los jóvenes del municipio	
2.8 Gestión social para el cuidado y la atención de la población adulta mayor del municipio	Cuidado de los adultos mayores	
2.9 Gestión social para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad del municipio.	Garantías para las personas con discapacidad	
2.10 Gestión social para el desarrollo del enfoque de género	Todas y todos somos Pensilvania	
3. TODOS SOMOS TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	3.1 Organización territorial para la proyección del municipio	Ordenamiento territorial para nuestro desarrollo
	3.2 Gestión integral del nuestro territorio, los bosques y el agua	Sistemas Ambientales sostenibles
		Protección del recurso hídrico
		Gestión de los residuos sólidos y reciclaje
	3.3 Cambio climático y gestión integral de riesgos y desastres.	Gestión del riesgo
Adaptación al Cambio climático		
3.4 Educación, cultura ambiental y ética con los animales	Educación ambiental	
	Ética con los animales	
		Asistencia técnica agropecuaria

4. TODO SOMOS DESARROLLO RURAL Y URBANO	4.1 Consenso, innovación y gestión para el desarrollo rural del municipio y el acceso de bienes públicos rurales	Seguridad alimentaria para todos Promoción de la comercialización de nuestros productos
	4.2 Consenso y gestión para el emprendimiento y la innovación del municipio	Emprendimiento e innovación Fortalecimiento del comercio
	4.3 Consenso por el desarrollo Turístico de Pensilvania.	Aprovechamiento de nuestro potencial turístico
5. TODOS SOMOS GOBIERNO.	5.1 Administración de puertas abiertas, descentralizada, moderna y transparente	Fortalecimiento institucional descentralización
		Modernización para una mejor gestión Fortalecimiento comunitario
		Convivencia y seguridad Orden público Construcción de Paz y Derechos Humanos
	5.2 Seguridad, Justicia, orden público, Paz, convivencia y Derechos Humanos	Finanzas públicas
	5.3 Finanzas y Hacienda para el desarrollo	

Metas de resultado, metas de producto y acciones estratégicas



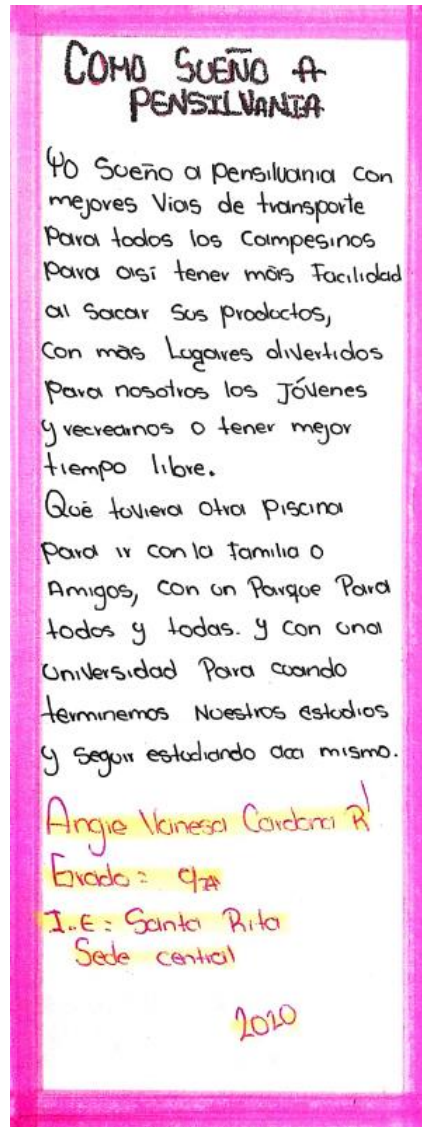
En la cadena de valor para identificar las alternativas más idóneas para solucionar las problemáticas identificadas, **las metas de resultado** se plantean como las grandes transformaciones que se buscan lograr durante el cuatrienio. Se definen como aquellos cambios de una situación que se desea mejorar, disminuir o mantener. **Las metas de producto** son los bienes y servicios que al implementarse logran el cumplimiento de los indicadores de resultado. Y finalmente las acciones estratégicas son actividades o gestiones que apoyan el cumplimiento de las metas de producto y/o de resultado.

Cada línea estratégica incluye sus respectivos programas y subprogramas y estos a su vez, las metas de resultado, de producto y acciones estratégicas a implementar. En algunos casos se incluye además un breve diagnóstico que aporta insumos de interés para la definición de estas. De igual manera se incluyen algunos dibujos realizados por los niños, niñas y jóvenes del municipio, que coinciden plenamente con las apuestas de desarrollo del municipio.

El plan de desarrollo “Pensilvania somos todos 2020-2023”, se compone de:

- 23 programas
- 48 metas de resultado
- 116 metas de producto
- 5 proyectos transversales
- 1 plan de obras
- 2 proyectos estratégicos por cada corregimiento

Línea estratégica 1. TODOS SOMOS INFRAESTRUCTURA



Programa 1.1 mejoramientos de vivienda para las víctimas y los más vulnerables.

Según las cifras de Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) arrojadas por el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018, el municipio presenta un déficit cuantitativo de 43.55% y un déficit cualitativo de 26.45%. El déficit cuantitativo el número de viviendas nuevas necesarias para suplir las necesidades dadas las condiciones habitacionales de la infraestructura ocupada, mientras que el déficit Cualitativo corresponde al número de viviendas que aun a pesar de sus condiciones pueden ser intervenidas con algún tipo de mejoramientos, la sumatoria de ambas da como resultado el déficit habitacional, el cual es de 69,98%.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables del municipio, con el mejoramiento de su vivienda o la construcción de una nueva.

Problemática: Esta problemática se analiza de manera diferenciada en cada corregimiento y de acuerdo con la situación particular de las comunidades más vulnerables. Se reconoce que en todos los corregimientos es necesario fortalecer el trabajo que se realiza para mejorar las condiciones de vida de las comunidades campesinas, víctimas del conflicto armado, y adultos mayores.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Sub programa: Mejoramientos de vivienda.										
Meta de resultado	Mejoramientos de vivienda rural y urbano del municipio realizados	Número Porcentaje	Incrementar	2000	Oficina de Infraestructura	3000	800	730	730	740
Meta de producto	Mejoramientos de vivienda rural y urbano en el municipio	Número	Incrementar	2000	Oficina de Infraestructura	2800	700	700	700	700
Meta de producto	Viviendas nuevas rurales y urbanas en el municipio construidas	Número	Incrementar	50	Oficina de Infraestructura	200	100	30	30	40
Acción estratégica: Garantizar la idoneidad de los beneficiarios de acuerdo con criterios de selección objetivos y cuantificables.										

Programa 1.2 vías y obras para el progreso



Fuente: Elaboración propia. ZEO Marketing Digital y Observatorio de Innovación – Fundación Piamonte

Objetivo: Mejorar la movilidad de las zonas rurales a través del mantenimiento de las vías, la construcción de placas huellas y la infraestructura social e institucional del municipio.

Problemática: Las vías del municipio se encuentran en su mayoría sin pavimentar, sin embargo, su transitabilidad es aceptable. El porcentaje de red vial que se busca intervenir incluye mejoramientos, mantenimiento y/o construcción, de acuerdo a las capacidades financieras del municipio y las condiciones críticas de cada punto a intervenir. El municipio cuenta con 2 Retroexcavadoras, 2 volquetas, las cuales hacen un recorrido permanente por las vías municipales, manteniéndolas habilitadas. A estas acciones permanentes se suman los mantenimientos rutinarios por los convenios firmados entre el Municipio y el Comité de Cafeteros para el alquiler de maquinaria, igualmente el apoyo de los combos de maquinaria amarilla de la Gobernación de Caldas operados por EMVIAS, con los cuales se realiza la corrección de cunetas, limpieza de transversales, aplicación de afirmado y remoción de derrumbes. De igual manera con las Juntas de Acción Comunal y los procesos de fortalecimiento que se pondrán en marcha, se realizarán convenios para la rocería y el apoyo al mantenimiento de las vías en sus sectores más próximos.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Vías para el progreso.										
Meta de resultado	Red vial del municipio intervenida	Número	Incrementar	N/D	Oficina de Infraestructura	225	56,25	56,25	56,25	56,25
Meta de producto	Vías del municipio intervenidas	Número	Incrementar	56	Oficina de Infraestructura	225	56,25	56,25	56,25	56,25
Intervenciones de vías										
Realizar el mantenimiento de las vías sin pavimentar.										
Continuar con el programa de placas huellas.										
Construir vías nuevas y/o ampliaciones de vías conforme a la necesidad.										
Mantenimiento caminos de herradura.										
Mejoramientos en vías urbanas.										

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Vías para el progreso.										
<p>Construir puentes de paso para zonas críticas priorizadas.</p> <p>Construcción y/o instalación de garruchas veredales.</p> <p>Elaboración de inventario de vías y puentes en jurisdicción del municipio.</p> <p>Realizar control y regulación de la obstaculización del tránsito en las vías del municipio por la explotación maderera.</p> <p>Realizar gestiones para la elaboración de diseños de una variante vial entre el Alto Marianita y el Politécnico.</p> <p>Creación de mesas de trabajo con los conductores de servicio público del municipio para determinar los sitios críticos viales y priorizar su intervención o mantenimiento.</p>										

Programa 1.3 capacidad y gestión para una mejor prestación de los servicios públicos

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y gas.										
Problemática: El municipio de Pensilvania cuenta con una prestación de servicios básicos domiciliarios óptimos en la cabecera municipal. La prestación del servicio de acueducto y alcantarillado es prestada por la Empresa Pública de Pensilvania -EMPEN ESP-; Aseo por Servioriente S. A. E. S. P, Energía por la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P -CHEC-; Gas domiciliario por Proviservicios. Cada empresa desde su actividad privada realiza el mantenimiento de la infraestructura para continuar con la provisión de sus respectivos servicios. La alcaldía apoyará la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales gestionando recursos con el nivel departamental y nacional, buscando la cofinanciación de procesos que permitan el acceso oportuno y estable a estos servicios en las áreas rurales.										

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Calidad del agua.										

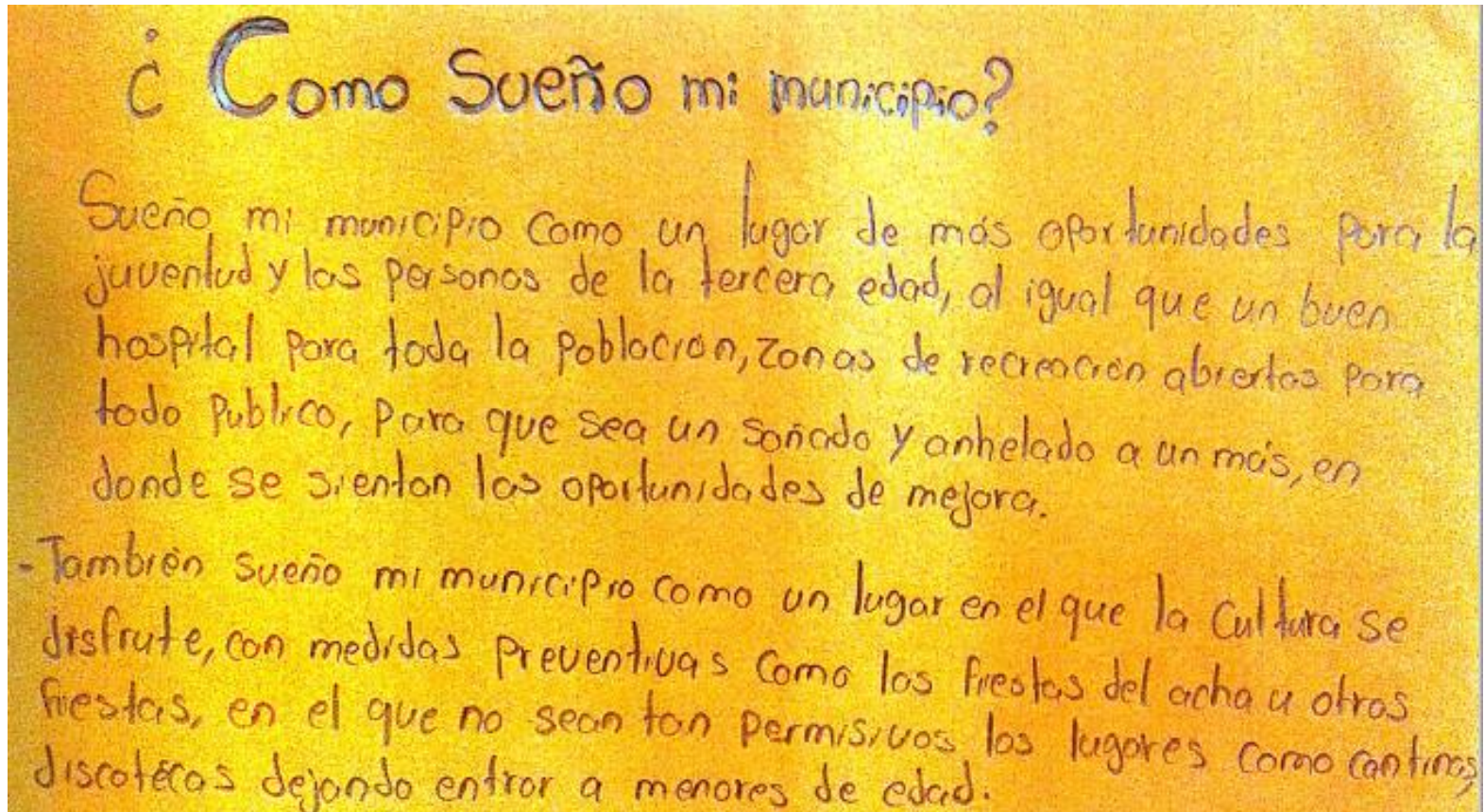
Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de resultado	Índice de riesgo calidad del agua en la cabecera mantenido	Número	Mantener	0	EMPEN E.S.P	0	0	0	0	
Meta de producto	Servicio de acueducto ampliado	Porcentaje	Incrementar	99%	EMPEN E.S.P	1%	0	0	1%	
Meta de producto	Análisis fisicoquímicos y microbiológicos implementados	Número	Mantener	48	EMPEN E.S.P - IRCA	48	12	12	12	
Meta de producto	Lechos filtrantes de la Planta de Tratamiento de agua potable de la cabecera municipal cambiados	Número	Incrementar	0	EMPEN E.S.P - IRCA	6	0	2	2	
Meta de producto	Mantenimiento preventivo y locativo de la Planta de Tratamiento de Agua Potable realizado	Porcentaje	Mantener	100%	EMPEN E.S.P	100%	100%	100%	100%	
Subprograma: Cobertura del servicio de acueducto.										
Meta de resultado	Cobertura de la prestación del servicio de acueducto en la cabecera municipal mantenido	Porcentaje	Mantener	100%	EMPEN E.S.P	100%	100%	100%	100%	
Meta de producto	Tubería de la red de distribución y captación repuesta	Porcentaje	Incrementar	85%	EMPEN E.S.P	15%	0	5%	5%	

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Acciones de pedagogía del servicio de acueducto y alcantarillado realizadas	Número	Incrementar	28	SERCA 2019 rendición de cuentas ambientales.	40	7	10	10	13
Meta de producto	Micromedidores a usuarios con servicios directos instalados	Número	Incrementar	N/A	EMPEN E.S.P	143	2	47	47	47
Subprograma: Manejo de vertimientos.										
Meta de resultado	Puntos de vertimiento de aguas residuales de la cabecera municipal unificados	Porcentaje	Incrementar	N/A	EMPEN E.S.P	50%	10%	0	25%	15%
Meta de producto	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el municipio (PSMV) actualizado	Porcentaje	Incrementar	N/A	EMPEN E.S.P	100%	0	0	100%	0
Meta de producto	Planta de tratamiento de aguas residuales construida	Porcentaje	Incrementar	0	EMPEN E.S.P	1	0	0	0	1
Subprograma: Conciencia y ahorro del agua										
Meta de resultado	Requerimientos de la Territorial de Salud y la Corporación Autónoma Regional cumplidos con acciones continuas	Porcentaje	Incrementar	N/A	EMPEN E.S.P	100%	100%	100%	100%	100%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Plan de Ahorro y Uso eficiente del Agua implementado	Porcentaje	Incrementar	0%	EMPEN E.S.P	40%	0	0	0	40%
Meta de producto	Macromedidores de agua instalados	Número	Incrementar	0	EMPEN E.S.P	3	0	1	1	1
Meta de producto	Técnicas de supervisión y vigilancia a la lectura mensual de los micromedidores implementadas	Número	Incrementar	0	EMPEN E.S.P	1	0	0	0	1
Subprograma: Servicios públicos (Energía y gas).										
Meta de resultado	Cobertura de servicios públicos ampliada	Porcentaje	Incrementar	99%	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal.	1%	0	0	0	1%
Meta de producto	Subsidios de servicios públicos domiciliarios para los estratos priorizados	Porcentaje	Mantener	100%	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	100%	100%	100%	100%	100%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Acciones estratégicas: Mejorar y optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios (gas natural y energía eléctrica). Actualizar las tarifas de servicios públicos conforme a la realización de los análisis pertinentes. Coordinar con la administración municipal la realización de capacitaciones de ahorro y uso eficiente del agua a nivel rural.										

Línea estratégica 2. TODOS SOMOS DESARROLLO SOCIAL.



Programa 2.1 gestión y formación para la mejora continua en la prestación de los servicios de salud en el municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, el artículo 6 de la Ley 1438 de 2011 y los artículos 25 y 27 de la Resolución 1536 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, se incorpora como parte integral del Plan de Desarrollo Pensilvania somos todos 2020-2023”, el Plan Territorial de Salud, el cual es concordante con el mismo y está armonizado con el Plan Decenal de Salud Pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Tabla 7 Determinantes intermedios de la salud

Determinantes intermedios de la salud	Caldas	Pensilvania
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	12,76	13,03
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE 2005)	6,13	8,46
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	87,13	64,55
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	86,08	92,59
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	96,78	128,57
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	97,16	128,57
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	96,73	118,51
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	93,4	96,10
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	99,36	99,44
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2017)	99,48	99,44

Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social

Objetivo: Mejorar las condiciones y prestación de los servicios de salud a través de la implementación del Plan Territorial de Salud, con énfasis en acciones de salud diferenciadas, Atención Primaria Social y formación del personal con enfoque en humanización en salud para una atención con calidad.

Problemática: En el municipio de Pensilvania se presentan barreras para acceder de manera oportuna, efectiva y eficiente a los servicios de salud debido a factores como el geográfico, vías, situación socio-económica, entre otros. Así mismo, se presentan barreras administrativas con relación a los actores del sistema de salud que impiden el goce efectivo del derecho a la salud en su integralidad y la satisfacción de la población frente al mismo.

El Proceso de Planeación Integral en Salud, entendido como “el conjunto de procesos relacionados entre sí, vinculados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que permiten definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y control del Plan Territorial de Salud en el marco de la metodología conocida como PHVA: Planificar, Hacer, Verificar, Actuar, los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Dirección Territorial de Salud de Caldas y el Análisis de Situación de Salud del municipio, permiten implementar acciones efectivas que garanticen los postulados constitucionales y legales del derecho y servicio público a la salud

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Prestación de los servicios de salud.										
Meta de resultado	Programas de salud pública mantenidos	Porcentaje	Mantener	90%	PTS / PAS y COAI/ Secretaria de Salud	90%	90%	90%	90%	90%
Meta de producto	Centro de salud Bolivia construido	Número	Mantener	0	Oficina de Infraestructura	1	0	0	0	1
Meta de producto	Acciones de gestión y procesos del Plan de Salud Pública implementados.	Número	Mantener	3	PTS / PAS y COAI/ Secretaria de Salud	3	3	3	3	3
Meta de producto	Cobertura de vacunación mantenida	Porcentaje	Mantener	95%	PTS / PAS y COAI/ Secretaria de Salud	95%	95%	95%	95%	95%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Eventos de salud pública con vigilancia	Porcentaje	Mantener	100%	PTS, PAS y COAI 2020	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) implementado	Número	Mantener	1	PTS, PAS y COAI 2020	1	1	1	1	1

Acciones estratégicas

Implementar el Plan territorial de salud (PTS) conforme su planeación y articulación con el Plan de Desarrollo Municipal.
Incrementar la población caracterizada a través de la estrategia de Atención Primaria Social.
Adoptar y adaptar una política pública de atención primaria social.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de resultado	Acciones de prevención y promoción en salud pública implementadas	Número	Incrementar	12	PTS, PAS y COAI 2020	42	6	12	12	12
Meta de producto	Campañas en salud pública enfocadas a la prevención y promoción implementadas	Número	Incrementar	12	PTS / PAS y COAI/ Secretaria de Salud	42	6	12	12	12

Acciones estratégicas

Estrategia de acción y prevención para mitigar la afectación en salud y social por la pandemia para el coronavirus - COVID 19 implementada
Ambientes 100% libres de humo de tabaco y sus derivados garantizados conforme la Ley 1335 de 2009.
Actividades de promoción del trabajo formal desarrolladas.
Adoptar la política de salud mental del municipio.
Adaptar y adoptar la política pública de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y la no estigmatización del consumidor.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Aseguramiento para todos.										
Meta de resultado	Población afiliada al sistema de salud en todos sus regímenes	Porcentaje	Incrementar	63,51	Ministerio de Salud y Protección social / Histórico Afiliaciones 2017 – 2018 y 2019	10%	2%	2%	2%	4%
Meta de producto	Afiliados del régimen subsidiado del municipio	Número	Mantener	13020	MER Proyectado MSPS 2020	13020	13020	13020	13020	13020
Meta de producto	Población pobre no afiliada disminuida	Número	Disminuir	N/A	MER Proyectado MSPS 2020	41	10	10	10	11
Meta de producto	Acciones de aseguramiento implementadas.	Número	Mantener	3	SGGCT	3	3	3	3	3
Acciones estratégicas										
Incrementar las personas afiliadas a régimen contributivo.										
Auditorías al aseguramiento en todos sus regímenes implementas conforme los requerimientos de Ley.										

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Participación social en salud.										
Meta de resultado	Incrementar en un 100% la participación de personas en los mecanismos de	Porcentaje	Incrementar	30%	PTS / Secretaria de Salud	60%	10%	20%	20%	20%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
	participación social en salud.									
Meta de producto	Mecanismos de participación social en salud implementados.	Número	Incrementar	0	PTS / Secretaria de Salud	4	1	1	1	1
Acciones estratégicas										
Acciones de gestión diferencial desarrolladas hacia la población víctima										
Actividades de promoción de participación social en salud desarrolladas										
Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Humanización de la prestación del servicio.										
Meta de resultado	Satisfacción de los usuarios frente al acceso y prestación de los servicios de salud	Porcentaje	Incrementar	70%	Secretaria de salud	80%	10%	20%	20%	30%
Meta de producto	Oficina de trámites y servicio de atención a la comunidad en salud funcionando	Número	Incrementar	0	Secretaria de salud	1	1	1	1	1
Acciones estratégicas										
Humanización de la prestación de los servicios de salud en el municipio.										
Encuestas de satisfacción frente a los servicios de salud diligenciadas.										
Audiencias públicas de salud en los corregimientos y en la cabecera realizadas.										
Realizar las coordinaciones necesarias con el Hospital para disponer de un equipo de atención en salud que recorra las veredas.										

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Realizar las coordinaciones necesarias con las EPS para implementar jornadas de especialistas en la cabecera municipal priorizando la atención de la población víctima.										
Realizar las gestiones necesarias para fortalecer la dotación e infraestructura hospitalaria.										

Programa 2.2 Gestión y promoción de una educación para el progreso y la convivencia.

Objetivo: Mejorar la calidad, cobertura, permanencia y pertinencia de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media del municipio, en el marco de la formación integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes para la convivencia universal.

Problemática: Pensilvania es un municipio que oferta a la comunidad diversidad de opciones educativas desde la inicial hasta la formación universitaria y docente. La cobertura de la educación regular garantiza oportunidad para todos. No obstante, en los últimos años el fenómeno nacional de bajos índices de población escolar se ha reflejado en el municipio debido a diversos factores como el control de la natalidad, población mutante, entre otros. En este contexto, este programa mantiene los programas y estrategias para sostener el acceso, permanencia y promoción de la población en edad escolar focalizada en las zonas de influencia de cada institución educativa. Actualmente se cuenta con 87 sedes educativas rurales y urbanas, planta docente y directiva suficiente. Particularmente las condiciones de infraestructura y dotación básicas para la dinámica educativa sufren algunas situaciones problemáticas que se deben identificar de manera certera para poder dimensionar y cuantificar las intervenciones a realizar.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Educación de calidad.										
Meta de resultado	Resultados de las Pruebas Saber 11 mejorados	Número	Incrementar	247	Secretaría de educación departamental	4	1	1	1	1
Meta de producto	Estudiantes de grado 11 beneficiados con proyectos	Número	Incrementar	56	NUCLEO EDUCATIVO	84	21	21	21	21

	de formación preuniversitaria									
Meta de producto	Instituciones educativas apoyadas en procesos técnicos pedagógicos (investigación, bilingüismo, cualificación docente, proyectos institucionales)	Número	Mantener	10	núcleo educativo Planeación municipal	10	10	10	10	10
Meta de producto	Proyectos de dotación física y tecnológica de los colegios y las instituciones educativas implementados	Número	Incrementar	1	oficina de educación	4	1	1	1	1

Acciones estratégicas

Incrementar en 3 las instituciones educativas en categorías promedio saber 11 en A, B y C.

Apoyar el fortalecimiento de las escuelas de padres y de las familias con las actividades realizadas.

Gestionar con la gobernación la ampliación de la conectividad y acceso a internet para fortalecer los servicios de educación virtual.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Cobertura en educación.										
Meta de resultado	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media ampliada	Porcentaje	Incrementar	64,70%	Secretaría de Educación de Caldas	0,60%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Proyectos de mejora y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas implementados	Número	Mantener	4	Oficina de Infraestructura	4	1	1	1	1
Meta de producto	Cupos de cobertura de estudiantes apoyados con Servicios Complementarios de transporte	Número	Mantener	541	núcleo educativo	541	541	541	541	541
Meta de producto	Pago de los servicios públicos de las sedes educativas implementado conforme la estrategia diseñada	Número	Mantener	1	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	1	1	1	1	1
Meta de producto	Estudiantes apoyados con servicios complementarios del Kit escolar	Porcentaje	Mantener	100%	núcleo de educación departamental	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Cupos de estudiantes beneficiados con el programa de alimentación Escolar PAE.	Número	Mantener	2.351	NUCLEO EDUCATIVO PAE departamental	2.351	2.351	2.351	2.351	2.351

Acciones estratégicas

Realizar el seguimiento, veeduría, gestiones y apoyo necesarios para terminar la construcción de la sede de la Institución Educativa Pensilvania en la cabecera municipal.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Proyección de la educación										
Meta de resultado	Estudiantes que continúan su educación después de graduarse como bachiller	Porcentaje	Incrementar	45.2 %	Instituciones educativas	0.6%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
Meta de producto	Continuidad de la educación de los estudiantes del municipio, a través de convenios	Número	Mantener	2	núcleo educativo	2	2	2	2	2
Acciones estratégicas: Promover acciones o procesos de uso del tiempo libre para los niños y niñas de 1 a 7 años adicionales a la recreación con inflables. Coordinar junto al SENA los servicios de formación y extensión a nivel de cabecera y rural. Conformar un banco de talento a nivel docente, técnico, tecnológico y profesional, donde se incluyan las hojas de vida y perfiles laborales. Promover la compra de productos locales por parte de los comerciantes que prestan los servicios de los Planes Alimentarios Escolares. Coordinar junto a las JAC procesos e iniciativas para suplir las necesidades de las instituciones educativas en temas de pagos de servicios públicos. Implementar programas de alfabetización a nivel rural y promoción de una lectura crítica. Fortalecer la Escuela Normal Superior de la Presentación y garantizar la participación y apoyo a sus estudiantes.										

Programa 2.3 más deporte y recreación para el uso del tiempo libre.

El Municipio cuenta con una variedad de escenarios para la práctica de la recreación y el deporte, tanto en el área urbana como rural, así:

COLISEO CUBIERTO; CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL; POLIDEPORTIVO



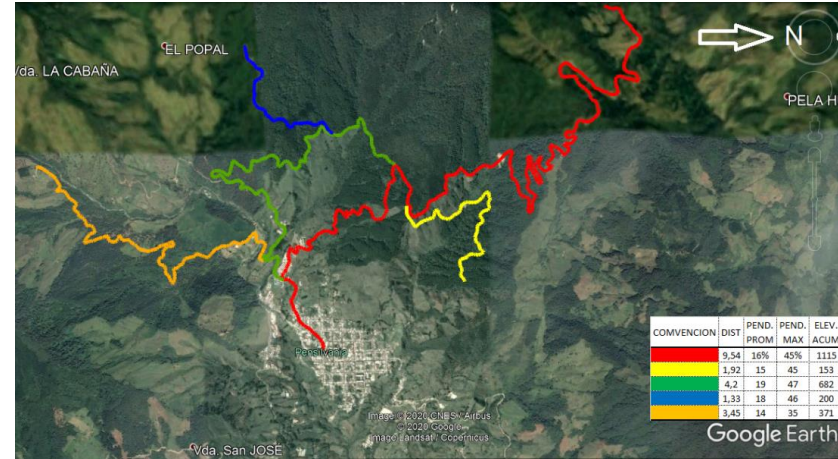
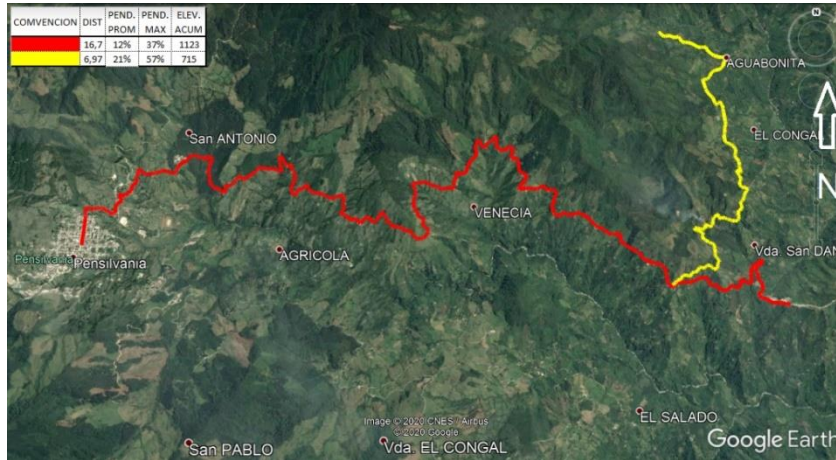
CANCHA SINTETICA Y PISTA DE PATINAJE; ESTADIO MUNICIPAL



COLISEO BOLIVIA; COLISEO PUEBLO NUEVO; COLISEO VEREDA EL HIGUERON

Se cuenta además con la sala de tenis de mesa, parques de recreación para niños y niñas ubicados en los diferentes barrios del casco urbano y algunas veredas del Municipio, una pista de motocross y rutas de ciclo montaña. Estos son algunos de los deportes no tradicionales que se apoyarán durante este cuatrienio con la gestión de patrocinios por parte de aliados estratégicos.

Tabla 8 Rutas de ciclo montaña



Objetivo: Ofrecer una oferta adecuada del correcto uso del tiempo libre, así como el fortalecimiento de los talentos deportivos locales, a partir de la correcta dotación de elementos y espacios físicos para el ejercicio al aire libre.

Problemática: La infraestructura deportiva se encuentra sub utilizada. La población requiere aprovechar de mejor manera el tiempo libre y adoptar hábitos saludables para mejorar su calidad de vida.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente base	línea	Meta cuatrienio	Programación meta			
								Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Recreación y deporte.											
Meta de resultado	Personas participes de programas de recreación y deporte	Porcentaje	Incrementar	60%	Oficina de Recreación y Deportes		70%	10%	20%	20%	20%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Proyectos de mejora y mantenimiento de la infraestructura deportiva implementados	Número	Incrementar	N/D	Oficina de Infraestructura	2	1	0	0	1
Meta de producto	Procesos de formación en recreación y deporte desarrollados en los corregimientos	Número	Incrementar	1	Oficina de Recreación y Deportes	4	1	1	1	1
Meta de producto	Programas de actividad física en la cabecera	Número	Incrementar	N/D	Oficina de Recreación y Deportes	320	80	80	80	80
Meta de producto	Campeonatos y torneos desarrollados en la cabecera y en los corregimientos	Número	Incrementar	N/D	Oficina de Recreación y Deportes	64	16	16	16	16
Meta de producto	jóvenes deportistas capacitados y acompañados en competencias departamentales, nacionales e internacionales	Número	Incrementar	N/D	Oficina de Recreación y Deportes	400	100	100	100	100

Acciones estratégicas

Apoyar la práctica de deportes no tradicionales, entre otros tenis de mesa, ciclomontañismo, tiro al arco, ciclismo, motocross, patinaje y de contacto con la naturaleza.

Fortalecer las escuelas de formación de baloncesto.

Garantizar que las actividades deportivas realizadas busquen la participación de las familias, como estrategia para fortalecerlas y trabajar de la mano con los padres de familia.

Apoyar la remodelación de un parque en el corregimiento de San Daniel.

Identificar a los líderes sociales que promueven procesos deportivos en la zona rural para trabajar conjuntamente con ellos.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente base	línea	Meta cuatrienio	Programación meta						
								Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023			
	<p>Realizar las gestiones pertinentes para realizar un torneo nacional de alguna práctica deportiva.</p> <p>Coordinar la dotación de los implementos deportivos necesarios para la realización de actividades en los corregimientos y aprovechar los escenarios deportivos.</p> <p>Mejoramiento de los escenarios deportivos en los corregimientos.</p> <p>Garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en las prácticas deportivas de acuerdo con sus intereses y diversidad.</p> <p>Diseñar una estrategia de rotación de los monitores que se vinculen a dinamizar los procesos deportivos en los corregimientos y que logren llegar a las principales veredas, en coordinación con los docentes de educación física de las instituciones educativas.</p> <p>Implementar campamentos deportivos, para la formación de voluntarios sociales que puedan apoyar entre otras las actividades deportivas.</p> <p>Aprovechar la asociación de municipios del Alto Oriente y el Magdalena Caldense para impulsar prácticas deportivas y culturales, así como la realización de intercambios.</p> <p>Garantizar el desarrollo de actividades físicas para adultos y las mujeres.</p> <p>Garantizar que las actividades recreativas y deportivas realizadas, cuenten con un componente de pedagogía sobre el uso eficiente del tiempo libre.</p> <p>Avanzar en la conformación de centros de entrenamiento especializados, con formación específica para identificar talentos y apoyarlos a nivel regional y nacional.</p> <p>Realizar la gestión pertinente para consolidar el complejo deportivo del municipio.</p>													

Programa 2.4 gestión y promoción integral de nuestras expresiones culturales

El Municipio cuenta con una variedad de escenarios culturales, tanto en el área urbana como rural, así



TEATRO PANTAGORAS; MUSEO HISTÓRICO



SALÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS



CASA DE LA CULTURA MIGUEL
ÁNGEL ARISTIZABAL CARVAJAL



BITLIOTECA MUNICIPAL; CASA DE LA CULTURA ARBOLEDA



CENTRO SOCIAL DE JUVENTUDES Y LUDOTECA BOLIVIA.

Se cuenta además con CULTIVARTE, el centro cultural de Pueblo Nuevo, y la Cocha acústica de la cabecera municipal.

Objetivo: Fomentar las prácticas y expresiones culturales el municipio y en especial los corregimientos, para el uso del tiempo libre, la conservación y promoción del patrimonio histórico y cultural del municipio, así como el fomento de nuevas expresiones y talentos.

Problemática: El municipio de Pensilvania Caldas se ha destacado por fomentar y sostener las prácticas culturales y los grupos artísticos. Una de las principales problemáticas es la no proyección hacia otros municipios, la región y el país. Además, muchos de los apoyos se quedan a nivel del casco urbano y no llegan a los corregimientos.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Fortalecimiento de los procesos culturales.										
Meta de resultado	Personas que asisten a procesos de fortalecimiento cultural	Porcentaje	Incrementar	N/D	Casa de la cultura	40%	10%	10%	10%	10%
Meta de producto	Procesos de formación en música, danza, teatro y artes plásticas desarrollados	Número	Incrementar	2	Casa de la cultura	4	4	4	4	4
Meta de producto	Artistas beneficiados con BEPS	Porcentaje	Mantener	100%	Casa de la cultura	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Proyectos de mejora y mantenimiento de la infraestructura cultural implementados	Número	Incrementar	1	Casa de la Cultura	4	1	1	1	1
Meta de producto	Iniciativas culturales apoyadas	Número	Incrementar	0	Casa de la cultura	4	1	1	1	1
Subprograma: Reconocimiento y promoción de las ferias, fiestas y el patrimonio inmaterial.										

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de resultado	Patrimonio cultural inmaterial fortalecido y apoyado	Porcentaje	Incrementar	N/D	Casa de la cultura	40%	10%	10%	10%	10%
Meta de producto	Celebridades culturales, festividades y procesos de patrimonio histórico apoyados	Número	Incrementar	10	Casa de la cultura	35	5	10	10	10

Acciones estratégicas

Garantizar el funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.

Garantizar que las actividades culturales realizadas busquen la participación de las familias, como estrategia para fortalecerlas.

Consolidar la malla curricular de la escuela de artes.

Continuar y fortalecer el proceso de vigías del patrimonio.

Coordinar proyectos de embellecimiento y reconocimiento patrimonial de las fachadas y balcones coloniales.

Aprovechar la media torta de Comfa para realizar actividades culturales.

Realizar jornadas de limpieza y embellecimiento a los monumentos del municipio.

Adecuar espacio para la banda sinfónica en Pueblo Nuevo.

Conformación de un Comité de Ferias y Fiestas que coordine y apoye estos eventos y procesos culturales tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos.

Fortalecer las escuelas de formación cultural para rescatar la memoria histórica del municipio, incluyendo las danzas tradicionales.

Fortalecer los grupos de teatro presentes en el municipio.

Garantizar los procesos culturales como grupos de danzas que convoquen la participación de los adultos mayores y personas con discapacidad.

Institucionalizar olimpiadas de conocimiento alrededor de la historia del municipio.

Apoyar a los gestores culturales para la participación en los estímulos departamentales y nacionales.

Realizar ruedas de negocios culturales para que los artistas del municipio se visibilicen y puedan participar en los festivales de los municipios vecinos y en las fiestas de los corregimientos.

Avanzar en las gestiones para consolidar a Pensilvania como la Capital nacional del caballo.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Bibliotecas municipales.										
Meta de resultado	Bibliotecas públicas aprovechadas por la comunidad	Porcentaje	Incrementar	0	Biblioteca municipal	50%	5%	10%	10%	15%
Meta de producto	Procesos de dotación para las bibliotecas públicas de los corregimientos entregada	Número	Incrementar	0	Biblioteca municipal	4	1	1	1	1
Meta de producto	Procesos de acceso a los materiales de las bibliotecas desarrollados	Número	Mantener	1	Biblioteca municipal	1	1	1	1	1

Programa 2.5 gestión y articulación interinstitucional para la atención y reparación integral de las víctimas y la acción integral contra minas antipersona.

Tabla 9 Población victimizada de desplazamiento por edad quinquenal y sexo, del Municipio de Pensilvania, 2019

Grupo de edad	No. Mujeres victimizadas de desplazamiento	No. hombres victimizados de desplazamiento	total general
0 a 04 años	343	331	674
5 a 09 años	806	867	1693
10 a 14 años	946	930	1907
15 a 19 años	1248	1236	2493
20 a 24 años	734	714	1449
25 a 29 años	609	549	1159
30 a 34 años	631	509	1140

35 a 39 años	679	522	1201
40 a 44 años	695	556	1251
45 a 49 años	688	599	1287
50 a 54 años	675	632	1307
55 a 59 años	666	620	1286
60 a 64 años	510	523	1033
65 a 69 años	316	432	748
70 a 74 años	23212	313	525
75 a 79 años	184	220	404
80 años o mas	282	300	582

Fuente: Registro Único de víctimas

Tabla 10 diagnóstico restitución de tierras

A. DIAGNOSTICO:

A.1. LINEA BASE EN EL PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS:

Los avances que ha tenido el proceso de Restitución de Tierras en el Municipio de Pensilvania – Caldas a la fecha, y desde que comienza a implementarse el proceso en territorio, son:

A.1.1. Solicitudes:

1. No Total de Solicitudes para Restitución en el Municipio de Pensilvania	394
2. No de Solicitudes Resueltas	338
3. No de Solicitudes Pendientes de Trámite	56

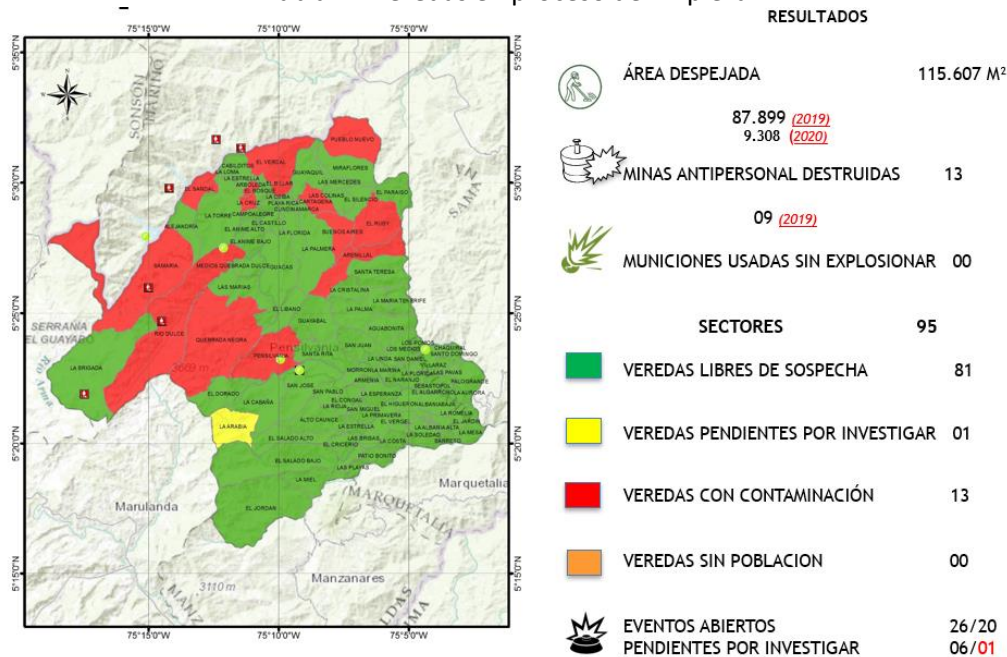
Fuente: URT-Valle del Cauca a Febrero de 2020

Tabla 11 Zonas micro focalizadas aprobadas para intervenir

Municipio	Resolución	Fecha	Corregimientos / Veredas
Pensilvania	RV-0572	09/06/2014	Las Pavas, La Linda, las Travesías, Villaraz, La Primavera, la María, Tenerife, Los Medios, La Marina, Armenia, El Naranjo, La Aurora, El Rubí, Sebastopol, Samaria, El Sandal, Las Mercedes, El Billar, El Verdal Alto, El Verdal Bajo, La Cruz, El Vergel, Rio Dulce, La Torre, Miraflores, La Italia, Playa Rica, Los Medios, El Alto, Buenos Aires, Arboleda, Santa Rita, Quebrada Negra.
Pensilvania	RV-0628	21/04/2015	Sevilla, Playa Rica, Campoalegre, Anime, el Castillo, Guacas, La Florida, La Brigada, El Jardin, La Mesa, La Soledad, El Higueron, El Caunce, El Salado, La Miel, La Costa, La Albania, Barreto, Patio Bonito, Caserio, Guayabal, Santa Rita, El Libano, La Esperanza, La Rioja, San Miguel, La Estrella, San José, La Cabaña, La Arabia, Morron, San Juan y la Linda.

Fuente: URT-Valle del Cauca a Febrero de 2020

Tabla 12 Veredas en proceso de limpieza



Fuente: Batallón de Desminado Pensilvania 2020.

Objetivo: Garantizar los derechos de la población víctima, como los derechos a la verdad, justicia y reparación, con garantías de no repetición, así mismo, limpieza de Minas Antipersona de todo el municipio.

Problemática: El municipio cuenta con un orientador de la UARIV para atender a cerca de 10.689 víctimas registradas, según cifras del RNI, la mayoría son de la zona rural, donde no pueden acceder a la ruta de asistencia, atención y Reparación integral a las víctimas. No obstante, se contará con 2 puntos de atención a nivel de corregimientos, donde las víctimas podrán acceder a parte de la oferta de la Unidad de Víctimas. Desde el componente de desminado se cuenta con información de un despeje de cerca de 81 veredas y el reto de adelantar el trabajo en 13, donde se tienen información de contaminación.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Atención y reparación de víctimas.										
Meta de resultado	Familias víctimas restituidas con medidas de Asistencia, Atención y Reparación	Porcentaje	Incrementar	1.701	Unidad de Víctimas	32%	8%	8%	8%	8%
Meta de producto	Víctimas caracterizadas a nivel municipal	Número	Incrementar	8.642	Observatorio social	2.047	513	512	513	509
Meta de producto	Personas vinculadas al proceso de atención y reparación	Número	Incrementar	9.088	P.A.T	3.500	875	875	875	875
Meta de producto	Sesiones de la Mesa de víctimas del municipio desarrolladas	Número	Mantener	10	RNI	10	2	3	3	2
Acciones estratégicas										
Contribuir con la Implementación de la Ley 1448 de 2011 en el territorio, apoyando el cumplimiento a las Ordenes Proferidas en las Sentencias de Restitución de Tierras.										
Realizar las gestiones necesarias a nivel nacional para el cumplimiento de los planes de reparación colectiva.										
Contribuir con las autoridades policivas y acciones de pedagogía a la “no repetición” del conflicto armado y sus violencias asociadas.										

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
<p>Hacer seguimiento junto a la Personería municipal y las autoridades policivas a la alerta temprana 026 de 2019.</p> <p>Propender por la creación y funcionamiento de puntos de atención para las víctimas del conflicto armado en los cuatro corregimientos.</p> <p>Garantizar la asistencia funeraria a la población víctima del conflicto armado y la atención humanitaria que comprende alimentación, alojamiento y atención psicosocial.</p> <p>Garantizar las medidas de satisfacción como foros, conmemoraciones procesos de memoria, verdad y contribución a la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado, aprovechando los procesos de memoria realizados como el “libro blanco de historias no contadas de las víctimas del municipio”.</p> <p>Acompañar a las familias con programas de acompañamiento para el manejo adecuado en los recursos entregados, como parte de las indemnizaciones administrativas.</p> <p>Garantizar que la población víctima sea beneficiaria de los programas y proyectos de mejoramientos de vivienda, empleo y el desarrollo de proyectos productivos.</p> <p>Proveer los bienes y servicios para coadyuvar en la implementación del Programa de Atención en Salud Integral a Víctimas PASIV</p> <p>Apoyo a las jornadas de exención en la prestación del servicio militar.</p> <p>Avanzar en el cumplimiento de las competencias municipales establecidas en el Plan de la Comunidad Ecobetania.</p> <p>Garantizar la seguridad de los líderes sociales y de las víctimas en la realización de sus actividades.</p> <p>Apoyo a la elaboración de un mural como memoria histórica de los hechos victimizantes ocurridos en el municipio durante la época de la violencia por los grupos al margen de Ley.</p> <p>Apoyo a la actualización del plan de acción territorial de la mesa municipal de víctimas.</p> <p>Implementar la catedra de la paz en conjunto con las instituciones educativas para construir un relato de memoria histórica.</p> <p>Avanzar en la certificación del municipio en temas de tranquilidad del orden público.</p>										

Programa 2.6 gestión social para la atención y protección de nuestra primera infancia, infancia y adolescentes.

Objetivo: Consolidar las políticas municipales para la protección, bienestar y goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y sus núcleos familiares.

Problemática: En el municipio han aumentado las denuncias y quejas ante las autoridades del ramo sobre casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, debido al conocimiento que ya tiene la población sobre las leyes y normas que los protegen. La principal problemática

del sector está asociada con la vulneración que tienen en algunas actividades económicas como la explotación laboral, el inicio de consumos de SPA y no contar con la capacidad administrativa para cubrir la zona rural. Las metas planteadas buscan aumentar la cobertura con acciones para acercar la Administración Municipal a los territorios y promover una mayor cantidad y calidad de procesos de prevención.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes.										
Meta de resultado	Reducir un 10% la tasa de violencias contra niños, niñas y adolescentes	Porcentaje	Disminuir	26,13%	Sivigila con proyección DANE 2019 por cada 10,000 NNA	16,3%	1%	3%	3%	3%
Meta de producto	Procesos de orientación y prevención implementados a nivel urbano y rural, en temas relacionados a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Número	Incrementar	N/D	Comisaria de Familia	4	1	1	1	1

Acciones estratégicas

Apoyar al ICBF para incrementar el 3% de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.

Incrementar las acciones enfocadas a la prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Incrementar los niños, niñas y adolescentes atendidos por la comisaria de familia con proceso administrativo de restablecimiento de Derechos – PARD.

Incrementar las acciones articuladas con diferentes instituciones y autoridades focalizadas a la prevención de consumo de SPA en niños, niñas y adolescentes en el municipio.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
	Coordinar programas y proyectos en las instituciones educativas para promover la participación de las niños y adolescentes los espacios abiertos en el municipio para su participación efectiva en todos los asuntos de su interés. Realizar acciones para la prevención del reclutamiento y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Realizar acciones tendientes a la prevención del trabajo infantil. Realizar las gestiones a nivel regional y nacional, para lograr la presencia de la oficina de “Defensor de familia del “ICBF” en el municipio. Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF) a nivel municipal y el comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI). Avanzar en la instalación de mesas de trabajo con niños, niñas y adolescentes a nivel de corregimientos, donde participen padres de familia, docentes, instituciones, niños, niñas, jóvenes y demás, en coordinación con la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF) a nivel municipal, y el comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI).									

Programa 2.7 gestión social para potencializar los proyectos de vida de los jóvenes del municipio

Objetivo: Generar las condiciones sociales, económicas y políticas para el desarrollo de las oportunidades y potencialidades de los jóvenes del municipio.
Problemática: Los jóvenes del municipio no cuentan con un proceso organizativo consolidado y carecen de oferta dirigida a su fortalecimiento como líderes políticos y emprendedores.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Proyección de los jóvenes del municipio.										
Meta de resultado	Sistema municipal de juventudes fortalecido	Porcentaje	Incrementar	0	Oficina de Desarrollo Económico,	100%	20%	60%	10%	10%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
					Social y Ambiental					
Meta de producto	Sistema municipal de juventudes funcionando	Porcentaje	Incrementar	N/D	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	100%	20%	60%	10%	10%

Acciones estratégicas

Promover la participación juvenil.

Promover grupo de veeduría juvenil.

Promover los ambientes de aprendizaje de los jóvenes en sus temas de interés.

Apoyar los jóvenes emprendedores del municipio a través de las estrategias de emprendimiento coordinadas en el municipio.

Coordinar programas de prevención, promoción y atención integral incluyente juvenil con las entidades competentes.

Adoptar y adaptar la política pública de juventud, conforme al trabajo previamente realizado.

Apoyar el proceso de elección del Consejo Municipal de Juventud.

Apoyar los procesos de formación en principios y valores.

Incentivar y coadyuvar para que Pensilvania se convierta en referente de educación superior en el Oriente de Caldas y Magdalena Caldense.

Apoyar a los jóvenes en procesos de formulación y estructuración de proyectos para consolidar empresas y emprendimientos.

Apoyar la realización del “Desafío Pantágoras” y el “Safari Cafetero”.

Programa 2.8 gestión social para el cuidado y la atención de la población adulta mayor del municipio

Objetivo: Fortalecer los programas que contribuyen a mejorar el bienestar y calidad de vida de los adultos mayores del municipio.

Problemática: La población adulta mayor del municipio de Pensilvania presenta un incremento en la pirámide poblacional, sumado a los diferentes contextos que los ponen en estado de indefensión y vulnerabilidad como el abandono, maltrato, enfermedades mentales, discapacidad, núcleos familiares débiles en donde la red de apoyo primaria no se encuentra fortalecida.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Cuidado de los adultos mayores.										
Meta de resultado	Calidad de vida de los adultos mayores mejorada	Porcentaje	Incrementar	63%	aseguramiento, Sisbén, Colombia mayor, proyecto estampilla adulto mayor	73%	2%	2%	2%	4%
Meta de producto	Programas de mejora y mantenimiento de los centros de bienestar y protección atención del adulto mayor y centros vida implementados	Porcentaje	Mantener	100%	Proyecto secretaria de salud 2019	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Conmemoraciones para la población adulta mayor celebrada	Número	Mantener	8	https://www.minsalud.gov.co/Paginas/D%C3%A1-mundialde-tomade-conciencia-contrael-abuso-maltratoen-lavejez.aspx	8	2	2	2	2

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Programas del adulto mayor implementados	Porcentaje	Mantener	100%	SGGCT	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Centro para el adulto mayor en el corregimiento de San Daniel culminado	Número	Incrementar	0	Oficina de Infraestructura	1	1	0	0	0

Acciones estratégicas

Realizar las gestiones necesarias para la ampliación de los cupos municipales del Programa Colombia Mayor.

Desarrollar proyectos y programas en pro de la población adulta mayor.

Realizar las gestiones necesarias para incrementar los profesionales/pasantes que apoyan los procesos de atención psicosocial, fisioterapéutica y salud sexual en los centros de atención del adulto mayor del municipio.

Gestionar ayudas técnicas para adultos mayores con discapacidad residentes en los centros de bienestar y protección y centros vida.

Programa 2.9 gestión social para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad del municipio.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes con discapacidad del municipio, haciendo énfasis en la población ubicadas en la zona rural para la garantizar sus derechos.

Problemática: La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las limitaciones en las actividades, restricciones en la participación y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

En el municipio de Pensilvania, la mayor presencia de personas en condición de discapacidad es del género masculino con el 58.11%. El género femenino presenta el 41.88%. Los adultos mayores con edad superior a los 80 años son el grupo mayoritarios y se evidencia su progresividad o ascendencia. Según los tipos de alteraciones permanentes encontramos en primer lugar las alteraciones del movimiento del cuerpo (manos, brazos, piernas), seguido por las del sistema nervioso y en tercer lugar las visuales. La población con discapacidad del municipio de Pensilvania no cuenta con un proceso de inclusión efectiva (acciones, procesos, programas y proyectos) que permita la participación en los diferentes ámbitos del desarrollo humano, así mismo, se presentan barreras para el acceso universal de esta población a los diferentes entornos.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Garantías para las personas con discapacidad.										
Meta de resultado	Plan de asistencia para personas con discapacidad implementado	Porcentaje	Incrementar	50%	Secretaria de salud	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Programas de discapacidad implementados	Porcentaje	Mantener	100%	SGGCT	100%	100%	100%	100%	100%
Acciones estratégicas Incrementar los espacios de participación social para personas con discapacidad con permanencia en el tiempo. Incrementar las acciones, programas y/o proyectos sociales enfocados a personas con discapacidad con permanencia en el tiempo. Incrementar las actividades de participación con la comunidad en pro de las personas con discapacidad con permanencia en el tiempo. Mantener la política pública de discapacidad implementada en el municipio. Incrementar los registros para la localización y caracterización de personas con discapacidad. Apoyar las familias y redes de apoyo de las personas con discapacidad. Avanzar en las adecuaciones de infraestructura para el acceso de las personas con discapacidad a nivel municipal. Realizar acciones para apoyar las mujeres cabeza de hogar.										

Programa 2.10 gestión social para el desarrollo del enfoque de género

<p>Objetivo: Construir entornos de equidad alrededor de la mujer campesina y la población diversa para promover su participación política, económica y social en las actividades del municipio.</p>
<p>Problemática: Se pueden identificar los bajos índices de participación de las mujeres de la zona urbana y rural en los espacios políticos y sociales del municipio. Es necesario generar espacios y promover la participación de las mujeres en escenarios democráticos políticos y sociales, fortaleciendo su empoderamiento como generadora de desarrollo.</p> <p>Los prejuicios sociales impiden que un alto porcentaje de la población LGTBI+ exteriorice su tendencia sexual por lo que no existe una estadística real, la que es necesaria para el emprendimiento de acciones en pro de esta población. Las campañas de tolerancia y respeto por la diferencia, y el acompañamiento con apoyo psicológico, son fundamentales.</p>

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Todas y todos somos Pensilvania										
Meta de resultado	Mujeres atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra	Porcentaje	Incrementar	N/D	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	100%	25%	25%	25%	25%
Meta de producto	Procesos de sensibilización sobre el enfoque de género y las violencias asociadas desarrollados	Número	Mantener	48	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	48	6	12	12	12
Acciones estratégicas Verificar la adopción y cumplimiento de las rutas de atención frente a las violencias contra las mujeres en las instituciones educativas, procurando espacios educativos libres de estereotipos de género, violencias y discriminación contra las mujeres. Implementar acciones de sensibilización sobre los derechos de la población LGTBI+. Implementación de campañas de respeto y tolerancia con las diferencias sexuales. Evaluar el estado de la participación de la mujer en el mercado laboral y la oferta del municipio para su independencia económica. Implementar acciones de sensibilización sobre la distribución equitativa del cuidado, paternidad responsable, distribución equitativa de las labores del hogar y la equiparación de cargas al interior del mismo. Dar cumplimiento a la Ley de Cuotas o Ley de Género, teniendo en cuenta la participación dispuesta para las mujeres en mínimo un 30% de los cargos de máximo nivel decisorio de la administración municipal (secretarías de despacho y gerencias) y mínimo 30% de participación femenina en otros niveles decisorios (jefaturas de unidades y oficinas).										

Línea estratégica 3. TODOS SOMOS TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

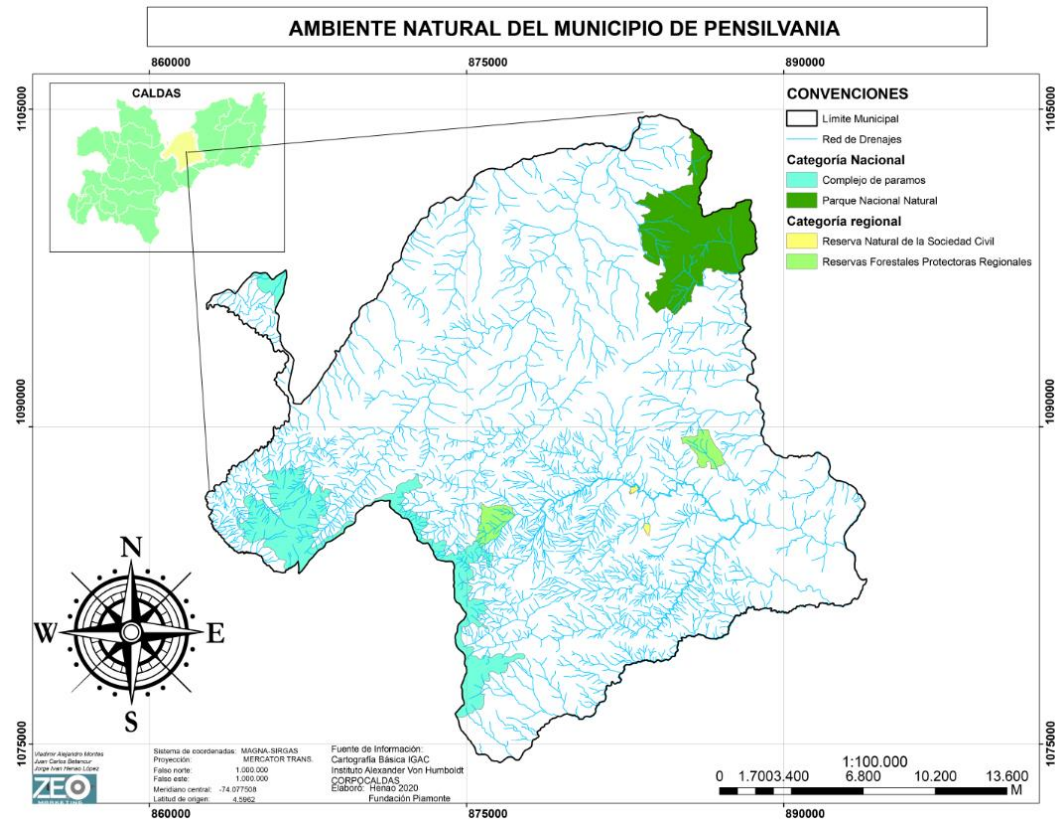
YO SUEÑO O PENSILVANIA QUE NO
MATTROIEN A LOS ANIMALES Y LA NATURALEZA
NO CORTEN LOS ÁRBOLES Y QUE NO TIEN
BASURAS EN LOS RIOS, PARA QUE NO HAYA
CONTAMINACIÓN.

I.E: Santa Rita

Sede: Central

Estudiante: Juan Camilo Pérez C.
Grado 5^o

El municipio de Pensilvania cuenta, al igual que la región con unas características ambientales muy favorables para la conservación y protección. La información aquí descrita hace parte del documento: lineamientos ambientales para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023- Municipio de Pensilvania, elaborado por Corpocaldas, el cual se considera estratégico para dimensionar el abordaje ambiental de este instrumento de planeación.



Fuente: Elaboración propia. ZEO Marketing Digital y Observatorio de Innovación – Fundación Piamonte

Programa 3.1 organización territorial para la proyección del municipio

Análisis Territorial y Regional

Tema	Información de referencia
Plan de Ordenamiento Territorial- POT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial adoptado bajo Acuerdo Municipal 018 de 2000, con vencimiento de vigencias del largo plazo.
Conflictos ambientales que relaciona el POMCA	Conflictos socio ambientales relacionados con proyecto hidroeléctricos y mineros.
Análisis regional	Pensilvania pertenece a la Subregión Alto Oriente. Se cuenta con la Región Administrativa y de Planificación- RAP Eje Cafetero, por lo que son de especial interés los proyectos estratégicos de la RAP frente al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Fuente: Tomado de lineamientos ambientales para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023- Municipio de Pensilvania – Corpocaldas.

Objetivo: Avanzar en el ordenamiento territorial del municipio, logrando la normalización y formación de predios, el catastro multipropósito y la actualización del EBOT, conforme los avances que cuenta el municipio en la materia.

Problemática: La propiedad rural del municipio es de las menos formalizadas a nivel departamental, convocando la necesidad de adelantar acciones para lograr su normalización. Adicionalmente se viven diferentes conflictos sobre el uso del suelo que debe ser reglado por un ejercicio de planeación y permitir construir un ordenamiento territorial que armonice la productividad rural agrícola, minera e industrial a la luz de los análisis de riesgo y detalle, así como la garantía de la conservación del medio ambiente.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Ordenamiento territorial para nuestro desarrollo.										
Meta de resultado	Hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento	Porcentaje	Incrementar	10%	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	60%	10%	20%	10%	10%
Meta de producto	Programas de actualización y formalización de títulos de la propiedad rural y la propiedad pública implementados (incluyendo instituciones educativas)	Número	Incrementar	0	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	1	1	1	1	1
Meta de producto	Estudios de detalle (evaluación de la vulnerabilidad, análisis detallado de amenazas, evaluación de riesgo y determinación de medidas de mitigación) implementados	Porcentaje	Incrementar	N/D	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	100%	0	0	100%	0
Meta de producto	Catastro multipropósito implementado con unidades catastrales certificadas	Número	Incrementar	N/D	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	100%	0	100%	0	0

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Acciones estratégicas										
Coordinar los proyectos de desarrollo en articulación con las apuestas regionales de la Región Administrativa y de Planificación- RAP Eje Cafetero.										
Incluir en el EBOT y los demás instrumentos de planeación las áreas consideradas de interés natural para su conservación y protección.										
Hacer las gestiones con la Agencia Nacional de Tierras para avanzar en procesos de formalización y normalización de predios rurales del municipio.										

Programa 3.2 gestión integral del nuestro territorio, los bosques y el agua

Estructura Ecológica Principal

Tema	Información de referencia
Áreas protegidas nivel regional	Reservas Forestales Protectoras: El Popal y La Linda.
Áreas protegidas nivel nacional	Parque Nacional Natural Selva de Florencia
Páramos	Páramo Sonsón con Plan de Manejo en elaboración por parte de CORPOCALDAS.
Zonas de recarga de acuíferos	Zona de recarga del POMCA río Arma - Zona de recarga del POMCA río La Miel
Fajas de protección de cauces	Demarcadas para el suelo urbano con base en estudios hidrológicos, hidráulicos y análisis de pendientes y definidas de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 para el suelo rural.
	Cuenta con <u>Zonas tipo A</u> : “Zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios eco sistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica”.
	Cuenta con <u>Zonas tipo B</u> : “Zonas que se caracterizan por tener coberturas favorables para un

Reserva Forestal Central	<i>manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos” (Resolución 1923 de 2013 del MADS).</i>
Áreas abastecedoras de acueductos colectivos-ABACOS	<p><u>Acueducto urbano:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -ABACO Q. El Popal (cuena hidrográfica del río La Miel) -ABACOS Q. El Dorado (cuena hidrográfica del río La Miel) <p>Se debe hacer un diagnóstico de los ABACOS rurales.</p>

Fuente: Tomado de lineamientos ambientales para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023- Municipio de Pensilvania – Corpocaldas.

Gestión Integral del Recurso Hídrico-Girh

Tema	Información de referencia
Cuencas hidrográficas	<p>Cuenca Río La Miel: Plan de Ordenación y Manejo adoptado bajo Resolución 3687 de 2017de CORPOCALDAS.</p> <p>Cuenca Río Samaná sur: Plan de Ordenación y Manejo bajo Resolución 3690 de 2017de CORPOCALDAS.</p> <p>Cuenca Río Arma: Plan de Ordenación y Manejo bajo Resolución 745 de 2018 de CORPOCALDAS.</p>
Oferta hídrica	<p>Balance hídrico fuentes abastecedoras del acueducto urbano.</p> <p>Pérdidas totales del sistema de acueducto urbano, índices de uso del agua medio a muy alto e índices de vulnerabilidad hídrica al desabastecimiento alto.</p>
Calidad del agua	<p>Se cuenta con PSMV.</p> <p>CORPOCALDAS definió objetivos de calidad del agua para el Río Pensilvania, los cuales se deben cumplir en el corto y largo plazo.</p>

Fuente: Tomado de lineamientos ambientales para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023- Municipio de Pensilvania – Corpocaldas.

Objetivo: Diseñar las medidas estratégicas para promover el desarrollo sostenible del territorio y la protección, recuperación y conservación ambiental.

Problemática: De acuerdo con los lineamientos ambientales, se han venido intervenido áreas de interés, sin embargo, se debe hacer énfasis en la protección de reservas naturales municipales.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Sistemas ambientales sostenibles.										
Meta de resultado	Hectáreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	Porcentaje	Incrementar	14	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	16	4	4	4	4
Meta de producto	Conservación y mantenimiento de espacios públicos con enfoque medio ambiental	Número	Mantener	4	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	4	1	1	1	1
Meta de producto	Predios comprados para la conservación de áreas estratégicas priorizados	Porcentaje	Incrementar	n/d	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	100%	0	0	100%	0
Meta de producto	Hectáreas mantenidas anualmente de acuerdo a la Ley 99 de 1993	Número	Mantener	16	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	16	4	4	4	4

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Hectáreas reforestadas anuales en áreas de interés ambiental	Número	Mantener	16	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	16	4	4	4	4
Meta de producto	kilómetros aislados anuales en áreas de interés ambiental	Número	Mantener	16	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	16	4	4	4	4
Meta de producto	Esquemas de pago por servicios ambientales e incentivos a la conservación formulados	Porcentaje	Incrementar	0	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	1	1	1	1	1
Subprograma: Protección de nuestro recurso hídrico.										
Meta de resultado	Planes de ordenamiento y manejo de las cuencas (POMCAS) implementados con procesos de cofinanciación	Porcentaje	Incrementar	50%	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Planes de ordenamiento y manejo de las cuencas (POMCAS) apoyados a través de convenios interinstitucionales	Número	Incrementar	0	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	1	1	1	1	1

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Sistemas sépticos en el área rural implementados o mejorados	Número	Incrementar	N/A	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	40	10	10	10	10
Acciones estratégicas Gestionar ante el PMA y con el fortalecimiento de las JAC apoyar la construcción de 4 acueductos veredales. Apoyar la implementación del plan de acción del Parque Natural Selva de Florencia. Apoyar el Acuerdo Municipal por medio del cual se consolida el sistema municipal de áreas protegidas y corredores biológicos, conectividad ecológica y mosaicos de conservación. Evaluar cómo obtener los predios de los cerros del municipio: cerros La Cruz, Piamonte, Morrón e incorporarlos al sistema municipal de áreas protegidas. Adelantar programas de reciclaje en las escuelas. Apoyar las Reservas Naturales de la sociedad civil. Realizar acciones para la protección de los animales silvestres presentes en el municipio e iniciar acciones para erradicar la caza.										
Subprograma: Gestión de los residuos sólidos y reciclaje.										
Meta de resultado	Residuos sólidos efectivamente aprovechados	Porcentaje	Incrementar	30%	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	60%	10%	20%	20%	10%
Meta de producto	Acciones en el marco del Proyectos Ambientales Escolares desarrolladas	Número	Mantener	30	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	30	4	6	10	10



Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado.	Porcentaje	Incrementar	N/D	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	100%	25%	25%	25%	25%
Meta de producto	Estrategia de elaboración de abonos orgánicos en las zonas rurales implementada	Número	Incrementar	N/D	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	1	1	1	1	1
Meta de producto	Implementar los diseños y construcción de planta clasificadora y compactadora de residuos sólidos en conjunto con los municipios que hacen parte de la empresa Servioriente, con un aporte de recursos propios para su implementación	Número	Incrementar	0	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	1	0	1	1	1

Programa 3.3 cambio climático y gestión integral de riesgos y desastres.

Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático

Tema	Información de referencia
Gestión del riesgo de desastres	<p>Municipio con Índice de Riesgo Integral de 1,37 según el Atlas de Gestión del Riesgo de Colombia del 2018 (se calcula a partir del riesgo físico y el factor de impacto, los cuales conjugan elementos de pérdida anual esperada, junto con indicadores socioeconómicos disponibles, que dan cuenta de la fragilidad social y de la falta de resiliencia). Se mide de 0 a 2, entre más alto, mayor el riesgo.</p> <p>Se cuenta con Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-PMGRD.</p> <p>Se cuenta con insumos como: Plan Indicativo de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (2009), Estudios amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el área urbana (2013) y Componente de riesgo de POMCAS.</p>
Cambio climático	<p>Agenda de cambio climático del municipio de Pensilvania (2018), formulada y disponible en la página web de CORPOCALDAS.</p> <p>La Agenda permitió concluir que el municipio es sumidero de CO2 equivalente; no obstante, los tres sectores de mayor emisión son Transporte, Pecuario y Saneamiento. A su vez, se indica que para el periodo 2017- 2050 las sequías podrían ser “Muy Fuertes y extremadamente fuertes”, generando un Riesgo muy alto sobre la “Biodiversidad”.</p> <p>Está en formulación el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial- PIGCCT por parte de CORPOCALDAS.</p>

Fuente: Tomado de lineamientos ambientales para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023- Municipio de Pensilvania – Corpocaldas.

Teniendo en cuenta el relieve de la región y demás condiciones del municipio, junto con la intervención humana, la topografía está altamente amenazada por deslizamientos de tierra, dividiéndose en zonas de amenaza alta, media y baja.

Producto de abundantes procesos de remoción en masa de tierra, así como reptación y caminos de ganado y el socavamiento de orillas junto con arrastre de materiales frecuente en algunas quebradas, falta de canalización de aguas negras, el sobrepastoreo y alta humedad generan alta frecuencia de deslizamientos de tierra.

Vulnerabilidad.

- Zonas de Alta Vulnerabilidad: En ella se agrupa aproximadamente el 85% de la población, el uso es predominantemente residencial y se llevan a cabo actividades comerciales, financieras y educativas.
- Zonas de Media Vulnerabilidad: Son sectores periféricos, con uso residencial primordialmente y baja densidad de población: Barrios San Francisco, El Dorado, Sectores Travesías - Arenera. En ella se incluyen fuentes de agua que sirven para el abastecimiento de agua potable (cercanas al Barrio El Dorado) y vías de acceso y penetración a la cabecera.
- Zonas de Baja Vulnerabilidad: Sectores con muy baja densidad de población, sin continuidad de trama urbana, que corresponden a haciendas aledañas a la cabecera y cuya cobertura son pastos con fines ganaderos.

Riesgos en la cabecera municipal.

- Zonas de Muy Alto Riesgo: Son tres los sectores que presentan riesgos muy altos El Barrio Obrero, y una pequeña franja que bordea el Cerro La Cruz y se extiende hasta el Albergue Infantil (carrera 7, calle 9) y aparece nuevamente en el Estadio Herrera Herrera, cuya fuente generadora de riesgo la constituyen procesos de remoción en masa y la presencia en una de ellas de estación de servicio de combustibles (salida a Manzanares).
- Zonas de Alto Riesgo: Se detectan ocho zonas que varían de tamaño y ubicación
 1. Sector Travesías a partir de la Quebrada del Centro, incluyendo el sector de La Arenera
 2. Una pequeña zona en la parte inferior del Barrio Guillermo Buriticá (prolongación Calle 7)
 3. Zona circundante del límite de superficie construida desde la estación de servicio de combustible (vía a Manzanares) hasta el Barrio San Vicente
 4. Sector Mariano
 5. Vía que comunica con el Hospital San Juan de Dios en el tramo cementerio San Vicente de Paul, - entrada Barrio El Dorado.
 6. Parte Inferior Barrio Comunal Chiquinquirá en proximidades al Río Pensilvania.
 7. Zona riverense del Río Pensilvania en cercanías al Centro Vacacional el Bosque

8. Quebrada El Chimborazo en su cruce con la vía a Manzanares.

- Zonas de Riesgo Medio: A esta categoría pertenecen las inmediaciones del Río Pensilvania, áreas circunvecinas del Politécnico, y quebrada de Centro, Barrio El Dorado, Centro Vacacional El Bosque, Cerro La Cruz, Quebrada El Chimborazo en sus partes alta y baja.
- Zonas de Riesgo Bajo: Barrio San Francisco, y pequeños sectores discontinuos en proximidades Al Edén, parte alta del Barrio El Dorado y una banda que se extiende desde la parte baja del Barrio Guillermo Buriticá y comprende el sector conocido como La Playa.
- Zonas de Muy Bajo Riesgo: Un alto porcentaje de la cabecera municipal, cerro Piamonte, parte baja del Barrio San Francisco y sector sureste, no presentan manifestaciones de riesgos.

Objetivo: Integrar la gestión del riesgo de desastres como política de desarrollo para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos del municipio.

Problemática: Debido a la topografía del municipio y a su uso de suelo, es común encontrar diferentes zonas de riesgo por remoción en masa, inundaciones, avenidas torrenciales e incendios estructurales y forestales que afectan altamente a nuestras comunidades, medio ambiente y su respectivo desarrollo.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Gestión del riesgo.										
Meta de resultado	Instrumentos de Planificación de riesgo municipal actualizados e implementados (Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres – Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias y planes de contingencia)	Porcentaje	Incrementar	60%	Oficina de gestión del riesgo	100%	100%	100%	100%	100%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Acciones del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres desarrolladas	Número	Incrementar	8	Oficina de gestión del riesgo	18	4,5	4,5	4,5	4,5
Meta de producto	Organismos de socorro a nivel a nivel de municipio y corregimiento apoyados	Número	Mantener	4	Oficina de gestión del riesgo	4	1	1	1	1
Subprograma: Adaptación del cambio climático.										
Meta de resultado	Adaptación y mitigación del cambio climático	Porcentaje	Incrementar	N/D	Oficina de gestión del riesgo	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Plan local para la adaptación y mitigación del cambio climático implementado	Número	Incrementar	0	Oficina de gestión del riesgo	1	1	1	1	1
Meta de producto	Familias reubicadas por riesgo no mitigable frente las amenazas y emergencias	Número	Incrementar	N/D	Oficina de gestión del riesgo	35	27	2	3	2
Acciones estratégicas										
Incluir acciones de alternativas de energía renovable en conjunto con EMPEN E.S.P para la adaptación al cambio climático.										

Programa 3.4 educación, cultura ambiental y ética con los animales

Educación y Participación Ambiental

Tema	Información de referencia
Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEAM, que tiene como función general la coordinación y el seguimiento a los proyectos específicos de educación ambiental municipales (Decreto 1743 de 1994, Art. 11).	El Comité está conformado mediante Acuerdo Municipal 21240513 de 2013.
Consejos de Cuenca, instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.3.1.9.1)	Los Consejos de Cuenca de los ríos “La Miel”, “Arma” y “Samaná Sur” están conformados.
Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial-CMOT, la cual orientará las acciones en esta materia y participará en la elaboración del proyecto estratégico regional de ordenamiento territorial, acorde con los lineamientos generales establecidos (Ley 1454 de 2011, Art. 8).	No se encuentra conformada.
Consejo Territorial de Planeación- CTP, como instancia de concertación y consulta tanto del Plan de Desarrollo Municipal como del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Ley 152 de 1994, Art. 37 y 39 – Ley 388 de 1997, Art. 24).	Se encuentra conformado.
Comité Técnico de Salud Ambiental- COTSA Caldas	Existe un Plan de Acción COTSA Caldas, 2017.
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Se encuentra conformado.

Fuente: Tomado de lineamientos ambientales para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023- Municipio de Pensilvania – Corpocaldas.

Objetivo: Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos, desastres y el cambio climático, así como la educación para el reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Problemática: El Plan Municipal de Educación Ambiental, no estaba estructurado; sin embargo, se realizaban actividades con enfoque en educación ambiental, las cuales se recogerán particularmente en los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), el trabajo con comunidad en general, y familias en situaciones de riesgo. De igual manera, en este programa se incluye un proceso de pedagogía y acciones de atención, protección y cuidado de los animales del municipio.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Educación ambiental.										
Meta de resultado	Plan Municipal de educación ambiental implementado	Porcentaje	Incrementar	0	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	100%	25%	25%	25%	25%
Meta de producto	Capacitaciones a los actores del Sistema Municipal Ambiental en temas de interés para la protección y conservación ambiental desarrolladas	Número	Incrementar	0	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	8	2	2	2	2
Acciones estratégicas Fortalecimiento del 100% Consejo Municipal de Medio ambiente a través el apoyo a su plan de acción Fortalecer el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEAM Conformar el 100% de las comisiones ambientales en el 100% de las JAC del municipio Mantener al 100% las celebraciones anuales en temas ambientales										

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Ética con los animales.										
Meta de resultado	Plan de atención y cuidado de pequeños y grandes animales del municipio implementado	Porcentaje	Incrementar	N/D	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Servicios de asistencia técnica y/o veterinaria para los pequeños y grandes animales del municipio implementados	Número	Incrementar	N/D	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	720	180	180	180	180
Meta de producto	Jornadas de esterilización de perros y gatos en la cabecera municipal y los corregimientos desarrolladas	Número	Incrementar	N/D	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	8	2	2	2	2
Acciones estratégicas Implementar las jornadas de pedagogía sobre la tenencia responsable de mascotas, cuidados básicos y temas específicos de veterinaria. Coordinar la conformación del Grupo de Atención y Riesgo de Animales. Fortalecer los senderos ecológicos.										

Línea estratégica 4. TODOS SOMOS DESARROLLO RURAL Y URBANO

	Día	Mes	Año
--	-----	-----	-----

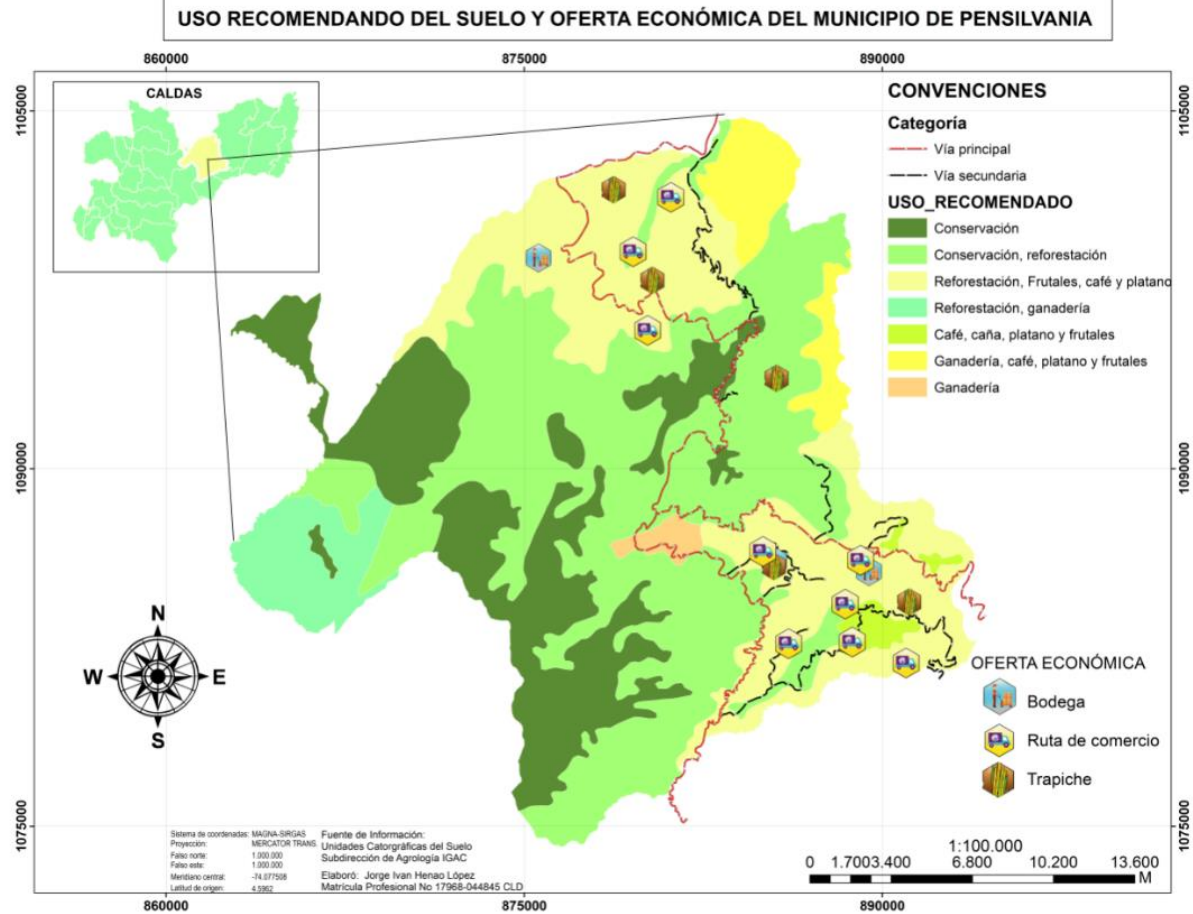
Así sueño mi Pensilvania

Imagino mi pueblo lleno de gente, con cultivos distintos a los pinos, con niños corriendo por las calles, con turistas por todos lados admirando la belleza de nuestra naturaleza.

Imagino mi pueblo con mas campesinos trabajando nuestras tierras aportando a la economía de nuestro maravilloso pueblo.

Imagino mi pueblo con profesionales apoyando a todos los ciudadanos haciendo compañía para la salud. Con toda la gente feliz por los calles

Jorge Andres Garcia Castro



Fuente: Elaboración propia. ZEO Marketing Digital y Observatorio de Innovación – Fundación Piamonte

Conservación: Estos suelos de páramo alto, áreas restringidas para agricultura, solamente deben ser empleados para la vida silvestre o para propósitos estéticos. 2. Conservación, reforestación: Las severas restricciones que tiene estos suelos en su uso, hace necesario recomendar la

conservación de la vegetación natural y fomentar la reforestación de áreas en donde ésta ha sido destruida. 3. Reforestación, frutales, café y plátano: Suelos aptos preferiblemente para reforestaciones y cultivos bajo semi bosque con frutales, café y plátano. 4. Reforestación, ganadería: Suelos aptos preferiblemente para ganaderías y los cultivos de subsistencia pueden hacerse en los sectores de pendientes más suaves, bajo prácticas imprescindibles de buen manejo. Es recomendable que estas áreas permanezcan con vegetación natural y reforestar los sectores de mayor pendiente. 5. Café, caña, plátano y frutales: Suelos aptos para una explotación de cultivos de semi bosque especialmente con café, caña panelera, plátano y frutales con aplicación de fertilizantes. 6. Ganadería, café, plátano y frutales: Suelos preferiblemente en pendientes suaves se pueden dedicar a la ganadería extensiva y a la agricultura en semi bosque con cultivos de café, plátano y frutales con adición de fertilizantes. 7. Ganadería: Suelos aptos para ganadería, con el empleo de pastos mejorados y de fertilizantes, sin recurrir al sobrepastoreo.

Programa 4.1 consenso, innovación y gestión para el desarrollo rural del municipio y el acceso de bienes públicos rurales

Objetivo: Promover del desarrollo rural, implementando acciones de innovación social, asistencia técnica, generación de capacidades y sostenibilidad de los proyectos productivos implementados en el campo.

Problemática: Pensilvania es un municipio de vocación agropecuaria con cultivos como las cadenas que se quieren priorizar, que hacen parte de nuestra economía; sin embargo, a la fecha, son reducidos los programas que impulsan su desarrollo. El municipio actualmente no cuenta con una planta de transformación agroindustrial. Se debe dar continuidad a los proyectos de seguridad y soberanía alimentaria, cuya finalidad sea el autoconsumo y la generación de espacios y mecanismos adecuados de comercialización. También se debe dinamizar la investigación alrededor de la producción agrícola para aprovechar de una mejor manera la riqueza de la región.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Asistencia técnica agropecuaria para nuestros campesinos.										
Meta de resultado	Producción agrícola fortalecida priorizando las cadenas productivas de Café, Caña Panelera, Plátano y Cacao	Porcentaje	Incrementar	30%	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	60%	10%	20%	20%	10%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Procesos de asistencia técnica productivos (Caña Panelera, Café, Plátano, Cacao) implementados.	Porcentaje	Incrementar	N/D	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Campesinos y productores apoyados con insumos y procesos de tecnificación	Número	Incrementar	N/D	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	1000	250	250	250	250
Meta de producto	Grupo de investigadores de jóvenes y mujeres apoyados	Número	Incrementar	1	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	2	2	0	0	0
Meta de producto	Procesos de fortalecimiento de las asociaciones productivas apoyados	Número	Incrementar	N/D	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	4	1	1	1	1
Meta de producto	Cultivos promisorios apoyados (incluyendo la apicultura)	Número	Incrementar	2	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	3	0	1	1	1

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Proyectos productivos vinculados a cadenas de transformación agroindustrial	Número	Incrementar	2	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	5	0	1	2	2
Meta de producto	Casas cafeteras construidas y apoyadas	Número	Incrementar	0	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	4	1	1	1	1
<p>Acciones estratégicas</p> <p>Hacer las gestiones requeridas para cofinanciar proyectos de instalación de cocinas ecoeficientes a nivel rural.</p> <p>Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.</p> <p>Gestionar la estructuración de proyectos ante entidades del gobierno nacional de bienes públicos rurales sectoriales para incrementar la productividad del municipio.</p> <p>Fortalecer los proyectos de defensa, protección, preservación y custodia de semillas nativas y ancestrales.</p> <p>Avanzar hacia la implementación de un Sistema integrado de manejo de abejas, con apoyo de la defensa civil, y la consolidación del apiario municipal.</p> <p>Fortalecer los procesos de dotación de implementos de cultivos a los campesinos de acuerdos con los procesos de asistencia técnica.</p> <p>Incluir cultivos como la Gulupa y el Cannabis como alternativa de alto potencial de desarrollo.</p>										
<p>Subprograma: Seguridad alimentaria para todos.</p>										
Meta de resultado	Proyecto de Seguridad y Soberanía Alimentaria implementado	Porcentaje	Incrementar	N/D	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	100%	100%	100%	100%	100%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Proyectos de Seguridad y Soberanía alimentaria implementados en la cabecera municipal y en corregimientos	Número	Incrementar	1	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	8	2	2	2	2
Meta de resultado	Reglamentación Invima del Decreto 1500 del 2007 y la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Medio Ambiente cumplida	Porcentaje	Mantener	N/D	EMPEN E.S.P	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Disposición adecuada de residuos tanto líquidos y sólidos producidos durante el proceso de sacrificio.	Porcentaje	Incrementar	N/D	EMPEN E.S.P	100%	0	100%	100%	100%
Acciones estratégicas										
Adelantar las gestiones necesarias para la puesta en funcionamiento de la Central de Beneficio de ganado del municipio.										
Contar con los equipos requeridos para el proceso de beneficio de ganado.										
Implementar los planes y programas requeridos para garantizar el buen proceso de beneficio de ganado.										
Retomar los cultivos tradicionales como la papa y la mora, entre otros.										
Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Promoción de la comercialización de nuestros productos.										
Meta de resultado	Proyecto de comercialización de productos agropecuarios,	Porcentaje	Incrementar	N/D	Oficina de Desarrollo	100%	100%	100%	100%	100%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
	artesanales y transformados fortalecidos				Económico, Social y Ambiental					
Meta de producto	Mercados campesinos (saberes y sabores de nuestra tierra) desarrollados	Número	Mantener	48	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	48	12	12	12	12
Meta de producto	Macro mercados campesinos desarrollados en el municipio.	Número	Mantener	2	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	4	1	1	1	1
Meta de producto	Ruedas de negocios regionales y/o nacionales con participación de productores Pensilvenses	Número	Incrementar	4	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	6	1	2	1	2
Meta de producto	Ferias ganaderas realizadas a nivel municipal y en corregimientos	Número	Mantener	182	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	182	26	52	52	52

Acciones estratégicas

Gestionar proyectos de cofinanciación para el acceso a bienes públicos rurales para la comercialización de bienes y productos agrícolas. Fortalecer y consolidar cooperativas para la comercialización, y generar procesos de asociación para aumentar la producción y calidad de los productos y poder acceder a mejores mercados a nivel regional, nacional e internacional.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente base	línea	Meta cuatrienio	Programación meta			
								Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Realizar acciones que promuevan y motiven a los jóvenes para despertar su interés por el trabajo en el campo.											

Programa 4.2 consenso y gestión para el emprendimiento y la innovación del municipio

En Caldas se han realizado importantes acercamientos a los temas de Ciencia, Tecnología e Innovación que ponen de manifiesto la situación de estos temas en el desarrollo del Departamento y buscan mejorar su desarrollo, promoviendo estrategias de promoción de empresas innovadoras y buscar alianzas entre las diferentes instituciones. En el municipio de Pensilvania se cuenta con diferentes procesos de investigación liderados por la IE-CINOC, que desde sus procesos de formación y trabajo con las comunidades han liderado estrategias de acercamiento entre la Investigación, el Desarrollo, la Innovación y las problemáticas rurales. En este componente se plantea la posibilidad de apoyar estas estrategias para lograr que los procesos investigativos y de emprendimiento sean cada vez más cercanos y acordes a los retos de desarrollo municipal.

Objetivo: Promover el desarrollo económico del municipio, a través del emprendimiento basado en la innovación y el fortalecimiento de los establecimientos comerciales de la cabecera municipal.

Problemática: En el municipio la cultura de la asociatividad es deficiente y los procesos de emprendimientos que pueden proponer alternativas de desarrollo basadas en la Ciencia, tecnología e innovación, no cuentan con el apoyo institucional suficiente.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente base	línea	Meta cuatrienio	Programación meta			
								Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Emprendimiento e innovación.											

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de resultado	Unidad de emprendimiento del municipio fortalecida	Porcentaje	Incrementar	0	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Procesos de emprendimiento apoyados	Número	Incrementar	2	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	4	1	1	1	1
Meta de producto	Procesos de formación de emprendedores desarrollados	Número	Incrementar	5	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	10	2	3	2	3
Meta de producto	Segunda fase del callcenter construida	Número	Incrementar	N/A	Oficina de Infraestructura	1	1			
Acciones estratégicas Promover la generación de empleo a través de la ampliación del callcenter. Apoyar procesos de investigación y tecnología en el municipio en el marco del plan estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asignar cupos de los procesos de emprendimiento apoyados para jóvenes.										
Subprograma: Fortalecimiento del comercio.										

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de resultado	Comercios de la cabecera municipal debidamente clasificados, formalizados y fortalecidos	Porcentaje	Incrementar	91.08%	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	8.92%	2.14%	2.14%	2.14%	2.49%
Meta de producto	Asociaciones de comerciantes conformadas (1 casco urbano, 4 en corregimientos)	Número	Incrementar	0	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	5	1	2	1	1

Acciones estratégicas

Realizar jornadas de capacitaciones a los establecimientos comerciales en temas de interés
 Realizar pedagogía con los comerciantes para promover las compras locales como estrategia de fortalecimiento de la economía municipal.
 Conformar la cámara de comercio propia o de la sub región.
 Garantizar que la unidad de emprendimiento apoye los proyectos agrícolas.

Programa 4.3 consenso por el desarrollo turístico de Pensilvania.

Objetivo: El objetivo de este programa apuesta al turismo como una alternativa para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible a través del fortalecimiento del clúster del sector. Esto implica promover la innovación y formación a través de la identificación y recuperación de atractivos turísticos, la promoción y el mercadeo estratégico del municipio y la formación de los prestadores del servicio, así como el apoyo a emprendimientos estratégicos, que permitan posicionar a Pensilvania como un destino reconocido en los mercados regionales y nacionales, contribuyendo a elevar la confianza, el sentido de pertenencia, la calidad de vida y la felicidad de residentes y visitantes.

Problemática: El municipio de Pensilvania cuenta con un alto potencial turístico por los diferentes atractivos del paisaje cafetero, la fauna, flora y la cultura cafetera e idiosincrasia de la población. Se cuenta con un plan de turismo el cual debe actualizarse conforme a los retos y oportunidades turísticas del siglo XXI, en cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la forma como los turistas

acceden a la información. Este proceso requiere una caracterización de los prestadores de servicios de turismo receptivo, así como su proceso de formación y señalización turística.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Aprovechamiento de nuestro potencial turístico.										
Meta de resultado	Productividad turística del municipio de Pensilvania fortalecida	Porcentaje	Incrementar	0	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	70%	17,5%	17,5%	17,5%	17,5%
Meta de producto	Clúster de turismo de Pensilvania conformado	Porcentaje	Incrementar	N/D	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	70%	0	23,5%	23,5%	23,5%
Meta de producto	Apoyos a emprendimientos turísticos implementados	Número	Incrementar	2	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	4	1	1	1	1
Meta de producto	Infraestructura hotelera mejorada	Número	Incrementar	0	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	1	0	0	1	0
Acciones estratégicas										
Realizar la identificación de los prestadores de servicios de turismo receptivo.										
Realizar procesos de formación y formalización de los prestadores de servicios de turismo receptivos en el municipio.										
Actualizar el Plan de Turismo del municipio.										
Incrementar la señalización de zonas turísticas del municipio.										

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
	<p>Garantizar que la oferta de turismo incluye entre otros: Turismo religioso, de naturaleza, avistamiento de aves, arquitectónico, arte rupestre, cuevas, deportes extremos, ferias y fiestas, rutas de cabalgatas, caminos empedrados, trapiches tradicionales, paisaje cultural cafetero, caminatas ecológicas.</p> <p>Apoyar la construcción de una capilla en Piamonte como atractivo turístico.</p> <p>Avanzar en la peatonalización de la vía de acceso a las cascadas de la arenera.</p> <p>Promover la validación de saberes de los guías tradicionales turísticos.</p> <p>Armonizar la apuesta de turismo de Pueblo Nuevo con las necesidades de tratamiento de residuos sólidos.</p> <p>Realizar las gestiones posibles para declarar a Morrón y otros atractivos naturales del municipio como Patrimonio ambiental municipal.</p> <p>Adelantar gestiones para que Pensilvania sea incluido en el Paisaje Cultural Cafetero declarado por la UNESCO.</p>									

Línea estratégica 5. TODOS SOMOS GOBIERNO.

Yo quiero una Pensilvania en que la gente
se sienta tranquila y sin conflictos que
resolver.

Yadi Patricia, grado sexto, 10 años, sede central SANTA RITA.



Programa 5.1 administración de puertas abiertas, descentralizada, moderna y transparente

Objetivo: Mejorar la capacidad de gestión y la efectividad administrativa de las distintas secretarías, oficinas y puntos de atención de la alcaldía municipal, atendiendo las necesidades de modernización y descentralización del trabajo para acercar la administración municipal a todas las comunidades.

Problemática: Como pilar fundamental de esta administración se plantea la reorganización y humanización de la atención y optimización de la gestión institucional. Para que esto se logre es necesario una autoevaluación permanente y planes de mejoras constantes, además de generar espacios de formación a los empleados y contratistas en la importancia de la atención y el servicio a las comunidades. El índice de desempeño institucional mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Adicional se plantea la modernización de la plataforma tecnológica (software y hardware), así como el fortalecimiento de la estrategia de gobierno en línea, para aprovechar los beneficios del uso y apropiación de las nuevas tecnologías en la administración pública. En complemento se incluyen acciones para consolidar la presencia de la administración municipal en los corregimientos, trabajando de la mano con los corregidores y a la vez, fortaleciendo las capacidades de las Juntas de Acción Comunal, quienes son los primeros aliados comunitarios para el desarrollo de las acciones y procesos que se desarrollen en los territorios rurales.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Fortalecimiento institucional y descentralización.										
Meta de resultado	Índice de desempeño institucional mejorado	Porcentaje	Incrementar	0,508	FURAG 2018	5%	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%
Meta de producto	Modelo Integrado de Planeación y Gestión en sus 7 dimensiones implementado.	Porcentaje	Incrementar	80%	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	100%	100%	100%	100%	100%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Estudios técnicos de procesos y procedimientos en la administración municipal y las entidades descentralizadas realizados (Administración Municipal, Hospital, EMPEN E.S.P, Servioriente)	Número	Incrementar	0	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	4	0	4	0	0
Meta de producto	Mejora normativa en las actuaciones legales de la administración municipal garantizada	Número	Incrementar	N/D	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	4	1	1	1	1
Meta de producto	Estrategia de descentralización de la atención de la alcaldía municipal implementada en los 4 corregimientos	Número	Incrementar	N/D	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	1	1	1	1	1

Acciones estratégicas

Realizar las gestiones ante el gobierno nacional, departamental y empresas privadas para incrementar las zonas con acceso a internet en las áreas rurales y urbanas del municipio e implementar la atención ciudadana en línea.

Integrar en el modelo de capacitaciones, procesos de formación a los funcionarios y contratistas sobre atención al ciudadano.

Coordinar un rediseño institucional que permita un modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional.

Aumentar en un 20% el registro de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.

Realizar el seguimiento a la Matriz de cumplimiento de la Procuraduría General de la Nación para promover los planes de mejoramiento (Ley 1712 de 2014).

Adelantar la conformación de las instancias de participación que debe tener el municipio por disposición legal o reglamentaria.

Apoyo a las veedurías ciudadanas.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Formular la política de transparencia y anticorrupción en el municipio.										

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Modernización para una mejor gestión.										
Meta de resultado	Índice de gobierno digital	Número	Incrementar	0	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	15	3,75	3,75	3,75	3,75
Meta de producto	Índice de Gobierno Digital mejorado	Número	Incrementar	0	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	15	3,75	3,75	3,75	3,75
Meta de producto	Plataforma tecnológica (software y hardware) mejorada, acorde con priorización	Número	Incrementar	0	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	12	3	3	3	3

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Fortalecimiento comunitario.										
Meta de resultado	Sistema municipal de acción comunal y fortalecimiento de organizaciones comunitarias implementados	Porcentaje	Incrementar	70%	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	100%	70%	10%	10%	10%
Meta de producto	JAC del municipio conformadas y fortalecidas	Porcentaje	Incrementar	70%	Oficina de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	100%	100%	100%	100%	100%
Acciones estratégicas Garantizar el funcionamiento del subsistema de participación comunal Formular la política pública de acción comunal del municipio de Pensilvania Fortalecimiento de las JAC en la ejecución de los convenios de apoyo al desarrollo territorial de sus comunidades, como la rocería de caminos de herradura, el mejoramiento de viviendas y escuelas y la construcción de placas huellas. Identificar y construir junto a las JAC sus necesidades de formación, acompañamiento y fortalecimiento Fortalecer las veedurías ciudadanas										

Programa 5.2 seguridad, justicia, orden público, paz, convivencia y derechos humanos

Objetivo: Promover la resolución de conflictos, conservación del orden público y una justicia efectiva, en armonía con el cumplimiento de la Ley.

Problemática: Como pilar fundamental de esta administración se planteó la reorganización y humanización de la atención y optimización de la gestión institucional. Para que esto se logre es necesario una autoevaluación permanente y planes de mejoras constantes, además de generar espacios de formación a los empleados y contratistas en la importancia de la atención y el servicio a las comunidades. El índice de

desempeño institucional mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Adicional se plantea la modernización de los Plataforma tecnológica (software y hardware), así como el fortalecimiento de la estrategia de gobierno en línea, para aprovechar los beneficios del uso y apropiación de las nuevas tecnologías en la administración pública. En complemento se incluyen acciones para consolidar la presencia de la administración municipal en los corregimientos, trabajando de la mano con los corregidores y a la vez, fortaleciendo las capacidades de las Juntas de Acción Comunal, quienes son los primeros aliados comunitarios para el desarrollo de las acciones y procesos que se desarrollen en los territorios rurales.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Convivencia y seguridad.										
Meta de resultado	Casos de violencia familiar y comunitaria atendidos a través de los métodos de resolución de conflictos.	Número	Incrementar	N/D	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar desarrolladas (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número	Incrementar	0	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	42	6	12	12	12
Meta de producto	Convenio con el INPEC implementado	Número	Mantener	1	Secretaría General, Gobierno,	1	1	1	1	1

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
					Contratación y TICS					
Meta de producto	Comando de policía diseñado y construido	Número	Incrementar	N/D	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	1	1	1	0	0

Acciones estratégicas

Coordinar el funcionamiento del Sistema Penal Juvenil conforme con los requerimientos de Ley.

Realizar las sesiones del comité de seguridad y convivencia.

Incrementar las actividades de promoción de la convivencia, paz cotidiana y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Realizar la gestión requerida para cofinanciar proyectos de seguridad haciendo uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, al igual que procesos de Ciberseguridad para la protección de los datos e información virtual.

Formular el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana – PISCC.

Fortalecer las Corregidurías en aspectos técnicos y administrativos.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Orden público.										
Meta de resultado	Movilidad municipal diagnosticada y mejorada	Porcentaje	Incrementar	N/D	Secretaría General, Gobierno,	60%	15%	15%	15%	15%

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
					Contratación y TICS					
Meta de producto	Estudio de movilidad y control de ruido desarrollado en coordinación con las entidades del orden nacional y departamental	Número	Incrementar	N/D	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	1	1	0	0	0
Meta de producto	Acciones de pedagogía para mejorar la movilidad, la seguridad vial y el control de ruido desarrolladas	Número	Incrementar	1	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	13	1	4	4	4
Meta de producto	Talento humano para apoyar el control a la movilidad vinculado	Número	Incrementar	0	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	1	1	1	1	1
Subprograma: Construcción de paz y derechos humanos.										
Meta de resultado	Sistema de protección y promoción de los Derechos Humanos fortalecido	Número	Incrementar	N/D	Secretaría General, Gobierno, Contratación y TICS	1	1	1	1	1

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Acciones estratégicas										
Conforme el diagnóstico de movilidad implementar las acciones requeridas, entre otros como rescoldos.										
Formular el Plan de Promoción y prevención de violaciones a los DDHH y al DIH										
Apoyo al proceso de reincorporación, reintegración y reconciliación a nivel municipal										
Garantizar que la última instancia sea el establecimiento de comparendos, promoviendo acciones de pedagogía e inteligencia vial.										
Revisar reglamentación del peso de los carros que entran al municipio y reglamentarlo.										

Programa 5.3 finanzas y hacienda para el desarrollo

Objetivo: Promover la eficiencia financiera del municipio para lograr el cumplimiento del plan de desarrollo.
Problemática: El municipio cuenta con una capacidad financiera óptima que se puede fortalecer con el incremento del recaudo de cartera. Igualmente se puede aumentar la capacidad de gestión a través de la cofinanciación con el nivel departamental y nacional. Este programa incluye la actualización del Catastro Multipropósito y el Estatutos Tributario.

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Subprograma: Finanzas públicas.										
Meta de resultado	Eficiencia en el recaudo de recursos	Porcentaje	Incrementar	N/D	Secretaria de Hacienda	100%	100%	100%	100%	100%
Meta de producto	Capacidad para la formulación de los planes financieros del municipio garantizada	Número	Mantener	1	Secretaria de Hacienda	1	1	1	1	1

Nivel	Indicador	Unidad de medida	Tipo de indicador	línea base	Fuente línea base	Meta cuatrienio	Programación meta			
							Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Meta de producto	Estatuto tributario Municipal actualizado	Número	Mantener	1	Secretaria de Hacienda	1	1	1	1	
Meta de producto	Estatuto de bienes y rentas actualizado	Porcentaje	Mantener	1	Secretaria de Hacienda	1	1	1	1	
Acciones estratégicas										
Realizar una campaña de socialización del Estatuto Tributario y estrategias de promoción del recaudo.										
Realizar las actualizaciones del Estatuto Tributario.										
Documentar e implementar estrategias de cobro coactivo.										
Alivios económicos para incentivar el pago de impuestos y cartera.										

Metas compartidas región alto oriente.

De manera conjunta, se prevé la realización de obras compartidas entre los municipios de Manzanares, Marquetalia y Samaná, entre otros, como la construcción de la planta compactadora y transformadora de residuos sólidos, la pavimentación de vías y la expansión de la cobertura de gas, para lo cual se realizarán las coordinaciones administrativas, técnicas y financieras; y de gestión compartida para el logro de los recursos para su implementación. De igual manera, en coordinación con los municipios de la región del Alto Oriente y el Magdalena Caldense se coordinará la conformación y aprovechamiento de la asociación de municipios para el desarrollo de procesos y actividades conjuntas.

Plan Plurianual de Inversiones



Introducción

En el entendido de que el Plan Financiero es el instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo, que permite al ente territorial proyectar para un período de tiempo las proyecciones de ingresos, gastos, y las diferentes alternativas de financiamiento necesarios para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se tiene como fuentes principales de estrategias definidas en la estructura de financiación del Plan de Desarrollo “Pensilvania Somos Todos 2020-2023” las siguientes:

- Recursos de Libre Destinación
- Recursos de Destinación Específica
- Recursos del Sistema General de Participaciones
- Cofinanciación con recursos de nivel departamental
- Cofinanciación con recursos de nivel Nacional
- Recursos del Sistema General de Regalías
- Desahorro Fonpet - Propósito General
- Recursos del FIA – Plan Departamental de Aguas - PDA
- Asociaciones público-privadas (APP)
- Obras por impuestos.

Dentro de la estrategia financiera se tiene contemplado realizar una actualización catastral en el municipio, esto en el marco del Artículo 104 de la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018, “Todos por un nuevo país” y el documento CONPES 3859 de 2016 “Política para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural –Urbano”, esto con el fin lograr actualizar información de los predios del municipio, mejorar el ordenamiento del territorio y tener una mayor equidad y progresividad en el cobro y recaudo del impuesto predial. Adicional a esto, se propone una actualización del Estatuto Tributario Municipal, así como una actualización al avalúo de bienes del Municipio.

Dentro de las fuentes de financiación no se contempló recursos del crédito para financiar el Plan de Desarrollo, sin embargo, actualmente el municipio tiene una cuenta con un crédito corporativo y un leasing, los cuales fueron suscritos finalizando el año 2018 con el Banco Davivienda. Lo que se pretende desde esta administración es mejorar el perfil de esta deuda y lograr obtener una mejor condición de la tasa de interés y un período de gracia de pago de capital de al menos dos años. Esto significa que el municipio podrá liberar unos recursos adicionales durante las próximas dos vigencias siguientes que podrán ayudar a financiar el Plan de desarrollo.

Los recursos que se proyectan para la ejecución del Plan de Inversiones cuentan con una variedad importante de fuentes de financiación, los cuales deben ser constantemente monitoreados y se les debe hacer seguimiento permanente para evitar y/o anticipar alguna dificultad. El éxito dependerá de una buena implementación y planificación financiera.

Es importante destacar que, al momento de finalizar este documento, no se conocen con certeza los valores finales que le serán asignados al Municipio correspondientes al Sistema General de Participaciones - SGP para la vigencia 2020, situación que genera cierta incertidumbre, frente a la actual coyuntura económica en la que se encuentra en país, sumado a ello, está la emergencia Sanitaria Económica y Social en que se encuentra el país como consecuencia de la pandemia mundial del coronavirus COVID -19, situación que tendrá efectos directos sobre la población en materia de salud, así como de empleo e ingresos de los mismos ciudadanos. Frente a las decisiones del Gobierno Nacional en materia económica se esperan importantes pronunciamientos que tendrán efecto directo sobre los municipios y podrán afectar los recursos que les son asignados.

Esta situación nos hace prever, que en el evento que los ingresos proyectados, se vean reducidos y no alcancen los niveles aquí establecidos, la administración municipal ajustará el plan de inversiones a los recursos disponibles en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y los presupuestos anuales.

Resumen

Línea estratégica / Programa / Sub programa	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
1. TODOS SOMOS INFRAESTRUCTURA	5.428.794.200	5.522.360.200	7.536.560.200	7.236.560.200	25.724.274.800
1.1 Mejoramientos de vivienda urbana y rural para las víctimas y los más vulnerables	1.950.000.000	1.950.000.000	1.950.000.000	1.950.000.000	7.800.000.000
Mejoramientos de vivienda	1.950.000.000	1.950.000.000	1.950.000.000	1.950.000.000	7.800.000.000
1.2 Vías y obras para el progreso	2.780.000.000	2.780.000.000	2.780.000.000	2.780.000.000	11.120.000.000
vías para el progreso	2.780.000.000	2.780.000.000	2.780.000.000	2.780.000.000	11.120.000.000
obras sociales e institucionales para el progreso					
1.3 Capacidad y gestión para una mejor prestación de los servicios públicos	698.794.200	792.360.200	2.806.560.200	2.506.560.200	6.804.274.800
calidad del agua	63.594.200	70.260.200	71.260.200	121.260.200	326.374.800
cobertura del servicio de acueducto	5.200.000	51.300.000	61.300.000	71.300.000	189.100.000
Manejo de vertimientos		17.500.000	2.000.000.000	1.500.000.000	3.517.500.000
Conciencia y ahorro del agua		3.300.000	4.000.000	124.000.000	131.300.000
Cobertura de servicios públicos ampliada	630.000.000	650.000.000	670.000.000	690.000.000	2.640.000.000

Línea estratégica / Programa / Sub programa	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
2. TODOS SOMOS DESARROLLO SOCIAL	16.079.533.161	16.273.973.802	19.017.318.701	20.109.675.873	71.480.501.537
2.1 Gestión y formación para la mejora continua en la prestación de los servicios de salud en el municipio.	14.070.549.279	14.905.603.920	17.537.154.819	18.471.571.991	64.984.880.009
Prestación de los servicios de salud	186.465.650	188.535.273	1.938.535.273	1.938.535.273	4.252.071.470
Aseguramiento para todos	13.862.583.629	14.693.878.647	15.575.019.545	16.509.011.718	60.640.493.539
Participación social en salud	6.500.000	8.190.000	8.600.000	9.025.000	32.315.000
Humanización de la prestación del servicio	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	60.000.000
2.2 Gestión y promoción de una educación para el progreso y la convivencia	591.153.882	501.153.882	606.153.882	511.153.882	2.209.615.528
Educación de calidad	25.000.000	31.000.000	32.000.000	33.000.000	121.000.000
Cobertura en educación	551.153.882	455.153.882	559.153.882	463.153.882	2.028.615.528
Proyección de la educación	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	60.000.000
2.3 Más deporte y recreación para el uso del tiempo libre	204.100.000	132.450.000	133.600.000	383.600.000	853.750.000
Recreación y deporte	204.100.000	132.450.000	133.600.000	383.600.000	853.750.000
2.4 Gestión y promoción integral de nuestras expresiones culturales	171.200.000	182.320.000	182.320.000	181.320.000	717.160.000
Fortalecimiento de los Procesos Culturales	117.900.000	98.020.000	98.020.000	98.020.000	411.960.000
Reconocimiento y proyección de las ferias, fiestas y el patrimonio inmaterial	34.000.000	68.000.000	68.000.000	68.000.000	238.000.000
Bibliotecas municipales	19.300.000	16.300.000	16.300.000	15.300.000	67.200.000
2.5 Gestión y articulación interinstitucional para la atención y reparación integral de las víctimas y la Acción Integral contra Minas Antipersona.	41.280.000	46.400.000	48.200.000	48.200.000	184.080.000
Atención y Reparación de víctimas	41.280.000	46.400.000	48.200.000	48.200.000	184.080.000
2.6 Gestión social para la atención y protección de nuestra primera infancia, infancia y adolescentes.	55.000.000	57.000.000	59.000.000	61.000.000	232.000.000
Cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes	55.000.000	57.000.000	59.000.000	61.000.000	232.000.000
2.7 Gestión social para potencializar los proyectos de vida de los jóvenes del municipio	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
Proyección de los jóvenes del municipio	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
2.8 Gestión social para el cuidado y la atención de la población adulta mayor del municipio	920.730.000	421.800.000	422.890.000	424.030.000	2.189.450.000

Cuidado de los adultos mayores	920.730.000	421.800.000	422.890.000	424.030.000	2.189.450.000
2.9 Gestión social para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad del municipio.	14.520.000	15.246.000	16.000.000	16.800.000	62.566.000
Garantías para las personas con discapacidad	14.520.000	15.246.000	16.000.000	16.800.000	62.566.000
2.10 Gestión social para el desarrollo del enfoque de género	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	7.000.000
Todos y toda somos Pensilvania	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	7.000.000

Línea estratégica / Programa / Sub programa	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
3. TODOS SOMOS MEDIO AMBIENTE	2.806.000.000	1.129.000.000	1.888.000.000	1.191.000.000	7.014.000.000
3.1 Organización territorial para la proyección del municipio	15.000.000	315.000.000	270.000.000	20.000.000	620.000.000
Ordenamiento territorial para nuestro desarrollo	15.000.000	315.000.000	270.000.000	20.000.000	620.000.000
3.2 Gestión integral del nuestro territorio, los bosques y el agua	175.000.000	265.000.000	1.065.000.000	615.000.000	2.120.000.000
Sistemas Ambientales sostenibles	110.000.000	110.000.000	610.000.000	110.000.000	940.000.000
Protección del recurso hídrico	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	120.000.000
Gestión de los residuos sólidos y reciclaje	35.000.000	125.000.000	425.000.000	475.000.000	1.060.000.000
3.3 Cambio climático y gestión integral de riesgos y desastres.	2.540.000.000	473.000.000	477.000.000	480.000.000	3.970.000.000
Gestión del riesgo	2.510.000.000	440.000.000	440.000.000	440.000.000	3.830.000.000
Adaptación al Cambio climático	30.000.000	33.000.000	37.000.000	40.000.000	140.000.000
3.4 Educación, cultura ambiental y ética con los animales	76.000.000	76.000.000	76.000.000	76.000.000	304.000.000
Educación ambiental	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
Ética con los animales	74.000.000	74.000.000	74.000.000	74.000.000	296.000.000

Línea estratégica / Programa / Sub programa	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
4. TODOS SOMOS DESARROLLO RURAL Y URBANO	697.700.000	730.200.000	259.700.000	213.200.000	1.900.800.000
4.1 Consenso, innovación y gestión para el desarrollo rural del municipio y el acceso de bienes públicos rurales	191.700.000	180.700.000	160.700.000	162.700.000	695.800.000
Asistencia técnica agropecuaria	107.400.000	104.400.000	106.400.000	106.400.000	424.600.000
Seguridad alimentaria para todos	70.000.000	60.000.000	40.000.000	40.000.000	210.000.000
Promoción de la comercialización de nuestros productos	14.300.000	16.300.000	14.300.000	16.300.000	61.200.000
4.2 Consenso y gestión para el emprendimiento y la innovación del municipio	506.000.000	506.500.000	6.000.000	6.500.000	1.025.000.000
Emprendimiento e innovación	506.000.000	506.500.000	6.000.000	6.500.000	1.025.000.000
4.3 Consenso por el desarrollo Turístico de Pensilvania.	0	43.000.000	93.000.000	44.000.000	180.000.000
Aprovechamiento de nuestro potencial turístico	0	43.000.000	93.000.000	44.000.000	180.000.000

Línea estratégica / Programa / Sub programa	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
5. TODOS SOMOS GOBIERNO	470.700.000	3.241.900.000	221.900.000	221.900.000	4.156.400.000
5.1 Administración de puertas abiertas, descentralizada, moderna y transparente	76.000.000	65.000.000	65.000.000	65.000.000	271.000.000
Fortalecimiento institucional descentralización	50.000.000	39.000.000	39.000.000	39.000.000	167.000.000
Modernización para una mejor gestión	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	24.000.000
Fortalecimiento comunitario	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
5.2 Seguridad, Justicia, orden público, Paz, convivencia y Derechos Humanos	276.000.000	3.042.000.000	42.000.000	42.000.000	3.402.000.000
Convivencia y seguridad	260.000.000	3.016.000.000	16.000.000	16.000.000	3.308.000.000
Orden público	16.000.000	26.000.000	26.000.000	26.000.000	94.000.000
Construcción de Paz y Derechos Humanos					
5.3 Finanzas y Hacienda para el desarrollo	118.700.000	134.900.000	114.900.000	114.900.000	483.400.000
Finanzas públicas	118.700.000	134.900.000	114.900.000	114.900.000	483.400.000

	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
TOTAL	25.482.727.361	26.897.434.002	28.923.478.901	28.972.336.073	110.275.976.337

Total de fuentes por año

AÑO	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	COFINANCIACIÓN	CRÉDITO	OTROS	TOTAL
2020	997.400.000	8.221.000.000	831.655.181	5.721.275.000	0	9.731.397.180	25.502.727.361
2021	999.837.423	8.647.000.000	700.000.000	5.277.250.000	0	11.253.346.579	26.877.434.002
2022	1.120.600.000	11.076.215.919	1.000.000.000	4.453.000.000	0	11.273.662.982	28.923.478.901
2023	1.131.718.829	10.812.095.676	950.000.000	4.153.000.000	0	11.925.521.568	28.972.336.073
	4.249.556.252	38.756.311.595	3.481.655.181	19.604.525.000	0	44.183.928.309	110.275.976.337

Seguimiento y evaluación

Plan de Desarrollo Municipal

Las actividades de seguimiento y evaluación se realizan conforme los programas, subprogramas, metas de resultado, metas de producto y la programación presupuesta aprobada por el Concejo Municipal de Pensilvania, Caldas.

El seguimiento permite identificar el grado de avance del cumplimiento del Plan de Desarrollo en cuanto a sus objetivos, progreso en la utilización del recurso y el impacto generado.

La Secretaría de Planeación, Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal, en coordinación con los líderes de las misionales de cada oficina es la encargada de realizar la evaluación y seguimiento al plan de desarrollo. Adicional es la encargada de reportar los respectivos avances en los sistemas de seguimiento del Gobierno Nacional, conforme las herramientas e instrumentos de evaluación y seguimiento definidas para ello. De igual manera es la responsable de consolidar los informes de rendición de cuentas que se deben realizar periódicamente para que la comunidad conozca los avances en la implementación del Plan de Desarrollo Municipal.

Una vez aprobado del plan de desarrollo todas las dependencias elaborarán su plan de acción con base en lo aprobado en el Plan de Desarrollo. Así mismo, para la ejecución de los programas y/o proyectos que hagan parte del respectivo Plan de Acción deberán estar viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Entidad.

Para la elaboración del plan operativo anual de inversiones se deberá tomar como base el plan plurianual de inversiones y para su elaboración y modificación se aplicarán las disposiciones presupuestales pertinentes y vigentes.

Una vez entre en vigencia el presente Acuerdo, la Entidad Territorial armonizará el presupuesto del Municipio para el año 2020 con el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

El alcalde presentará al Concejo Municipal informe anual de la ejecución del Plan de Desarrollo para efectos del control político, y realizará audiencias públicas para como control social.

El Plan de Desarrollo será evaluado anualmente en sus resultados por la dependencia de Planeación municipal y departamental con base en su Plan Indicativo, conforme con lo establecido en la Ley 152 de 1994, sin perjuicio de la evaluación que realicen otras entidades como la Contraloría Departamental, la Oficina de Control Interno, y las entidades ejecutoras.



El Municipio diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos del plan de desarrollo en un lenguaje claro, labor que deberá ser liderada por la Oficina de comunicaciones y/o quien haga sus veces, en coordinación con la Secretaría de Planeación.

El Plan De Desarrollo Municipal “Pensilvania Somos Todos 2020-2023” estará vigente hasta tanto no se apruebe uno nuevo en los términos establecidos en la ley orgánica que regula los Planes de Desarrollo. Rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Anexos.

Hacen parte integral del Plan de Desarrollo Pensilvania Somos Todos 2020-2023 los documentos:

- Plan Territorial de Salud 2020-2023.
- Matriz indicativa 2020-2023
- Matriz de sistematización de la participación ciudadana
- Diagnóstico situacional de niños, niñas y adolescentes

